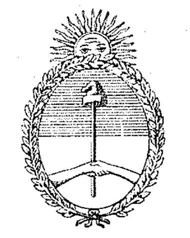
19920720

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 20 DE JULIO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.432

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

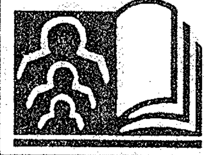
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	20
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	24
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	25
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	16
Anteriores	27
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	27
3.3 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	29
3.4 Remates judiciales	
Anteriores	30
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	18
Anteriores	31

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENGAS GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/6/92 modificó su Artículo Primero: La sociedad se denomina "EQUIGAS S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La resolución se adoptó por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 29/6/92.

El Presidente
Nº 19.336

BAYREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) BAYREN S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, 62 años, con DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 10/7/92. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos, fruto horticolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 19.324

BORAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Oscar Boracio, 37 años, casado, DNI. 11.510.448, Empresario, Tres Sargentos 463, 2º A, Cap.; Emilio Alfredo Gravier, 57 años, casado, DNI. 4.151.874, C. Público, Arcos 2230, 3º Cap.; Horacio Alfredo Gravier, 31 años, casado, DNI. 14.547.621, C. Público, Zabala 2250, 14º A, Cap.; Alejandro Jorge Gravier, 29 años, soltero, DNI. 14.927.538, comerciante, Arcos 2230, 3º Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 25/6/92. 3) BORAGRA S. A. 4) Piedras 172, 4º Cap. 5) a) Industriales: Mediante la extracción y explotación de arena y canto rodado, explotación de la industria maderera, metalúrgica, química y plástica. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución de toda clase de materias primas, productos, mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias útiles y frutos del país vinculados con la actividad e industria constructora. c) Agrícola-ganadera: Mediante la explotación integral de la actividad agrícola, ganadera y forestal. d) De Transporte: Mediante el traslado de personas y de toda clase de mercaderías por vía terrestre, marítima o fluvial. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- van c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente en forma conjunta con uno cualquiera de los directores titulares o al Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Mario Oscar Boracio, Vice.: Horacio Alfredo Gravier y Alejandro Jorge Gravier. Dir. Sup.: Jorge Eduardo de Cillis.

Nº 19.437

CALYCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/5/1992. 2) Humberto Maripán, chileno, soltero, CI. Pcia. de Río Negro 104.283, comerciante, nacido el 16/9/1933, domiciliado en Cuenca 3140, Cap. Fed. y Enrique Petit Godoy, chileno, soltero, DNI. 92.662.536, comerciante, nacido el 10/10/1947, domiciliado en Segurola 21.211, Cap. Fed. 3) "CALYCE S. A.". 4) Teniente General Juan Perón 1410, piso 10º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, distribución, transporte, importación y exportación de todo tipo de máquinas y equipos sean industriales o automotores, herramientas y máquinas-herramientas; repuestos, piezas o autopartes de elementos para automotores y vehículos en general y también de productos químicos y además la construcción por cuenta propia o ajena de edificios plantas industriales así como todo tipo de viviendas y/o locales comerciales para su posterior venta en bloque o fraccionada. 7) Pesos Veinte Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Humberto Maripán, Director Suplente: Enrique Petit Godoy.

El Autorizado
Nº 19.408

CAMBERWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 22-6-1992. Víctor Israel Ajami, arg., casado, cte. nacido el 14-2-1949, LE. 7.629.148, domiciliado en Caracas 353, 13º "B", Capital; Ramón Osvaldo Ajami, arg., casado, cte., nacido el 22-7-1994, LE. 4.441.288, domiciliado en Caracas 353, 2º "A", Capital; Mauricio Jorge Ajami, arg., casado, cte., nacido el 5-6-1942, LE. 4.398.625, domiciliado en Av. Nazca 452, 3º "A", Capital e Isac José Cohen, arg., casado, cte., nacido el 22-6-1940, LE. 4.356.555, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 481, 1º, Capital. 1º) Denominación: "CAMBERWELL S. A.". 2º) Domicilio Social en jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración: 99 años a contar desde su insc. en la I. G. J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación, exportación fabricación, distribución, compra y venta de artículos para vestir, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos afines al objeto social. 5º) Capital: $ 12.000.- 9º) Cuando la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y un Suplente. 10º) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 11) Sede Social: Páez 2656, Capital. Presidente: Víctor Israel Ajami. Vicepresidente: Ramón Osvaldo Ajami. Director Suplente: Mauricio Jorge Ajami.

La Apoderada
Nº 19.390

CELE VIDEO COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Angel Olivas, DNI. 11.018.080, argentino, casado, comerciante, 38 años; María José Araujo de Olivas, argentina, casada, comerciante, 35 años, DNI. 13.653.911, domiciliados ambos en la calle José Bonifacio 1366, 5º pso, Dpto. 22, Cap. Fed. 2) Escr. de fecha 7/4/92. 3) "CELE VIDEO COLOR S. A.", por transformación de "CELE VIDEO COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) César Díaz 4610, Cap. Fed. 5) La explotación de todo lo relacionado con el ramo de comunicaciones, telecomunicaciones, video cable, transmisiones radiofónicas y televisivas y explotación de medios de comunicación. Atento a ello y en todo lo permitido, la sociedad se regirá además por las disposiciones específicas en materia de radiodifusión, provenientes de la Ley 22.285 o de aquella otra que la reemplace. 6) 99 años a partir del 2 de marzo de 1987. 7) $ 12.000.- representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas,no endosables, de $ 1.- v/n. c/u, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presd.: Manuel Angel Olivas. Vicep. María José Araujo de Olivas. Directa Sup.: María Elena Olivas. 10) 31/3/de c/año.

Nº 19.441

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria publicación Nº 18.381 del 10/7/92. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en país o en el extranjero, a la instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales, odontológicos, geriátricos y centros de salud propios; exámenes preocupacionales, control para empresarios, prestación de servicios clínicos, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos, psicológicos, de terapia intensiva y de radiología para particulares, el Estado o sus reparticiones ya sean de orden Nacional, Provincial o Municipal, sindicato de trabajadores y obras sociales, privadas, públicas o sindicales, contratando o subcontratando para el con quien correspondiere. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, Nacionales o extranjeros; análisis de las ofertas adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención de concursos públicos privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles, de obra o servicios, elaboración, importación y exportación de productos medicinales de uso animal o humano, de elementos sanidad animal y vegetal; distribución de accesorios médicos, odontológicos y de sanidad en general; formar parte o constituir planes de medicina prepaga. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Sergio Guillermo Bruschtein. Vicepresidente: José Luis Molina Ga Director Suplente: Raúl Winter.

Nº 19.315

COIDECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3-7-92, Nº 150, Fº 489, del RCG 529, de Cap. Fed. Los Sres. Domingo Antonio Procopio, italiano, casado, industrial, 7-4-47, CIPF. 11.749.224 y Nora Beatriz Romano de Procopio, argentina casada, comerciante, 24-1-48, LC. 5.819.410, Sánchez de Bustamante 559, Rosario, Pcia. de Santa Fe, constituyeron "COIDECA SOCIEDAD ANONIMA" por 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración de calzados para niños y jóvenes, comercialización, importación, exportación, distribución, venta, representaciones, consignaciones y afines con su objeto. Capital: $ 12.000.-, rep. por 12.000 acc. ord. al portador, de $ V. N. 1 c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 9 con mandato por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Suplente por 1 año. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Domingo Antonio Procopio. Director Titular: Nora Beatriz Romano de Procopio. Síndico Titular: Daniel Eduardo Proietto. Suplente: Daniel Luis Rosas. Sede Social: Asamblea 1024, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 19.311

COMPAÑIA AGROPECUARIA RECUPERACION DE TIERRAS ARIDAS Y FORESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 1/8/84 y escritura del 12/12/84, se resolvió la modificación de la denominación social, reformando Art. 1º: Con la denominación de "CARTAF S. A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de COMPAÑIA AGROPECUARIA, RECUPERACION DE TIERRAS ARIDAS Y FORESTACION SOCIEDAD ANONIMA. "El presente aviso es complementario del publicado con fecha 10/5/85. Recibo Nº 40.182.

Nº 19.442

COMPAÑIA GENERAL DE FACTURACION Y COBRANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/6/92 modificó su Artículo Primero: La sociedad se denomina "VILAS, TREJO Y ASOCIADOS S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Modificó la fecha de cierre de ejercicio que será el día 28 de febrero de cada año. La decisión se adoptó por Asamblea General Extraordinaria del 30/6/92.

El Presidente
Nº 19.335

CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 17/2/92 la Sociedad prescinde de Sindicatura modificando los arts. 8, 11 y 16 del Estatuto.

El Escribano
Nº 19.334

CONSTRUCCIONES SAGITARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 264 del 9/6/92, Escribano Fernando A. Comas Wells, Registro 64, Quilmes, Pcia. Bs. As., se constituyó "CONSTRUCCIONES SAGITARIO S. A.", plazo 99 años. Capital: $ 150.000.- Socios: Fernando Bocedi, italiano, casado, 57 años; C.I.P.F. 7.231.545, industrial, domiciliado Moreno 550, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Rafael De Lucca, argentino, viudo, 66 años, L.E. 4.463.895, industrial, domiciliado José Bonifacio 3224, Cap. Fed.; Justo Luis Tincani, argentino, casado, 70 años, L.E. 1.666.258, industrial, domiciliado Carabobo 569, piso 6 "A", Cap. Fed.; Rafael José De Lucca, argentino, casado, 30 años; industrial D.N.I. 14.809.671, domiciliado José Bonifacio 3111, piso 3 "C", Cap. Fed.; Arcángel Miguel Terranova, italiano, casado, 44 años, Arquitecto C.I.P.F. 11.347.787, domiciliado José María Moreno 616, Cap. Fed.; María Elena Amaya, argentina, casada, 36 años; Arquitecta, DNI. 14.152.150, domiciliada José María Moreno 616, Cap. Fed.; Jorge Juan Barenghi, argentino, casado, 44 años, Diseñador de Arquitectura; LE. 7.794.370, domiciliado José María Moreno 616, Cap. Fed. Domicilio Sociedad: San Pedro 4055, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, permuta, alquiler, arrendamiento, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lote de parcelas destinadas a vivienda, urbanización. Podrá también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Directorio: Uno a cinco miembros. Mandato: Tres años. Sindicatura: Prescinden. Representación Legal; Presidente y en su ausencia el Vice-Presidente. Directorio: Presidente Rafael José De Lucca; Vice-Presidente: Fernando Bocedi. Director Suplente: Arcángel Miguel Terranova. Cierre Ejercicio: 31 de mayo cada año.

El Apoderado
Nº 7211

DALSAT COMUNICACION SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Antonio Gemma, 15-9-1951, casado, arg., arquitecto, Avda. Libertador 6182, Cap. Fed. DNI. 10.124.943; Sergio Ariel Fernández, 8-8-1965, soltero, arg., comerciante, Lacroze 67, José León Suárez, Pcia. Bs. As., DNI. 17.500.202; Mario Daniel Amarillo, 22-7-1953, casado, arg., comerciante, Intendente Beco 2469, San Isidro, pcia. Bs. As., DNI. 11.008.019; Alejandro Norberto González Carbone, 17-6-1953, casado, arg., Contador, Cochabamba 262, Cap. Fed.; DNI. 10.868.505. 2) Escritura 19-6-1992. 3) DALSAT COMUNICACION SATELITAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Olazábal 1540, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: fabricación, instalación de sistemas de comunicación satelital; provisión de facilidades satelitales y servicios en telecomunicaciones; industrialización, fabricación, transformación, montaje, instalación, reparación, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de equipos, maquinarias, aparatos, materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con telecomunicaciones satelitales o de cualquier otra forma creada o a crearse; distribución de emisiones de eventos, radio, televisión, por cable. Contratista de videocable, instalación y explotación de video-cable; reparación, consignación, depósito, fabricación correspondiente al ramo de video-cable. Comercialización de derechos para cine, video, televisión, abierto o cerrado de películas nacionales y/o extranjeras. Edición, distribución de películas para cine, video, en el país o exterior. Mandatos y representaciones. Compra, venta de materiales elaborados o materia prima relacionada con audio y/o video y/o cine, aparatos, repuestos, accesorios, importación, exportación de materiales para audio y/o video y/o cine, impresión de material afín. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Ariel Fernández; Vicepresidente: Guillermo Antonio Gemma; Directores titulares: Mario Daniel Amarillo; Alejandro Norberto González Carbone; Director Suplente: Aída Graciela Cortese de Gemma. 9) Presidente o Vicepresidente indistinta, excepto actos disposición de bienes inmuebles y/o constitución derechos reales, conjuntamente. 10) 30 de abril.

El Apoderado
Nº 7253

DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Roberto Tomás Beccaria, arg., de 44 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 6.308.121, dom. en San Lorenzo Nº 2457, Santa Fe, Pcia. Bs. As. Andrés Gerardo Wappner, arg. nat., de 65 años de edad, casado, doc. en química, LE. 4.314.752, dom. en Vicente López Nº 1177, Martínez, Pcia. Bs. As. Ricardo Héctor Frid, arg., de 45 años de edad, casado, empresario, LE. 7.596.683, dom. en Pringles Nº 277 de esta Ciudad, y Rosa Ana Krawczenko, arg., de 39 años de edad, divorciada, administradora, DNI. 10.497.680, dom. en Asamblea Nº 550, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 8/5/92. 3) "DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE ENTRE RIOS S. A.". 4) Cdad. de Bs. As., sede social Libertad Nº 836, Piso 2º Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios así como representación de firmas nacionales o extranjeras. b) Realizar proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para su instalación, reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los equipos. c) Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, mediante la atención clínica de pacientes tanto internos o externos, privados o por suscripción o abono mensual o afiliados a obras sociales de carácter público, privado o mixtas; pudiendo efectuar estudios de baja, media o alta complejidad y todo tipo de servicios químicos, quirúrgicos, bioquímicos, siquiátricos, sicológicos y de todo otro tipo de atención médica. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 15.000.- 8/9) A cargo de un directorio con mandato por tres ejercicios. Presidente: Andrés Gerardo Wappner. Vicepresidente: Roberto Tomás Beccaria. Directores Suplentes: Ricardo Héctor Frid y Rosa Ana Krawczenko, en ese orden. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 19.370

DINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Enrique Iampolsky, argentino, de 50 años, divorciado, CIPF. 3.711.377, domiciliado en Soldado de la Independencia 1347, 8º C, Capital, y César Blanco Demarco, uruguayo, 49 años, casado, CI de la Rep. Or. Uruguay 953.771/3, domiciliado en Juncal 1305, apart. 1261, Montevideo, Uruguay, ambos empresarios. 2) Denominación: DINI S. A. 3) Domicilio: Cerrito 836, 9 C, Capital. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Administración de propiedades, construcción de fincas o locales y de cualquier otra obra pública o privada. b) Financiera: Otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas; realizar operaciones de crédito y cualquier tipo de operaciones financieras, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda aquella que requiera el concurso público. 7) Administración y Representación: 1 a 4 miembros por 3 años. Firma: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Carlos Enrique Iampolsky, Director Suplente: César Blanco Demarco. La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Escritura del 7/7/92, folio 929, Registro 13, Capital. 9) Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 19.384

DOMINGO PAZZAGLIA

S. A. C. A. G.

Las asambleas generales ext. del 2/12/1988 y 28-8-1991 reformaron el estatuto social: Art. 3º: Duración 5 años a partir de la inscripción de la reconducción; Art. 5º: Fija el capital social en ₳ 1.312.-; Art. 6º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas; Art. 7º: Los títulos contendrán los requisitos de ley; Art. 14º: Se prescinde de la sindicatura; Art. 17º: En caso de existir síndico pueden asignárseles utilidades; Art. 18º: La liquidación estará bajo la vigilancia del síndico en caso de haberlo.

El Directorio
Nº 19.348

EL PALMAR DE SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-7-1992; Alejandro Rostas, 74 años, casado, argentino, empresario, CI. 4.481.060, La Pampa 1576, 6º "B", Capital; Daniel Néstor Rabinovich, argentino, 53 años, divorciado, abogado, Paraná 489, Piso 8º, Dto. 50, CI. 3.183.653; Denominación: EL PALMAR DE SANTA FE S. A.; Domicilio: La Pampa 1576, Piso 6º "B"; Duración: 99 años; Objeto: Explotación agricologanadera y forestal en general en todas sus formas, la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; Inmobiliaria: todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Ejercer mandatos y representaciones. Capital: $ 12.000.- Administración: A cargo de un directorio integrado de uno a cuatro titulares, pudiendo elegirse igual número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente Alejandro Rostas; Director Suplente: Daniel Néstor Ravinovich; Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; Ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 19.200

ESICO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 26/6/92. Denominación: "ESICO S. A." Socios: Alicia Josefina Couto, nac. 22/9/44, Dra. en Física, divorciada, LC 4.881.294, domic. Av. Santa Fe 5122, P. Bja. Dep. E, Cap. Fed.; Mario Víctor Alfredo Attorresi, nac. 13/8/42, ingeniero, soltero, LE 4.400.463, domic. Av. Santa Fe 5122, P. Bja. Dep. E, Cap. Fed.; Claudia Elena Peyru, nac. 24/9/45, DNI 5.263.908, Lic. en Matemáticas, divorciada, domic. Evaristo Carriego 930, Cap. Fed.; María Rosa Gaspes de Peyru, nac. 24/3/48, CI PF 5.636.599 y LC 5.886.156, Lic. en Química, casada, domic. Santander 2280, Cap. Fed.; y Ernesto Jorge Peyru, nac. 30/5/47, CI PF 5.172.215 y LE 7.605.367, Lic. en Química, casado, domic. Santander 2280, Cap. Fed., todos argentinos. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la fabricación, comercialización y venta de productos para la construcción, de máquinas y herramientas para la industria en general, prestación de servicios y asesoramiento técnico y científico a la industria, comercio y actividades civiles. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 8 titulares, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio: cierra 31/5. Directorio: Presidente Ing. Mario Víctor Alfredo Attorresi. Vicepresidente Licenciado Ernesto Jorge Peyrú. Directores Titulares Alicia Josefina Couto, Claudia Elena Peyrú y María Rosa Gaspes de Peyrú. Director Suplente Contador Jorge Eduardo Casas. Sede social Av. Santa Fe 5122, Planta Baja, departamento E, Capital Federal.

La Escribana
Nº 19.426

ESTUDIO LEVINTON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-3-92; Sergio Augusto Levinton, arquitecto, 41 años, LE 8.479.731; y Noemí Evelina May, psicóloga, 40 años, DNI

10.112.035; argentinos, casados y domiciliados en Cuba 4333, Capital; "ESTUDIO LEVINTON S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, importación y exportación, transporte, distribución y asesoramiento de toda clase de operaciones referidas al ramo de computación; La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, obras de ingeniería o arquitectura en general sean públicas o privadas; Compraventa, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso, las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/3; Presidente: Sergio Augusto Levinton; Vicepresidente: Noemí Evelin May; Director Suplente: Hugo Norberto Ciancaglini, argentino, casado, 65 años, Contador, DNI 4.027.658, Lavalle 482, piso 8º, E, Capital; Sede Social: Lavalle 482, piso 8º, A, Capital.

El Apoderado
Nº 7201

EUREKA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-12-1991 resolvió: a) Aumentar el capital a la suma de ₳ 10.000.000.- b) Reformar el estatuto social: Duración: hasta el 3-5-2055; Objeto: A la explotación del ramo de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa, radio, televisión, videos, carteles, megáfonos, móviles, impresos y murales. A la fabricación, distribución importación y exportación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a la actividad publicitaria. Financiera: Todo tipo de actividades financieras excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: ₳ 10.000.000.-; Administración: A cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 miembros. Representación legal a cargo del presidente o el vicepresidente en su caso. Duración dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Ejercicio: 30 junio.

El Presidente
Nº 19.351

FLAT CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaran: Respecto de la publicación en el Boletín Oficial del 12/6/92, recibo 15318, Rubén López, argentino, divorciado, comerciante, 30 años, DNI 14.643.937, con domicilio en Machaint 4015, Lanús, Pcia. Bs. As., y Horacio Pérez, argentino, soltero, comerciante, 53 años, LE 4.284.264, con domicilio en Gral. O'Brien 414, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., aclaran que contestando la vista conferida por la I.G.J. por escritura pública Nro 197, del 10/7/92, se modifica el artículo tercero de FLAT CAR S. A. como sigue: Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra y/o venta y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o consignación de todo tipo de automotores, terrestres, y/o aéreos y/o náuticos, su financiación y también todos los repuestos y accesorios de los mismos, de marcas oficiales o de cualquier otra clase, podrá ser concesionario oficial de marcas de automotores, nacionales o extranjeros, para la venta de unidades cero kilómetro y distintos tipos de repuestos y accesorios, y ejercer los servicios de pre y post entrega. Podrá en cualquier punto de la Rep. Argentina o del exterior, comprar y/o vender y/o explotar y/o arrendar y/o permutar y/o administrar toda clase de inmuebles, rurales y/o urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y explotar en tiempo compartido los bienes inmuebles afectados a este fin. Podrá realizar financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios y/o de terceros, con o sin garantía reales y la compra y/o venta de acciones, de títulos y/o demás valores mobiliarios, dejando expresamente aclarado que todas estas actividades no están comprendidas, ni sujetas, ni encuadradas en la ley de Entidades Financieras ni de concurso público.

El Presidente
Nº 19.341

GRAZIANO FRACAS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: Por escritura pública Nº 208 del Folio 550/92 del Reg. Nº 448 de Cap. Fed. 1) Socios: Graziano Fracas, CI Nº 4.858.639, domiciliado en Gramajo Gutierrez 101 V. Martelli Prov. Bs. As., nacido el 10/10/38, Italiano, Casado, Industrial: Daniel Ricardo Fracas D.N.I. Nº 20.201.928 domiciliado en Leandro N. Alem 428 P. 4, Dto. A, Cap. Fed., nacido el 27/4/68. Argentino, Casado, estudiante y Sergio Fabián Fracas D.N.I. Nro. 23.865.416 domiciliado en Zapiola Nº 2366 Cap. Fed., nacido el 19/3/74. Argentino, soltero, 2) Denominación: GRAZIANO FRACAS E Hijos S. A.3) Domicilio: Núñez 6027 Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) fabricación de: a) aberturas en general, fueren en madera, plásticos o metal, con la correspondiente carpintería: b) cerramientos y revestimientos para exteriores o interiores; c) mobiliarios, elementos de tapicería, jardinería, iluminación, decoración y otros artículos para la instalación de oficinas, depósitos, almacenes, edificios y comercios en general, 2) comercialización mayorista y minorista de todo lo expresado en 1), a), b) y c), fuere materia prima como así también el producto terminado o en cualquiera de las etapas de fabricación. A los fines del cumplimiento del objeto social de la sociedad podrá: A) importar o exportar. B) participar en contrataciones o licitaciones públicas o privadas, tanto del orden nacional, provincial o municipal, cuanto con entes autárquicos, autónomos o de economía mixta. C) Financiar el proceso de comercialzación expresado en el punto 2). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 30.000. 6) Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año. 7) Directorio: Presidente Sr. Daniel Ricardo Fracas, Vicepresidente Sr. Sergio Fabián Fracas y Director Suplente Sra. Lorena Andrea Oriolo, prescindiendo de la sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente y en su caso Vicepresidente.

Nº 7250

GUADAVIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) GUADAVIL S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 40 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 10/7/92. 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 19.323

HIGH EDITORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16/5/92. Socios: Guillermo S. Nin, arg. casado, editor, 37 años DNI 11.371.684 y Cristina S. Cantor arg. casada, psicóloga, 37 años, DNI. 11.998.452, ambos domiciliados en Honduras 4861, Dto. 8 de Capital Federal. Denominación: "HIGH EDITORIAL S. A.". Domicilio: Salguero 442, 3º C de Capital Federal. Objeto: a) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la impresión, encuadernación, grabado, diseño y cualquier otro proceso de edición y publicación de libros, revistas, periódicos, folletos y publicaciones en general, su distribución, importación, exportación, consignación y comercialización. b) Realización integral de las promociones, lanzamiento de productos, asesoramiento en las áreas de publicidad, marketing, planificación, creación, y ejecución de campañas publicitarias en distintos medios. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000.- Administración: dos a cinco titulares, por dos ejercicios: Presidente: Guillermo S. Nin, Director suplente: Cristina S. Cantor. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Se prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 7177

HUGO Y ALBERTO MARCHESE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 159 del 10/7/92 pasada ante el Esc. Juan Carlos Nicora, Reg. 43 del Pdo. de Gral San Martín, se ha protocolizado de "HUGO Y ALBERTO MARCHESE S. A." lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/1/92. Se ha modificado lo siguiente: 1- Prescindencia de la Sindicatura. Modificación de los arts. 8º, 11º y 16º del Estatuto Social.

La Apoderada
Nº 19.372

ICMA INFORMATICA CATASTRAL Y MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Fernández, argentino, casado, 15/3/43, comerciante, L.E. 4.407.713, Mansilla 634, Glew, Pcia. Bs. As., Mario Kohen, divorciado, argentino, 12/2/46, comerciante, L.E. 4.534.816, Medrano 119, 7º A, Cap. Fed. 2) Escritura 126, folio 345 del 23/6/92. 3) ICMA INFORMATICA CATASTRAL Y MEDIO AMBIENTE S. A.. 4) Ciudad de Bs. As. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos las siguientes actividades: proyectos, servicios, consultorías, asistencia técnica y trabajos de relevamiento topográfico, batimétrico, fotogramétrico, cartográfico, geológico, geotécnico, geofísico, sismológico, hidrológico, e hidrogeológico. Vuelos fotogramétricos, laboratorio fotográfico, teledetección, procesamiento digital de imágenes satelitarias, confección de ortofotografías. Dibujo, edición e impresión de cartografía básica, temática, catastral, y satelitaria. Elaboración de equipos y sistemas para la recopilación, almacenamiento, envío, y reproducción de la información, Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, reparación, instalación, y mantenimiento de equipos para los trabajos relacionados con lo anteriormente mencionado. 6) 99 años. 7) 100.000 pesos. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán por el orden de su designación. La sociedad prescinde de la sindicatura. El término de su mandato es de dos ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Ricardo Fernández; Director suplente: Mario Kohen.

La Escribana
Nº 19.379

IMPEESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/7/92. Alejandro Fabián Fernández, soltero, DNI 17.163.950, 18/8/64, argentino, técnico electrónico, Güemes 4182 PB "C" Capital; Fernando Ezequiel Jazbec, casado, DNI 17.224.813, 27/4/65, argentino, técnico electrónico, Pueyrredón 2068 Hurlingham Pcia. Bs. As.; Pablo Daniel Darawingas, soltero, DNI 17.192.611, 25/2/64, argentino, técnico electrónico, Guatemala 4860, 1º "6" Capital. Denominación: IMPEESA S. A. Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociado a ellos o por terceros, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: Servicios: mediante la investigación y desarrollo de la informática y ciencias de la computación, consultoría, marketing, comercialización de hardware y software, programación y procesamiento de datos, análisis de sistemas, instalación de sistemas de computación, y todas las operaciones derivadas y conexas necesarias para el cumplimiento de los fines sociales. Industriales y comerciales: mediante la fabricación, producción, reparación, armado, instalación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de equipos de computación y sus accesorios e insumos, incluyendo el diseño y la venta de sistemas operativos y programas, y todas las operaciones derivadas y conexas necesarias para el cumplimiento de los fines sociales. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Fabián Fernández Vicepresidente: Fernando Ezequiel Jazbec Director: Pablo Daniel Darawingas. Directores Suplentes: Guillermo Daniel Calonge, soltero, DNI 21.606.126, 7/7/71, argentino, estudiante, Gral. Paz 7176 Capital; Ariel Eliseo López, soltero, DNI 14.436.911, 1/3/61, argentino, diseñador gráfico, Guatemala 4860, 1º "6"Capital; Viviana Beatriz Di Tonto, casada, DNI 17.543.044, 15/1/66, argentina, técnica química, Pueyrredón 2068 Hurlingham, Pcia. Bs. As., Domicilio Social: Guatemala 4860, 1º "6" Capital.

El Autorizado
Nº 7273

INTERBANCARIA REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: "INTERBANCARIA REGIONAL S. A.". Se comunica que por escritura del 7/7/1992 pasada ante la Escribana María Leticia Costa, al folio 1067, bajo el Nº 358, del Registro 920 de Capital a su cargo, se protocolizó la Reforma del Estatuto Social en sus artículos 1º, 3º inciso a) y adición del inciso f) y Aumento del Capital: Reforma del Artículo 4º de "INTERBANCARIA REGIONAL S. A." a saber que por la Asamblea General Extraordinaria del 29/4/1992: Se resolvió la modificación del cambio de denominación, reforma parcial del objeto y aumento de capital social: quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1º Denominación Domicilio: Bajo la denominación de "BANCO DE LA CUENCA DEL PLATA S. A." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de INTERBANCARIA REGIONAL S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el País o en el extranjero. Artículo 3º. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) Realizar todas las operaciones legalmente permitidas a los Bancos comerciales según la Ley de Entidades Financieras Nº: 21.526 o la que en el futuro rija la materia, los decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. En especial podrá: emitir, obligaciones y certificados de participación en los créditos que otorgue u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior de conformidad con la reglamentación del Banco Central de la República Argentina; conceder créditos de todo los tipos admitidos, a corto plazo y a largo plazo, ya sean de pago íntegro a su vencimiento o amortizables, con intereses fijos desde su comienzo o a calcular por períodos según pautas que se pacten (interés flotante), pudiendo los préstamos concederse también con ajuste en el capital o intereses de conformidad con las reglamentaciones que se dicten otorgar avales, fianzas y otras garantías; librar, aceptar o colocar letras, pagarés, giros y otras libranzas y documentos negociables; transferir fondos y emitir y aceptar cartas de créditos; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa, realizar inversiones en valores mobiliarios públicos o privados, prefinanciar sus emisiones y colocarlos, con garantía o sin ellas pudiendo actuar en consorcios de colocación, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a la actividad; actuar como agente de suscripción, agente pagador o cobrador de dividendos, capitalizaciones u otras acreencias; representar a inversores y a sociedades; cumplir mandatos, comisiones y otros encargos fiduciarios, gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios, realizar operaciones en moneda extranjera previa autorización; obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera; dar en locación bienes de capital, adquiridos con tal objeto y emitir certificados de participación en carteras de títulos o

de operaciones sobre locación financiera de bienes de capital o valores mobiliarios; abrir y mantener cuentas corrientes bancarias y otras de naturaleza similar, operar con adelantos en cuenta del Banco Central de la República Argentina o redescontar carteras en esa entidad. Prestar servicios especiales de interés público que el Banco Central requiera y utilizar los fondos promocionales que para esos fines o para operaciones ordinarias asigne el Banco Central; tomar y conceder préstamos de y a otras entidades financieras; administrar todo fondo que pueda crearse con la finalidad de garantizar los depósitos bancarios y/o la liquidez de los bancos asociados y/o toda otra intermediación financiera, de acuerdo a la reglamentación que se dicte; formar o participar en sociedades civiles o comerciales y en empresas de cualquier tipo jurídico, públicas, privadas o mixtas y adquirir los títulos que ellas emitan respetando las restricciones legales y dentro de las reglamentaciones que al respecto exista y sin que ello implique explotar por cuenta propia tales empresas; prestar asistencia técnica o contratar asistencia técnica a terceros, para el banco o sus clientes, emitir giros o transferencias de plaza a plaza, invertir en empresas que presten servicios públicos cuando fuere necesario para utilizar los servicios que ellas prestan, adquirir bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos y obligaciones, incluso en defensa de los créditos que el Banco tenga a su favor. f) Actividad. Competencia: En atención a la amplitud del objeto societario y la similitud del mismo, con el de los bancos accionistas, la actividad a desarrollar se concentrará en la forma que coadyuve o asista técnica, económica o financieramente a la realizada por los bancos. Siendo el objetivo esencial de esta Sociedad el de un Banco de Segundo Piso, no podrá entrar en competencia con la actividad que comúnmente desarrollan aquéllos, estándole vedado interferir en el ámbito y escala del desarrollo de los mismos y Artículo 4º: Capital: El Capital Social se fija en la suma de Diez millones de Pesos ($ 10.000.000.-), representado por Diez mil acciones de Un mil pesos ($ 1.000.-), de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado sin límite y sin necesidad de modificar el Estatuto por la Asamblea Ordinaria en los términos de los Artículos 188, segunda parte y 234, inc. 4 de la Ley de Sociedades (T. A. Dec. 841/84). Las acciones a emitir serán de las características indicadas en el Artículo 5º de este Estatuto y el capital que figurará en él, es el expresado precedentemente. Su posterior evolución resultará de los estados contables conforme con las reglamentaciones de la materia.

La Escribana
Nº 19.308

INVERNADEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el 29 de abril de 1992, se resolvió aumentar el capital social a la suma de cien mil pesos ($ 100.000.-) y modificar el art. 3º del Estatuto Social que queda redactado así; Art. 3º: Capital y Acciones: 3.1. El Capital Social queda fijado en $ 100.000.- representado por 1000 títulos representativos de 100 acciones cada uno de un valor nominal de un peso por acción.

El Abogado
Nº 19.342

INVERSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de INVERSHOP S. A., celebrada el 31-5-90, reformó el artículo 4º del estatuto, elevando el capital social a ₳ 7.556.500,000, representado por 7.556.500.000 acciones ordinarias de un voto y un austral V. N., cada una.

El Autorizado
Nº 19.356

JOSE M. LOIDI

S. A. I. C.

En Asamblea Extraordinaria del 22/10/1990 se transformaron las acciones del capital social de nominativas no endosables en al portador. Por ello se reformaron los Arts. 4º y 5º del Estatuto sobre el capital y sobre las características de las futuras acciones.

El Autorizado
Nº 19.419

KIDS TODAY

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre de la razón social KIDS TODAY S. A. esc. Nº 30 del 10/7/92, Javier Leonardo Lukin, arg., nac. el 6/10/63 con DNI. 16.895.858, casado, y Flora Kaplán, arg., nac. el 5/12/37, LC. 3.707.141, casada, Ezequiel Damián Lukin, arg., soltero, DNI. 21.668.446, Ariel Mario Lukin, arg., soltero, nac. 1/6/70, todos comerciantes y domiciliados en Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, industrialización de la indumentaria, amoblamientos, rodados, juguetes y sus accesorios para niños y bebes. Capital: $ 12.000.- integrado 25 % en efectivo. Administración Directorio: 1 a 3 y suplentes igual o menor número. Rep. El Pte. o el Vicepte. Sede Social: Scalabrini Ortíz 242. Cierre: 30/6. Directores: Pte.: Javier Leonardo Lukin. Director Suplente: Flora Kaplán. Sindicatura: se prescinde.

Nº 19.350

MASSALIN PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 1992, se decidió modificar el artículo quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado como sigue: "En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, el capital social y su evolución así como también la clase y número de las acciones que lo representen, figurarán en los balances de la sociedad en la forma que dichas disposiciones lo establezcan. El capital estará representado por acciones de 0,10 centavos de peso valor nominal cada una. El capital de la sociedad podrá ser aumentado mediante resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse con motivo del aumento de capital dentro de las condiciones establecidas en este estatuto, decidiendo acerca de la oportunidad de su emisión, forma y demás condiciones. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de colocación y de pago. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, salvo que la Asamblea respectiva decidiera lo contrario, y publicado por un día en el Boletín Oficial". Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Vicepresidente
Nº 19.374

MERCEDES 4747

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/7/1992. 2) Elsa Mabel Larrea, argentina, soltera, nacida el 12/9/1951, DNI. 10.077.191, docente, domiciliada en Alagón 178, Cap. Fed.; Ana María Acosta, argentina, casada, nacida el 11/8/1951, arquitecta, DNI. 10.133.049, domiciliada en Ocampo 2506, Cap. Fed. y Manuel Jorge Alberto Lacara, argentino, casado, nacido el 14/2/1951, empleado, DNI. 8.474.770, domiciliado en Diagonal 105, Nº 268, Villa Lynch, Pcia. de Bs. As. y Lisandro Daniel Medina, argentino, casado, nacido el 31/1/1953, empleado, DNI. 10.691.824, domiciliado en Av. La Plata 1057, piso 4º, Cap. Fed. 3) "MERCEDES 4747 S. A.". 4) Mercedes 4747, Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Construcción, proyecto, dirección, consultas, o asesoramiento técnico de toda clase de obras de ingeniería, sean civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas, o de cualquier naturaleza, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales. Realizar mensuras, mediciones, parquizaciones, explotación de canteras, elaboración de premoldeados o prefabricados. Comercialización de materiales de construcción así como el diseño y ejecución de amoblamientos y decoraciones. La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de equipos, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción. Financieras: Otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Lisandro Daniel Median, Vicepresidente: Manuel Jorge Alberto Lacara, Director Suplente: Elsa Mabel Larrea y Ana María Acosta.

El Autorizado
Nº 19.409

MEROLA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/5/1992 aumentó el capital a $ 20.000,-, totalmente emitido e integrado. Prescinde de la Sindicatura. Se modifican los arts. 2,5,6,9 y 12 adaptándolos.

El Autorizado
Nº 19.327

MI PEQUEÑO MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: Escritura número 167 de fecha 4-6-1992, pasada al folio 463 del Registro 1262 de la Capital Federal por ante su titular, escribano Carlos Germán Frieboes. Socio: Jorge Alberto Moreno, argentino, nacido el 15-3-47, contador público, con L.E. 7.599.089, y Elena Emma Larotonda, argentina nacida el 20-6-49, comerciante, con L.C. 6.131.542, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en la calle Inclan 3717 de esta Ciudad. Denominación: MI PEQUEÑO MUNDO S. A. Domicilio: Garay 3600, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comercial: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, comercialización, y/o distribución de todo tipo de artículos y adornos para el hogar, electrodomésticos, audio, video, bazar, regalos, juguetería, lencería, mantelería y blanco, muebles y otros artículos afines. Además podrá realizar la comercialización mayorista o minorista de todos los artículos vinculados a su actividad. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción, enajenación y compra inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512). Financiera: Mediante la compra-venta de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por las entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de Pesos 15.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Duración: 99 años contados desde sus inscripción. Representación Legal: Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más directorios suplentes será obligatoria. Sindicatura: La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Primer Directorio: Presidente: Jorge Alberto Moreno; y Director Suplente: Elena Emma Larotonda.

El Escribano
Nº 19.393

MIRALGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 154 del 7/7/92. Esc. Guillermo A. Méndez. Socios: Ernesto Aldo Monti, arg. 23/4/53, casado, empresario, DNI. 10.891.885, Pichincha 1540, Lanús Este, Bs. As.; Rafael Luis Spagnuolo, uruguayo, 14/11/51, casado, empresario, C.I.P.F. 10.884.418, Rosales 821, Adrogué, Bs. As.; Jorge Eduardo Moscatelli, arg., 2/10/45, casado, arquitecto, LE. 4.529.708, Esteban Bonorino 323 Cap. Fed. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y financiación de inmuebles. Capital: $ 12.000. Directorio: Mínimo: 1 Máximo: 5. Mandato: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Ernesto Aldo Monti; Vicepresidente: Rafael Luis Spagnuolo; Director Titular: Patricia Matilde Carmen Estevez; Director Suplente: Jorge Eduardo Moscatelli, Representación legal: Presidente. Prescinde Sindicatura. Sede social: Carlos Calvo 1609, 8º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 19.307

ODONLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 3/7/92. 2) Parrotta Dante Osvaldo, nacido el 17/3/33, LE. 4.822.374, domiciliado en Sitio de Montevideo 1976 - Lanús - Pcia. de Bs. As.; y Bartolini Norma Yolanda, nacida el 18/1/38, LC 3.686.848, domiciliada en Tucumán 2979, Lanús, Pcia. de Bs. As. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 3) Av. Belgrano 2630, 3º B Capital. 4) ODONLAN S. A. 5) Prestar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros servicios odontológicos en todas sus formas, como servicios en consultorios externos, servicios de emergencia, atención a obras sociales y en cualquier modalidad que se requiera. Importación, exportación y comercialización de material odontológico. Asesoramiento e instalación de consultorios. Cuando disposiciones legales y/o reglamentarias lo dispongan la prestación de servicios se realizará por profesionales con título habilitante. 6) 20 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Pte: Parrotta Dante Osvaldo, Dir. Spte: Bartolini Norma Yolanda. Mandato: 2 ejercicios. 10) 30/6.

El Autorizado
Nº 19.343

ORGANIZACION GRAN SUD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30 de abril de 1992 resolvió las modificaciones del estatuto que se indican: denominación social: ORGANIZACION GRAN SUD S. A.; objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital social: $ 10.000,- representado por 10.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal Un peso cada una; elevable al quintuplo; Acciones clase A de 5 votos y clase B de 1 voto; directorio: uno a seis directores igual o menor número de suplentes; representación legal: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste; síndico: titular y suplente con mandato por un año; asambleas: convocatoria, quórum y mayoría de acuerdo con los arts. 237 y 244 Ley de Sociedades Comerciales; la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presente con derecho a voto; liquidación a cargo del directorio o del o de los liquidadores designados por la asamblea.

El Presidente
Nº 19.400

"P.C.A. S. A. CALIFICADORA DE RIESGO"

Informa que por escritura 10/7/92, Fº 121, Reg. 1410, se reformó el Art. 1º del Estatuto Social, modificándose el nombre "P.C.A. S. A. CALIFICADORA DE RIESGO" por "CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A."

El Escribano
Nº 19.325

PUAN 1645

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Walter Mario Reinero, argentino, 29 años, casado, DNI. 14.954.751, domiciliado en Marconi 1840, Palomar, Bs. As.; Daniel Mario Reinero, argentino, 25 años, casado, DNI. 18.167.795, domiciliado en Av. América 787, Sáenz Peña, Bs. As. y Fabián Mario Reinero, argentino, soltero, 22 años, DNI. 21.452.261, domiciliado en Bergamini 1050, Palomar, Bs. As., todos comerciantes. 2) Denominación: PUAN 1645 S. A. 3) Domicilio: Almirante Segui 1251, depto. 4, Capital. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Administración de propiedades, construcción de fincas o locales y de cualquier otra obra pública o privada. b) Financiera: Otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas; realizar operaciones de crédito y cualquier tipo de operaciones financieras, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda aquella que requiera el concurso público. 7) Administración y Representación: 1 a 4 miembros por 3 años. Firma: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Walter Mario Reinero; Vicepresidente: Daniel Mario Reinero; Director Suplente: Fabián Mario Reinero. La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Escritura del 7/7/92, folio 932, Registro 13, Capital. 9) Ejercicios: 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 19.385

RAMBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 240 del 7-7-92. Accionistas: Horacio Tomás Miranda, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE. Nº 4.514.583, Ciudad de la Paz 2453, Capital y José Luis D'Amico, argentino, casado, comerciante, 25 años, DNI Nº 18.041.628, Almirante Brown 344, Ramos Mejía. Denominación: "RAMBEL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La explotación comercial del negocio de alquiler y servicios y mantenimiento de hospitales y establecimientos de salud, equipamiento hospitalario. b) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicad, como también de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. C) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, comisión, consignación, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de automotores. d) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitación, para la construcción de viviendas, remodelaciones y cualquier otro trabajo de la construcción. e) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuaria: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Horacio Tomás Miranda. Director Suplente: José Luis D'Amico. Sede social: Avenida Juramento 2964, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.401

REL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Héctor Raúl Linale, arg., de 55 años de edad, casado, comerciante, LE. 5.608.537, dom. en Juan B. Ambrosetti Nº 104, 4º "A", Guillermo Alejandro Echeverría, arg., de 49 años de edad, casado, comerciante, DNI. 4.410.710, dom., en Av. Callao Nº 25, 3º de esta Ciudad, Gerardo Adrián Linale, arg., de 30 años de edad, casado, contador público, DNI. 14.617.434, dom. en Juan B. Ambrosetti Nº 92, 3º "A" de esta Ciudad, Albino Rivero Carrera, español, de 44 años de edad, casado, comerciante, CIPF. 6.349.808, y Silvia Beatriz Córdoba, arg. de 40 años de edad, casada, comerciante, DNI. 10.123.329, ambos dom. en Melincué Nº 2884, de esta Ciudad. 2) Escritura del 17/6/92. 3) "REL S. A.". 4) Cdad. de Bs. As., sede social Juan B. Ambrosetti Nº 92, Piso 3º, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Constructora: mediante el proyecto, ejecución, contratación, subcontratación y/o supervisión de todo tipo de construcciones e instalaciones de obras, edificios y/o establecimientos industriales, comerciales de rentas, urbanos o rurales, divisibles o no por el Régimen de Propiedad Horizontal. 2) Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, country club, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. 3) Financieras: Mediante préstamo con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales extranjeros a favor de esta sociedad o integración con otras ciudades nacionales o extranjeras, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas de modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades inmobiliarias enunciadas precedentemente. A tal la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; diligenciamiento de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones, tramitaciones en general de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados y asesoramiento integral sobre operaciones de compraventa. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000.- 8/9) A cargo de un Directorio con mandato por dos ejercicios. Directora: Silvia Beatriz Córdoba y Director suplente: Gerardo Adrián Linale. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 19.369

SAMSARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/7/92.- 2) Adolfo Demian Hodari, soltero, nacido el 5/6/66, norteamericano, pasaporte americano 25.060.598, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 774 - Piso 6º "J" Cap. Fed. y Claudia Elisa Hodari, argentina, soltera, DNI. 16.353.299, empresaria, domiciliada en Libertad 1595 Cap. Fed.- 3) SAMSARA S. A. 4) Avenida del Libertador 774 - Piso 6º Dep. "J" Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en la I. G. J.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: A) Comercial: mediante la promoción, venta y comercialización de servicios literarios, artísticos y de indumentaria, deportivos, gastronómicos, culturales, turísticos.- B) Actividades de promoción: mediante la actividad relacionada con la promoción, venta, comercialización de servicios, como así también con actividades de publicidad y afines. C) Industrial: mediante la fabricación de manufactura y procesamiento de los servicios citados en el apartado anterior. D) Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o de comerciales y marcas distintas, así como la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados.- E) Financiera: mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o empresas o sociedades así como también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades comprendidas por la Ley de entidades financieras. F) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos. G) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación.- Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. 4) Consorcio, agrupación en cooperativa de exportación.- 5) Exportación e importación de todos los servicios que el presente objeto mencione. H) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) La administración y representación legal a cargo de un Directorio integrado de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por dos años.- Presidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura.- 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Horacio Luis Tesio; Director Suplente: Claudia Elisa Hodari.

El Autorizado
Nº 19.412

SOCIEDAD EDUCATIVA SANTA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Verónica Ana Greene de Peper, L. C. 6.294.992, argentina, casada, de 42 años, docente, domiciliada en Laprida 2327 de Florida, Partido de Vicente López y Enrique Roberto Greene, L. E. 8.631.019, argentino, casado, de 40 años, médico, domiciliado en Azcuénaga 2234, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Mariscal José Antonio de Sucre 3668, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos de enseñanza en todas sus formas y modalidades, por los medios que se conocieren, dentro y fuera del territorio de la República. Las materias que sean de competencia profesional quedarán a cargo de profesionales idóneos y matriculados. Para estos fines, y sin que tenga carácter limitativo, podrá: a) establecer colegios de enseñanza primaria, secundaria, intermedia y/o universitaria; jardines de infantes, colegios diferenciales, técnicos, bilingües o audiovisuales; b) adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y establecer, sobre los mismos, cualquier tipo de derecho real, incluyendo los de garantía, hipoteca y prenda, con o sin desplazamiento; pudiendo dar y tomar en locación bienes muebles o inmuebles; c) contratar, con o sin relación de dependencia, profesores y/o maestros de cualquier nacionalidad; d) editar, imprimir o confeccionar toda clase de libros y/o material didáctico y artístico o literario; e) comprar, vender, exportar o importar todo tipo de elemento didáctico y/o artístico; f) adquirir, registrar o enajenar todo tipo de derechos intelectuales, inclusive patentes de invención; g) establecer filiales y/o sucursales, dentro o fuera del territorio del país; y h) realizar cuantos más actos y contratos relacionados con los fines de su constitución o que fueren necesarios para el desarrollo de su actividad, sin más limitaciones que las que resulten de las leyes y de este estatuto. Capital: $ 30.000.- representado por 30.000.- acciones al portador no endosables de $ 1.- y 1 voto cada una. Administración: Directorio entre 2 y 5 por 2 ejercicios. Presidente: Enrique Roberto Greene, Vicepresidente: Verónica Ana Greene de Peper, Director Suplente: León Lázaro Muchenik. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fecha escritura: 3 de junio de 1992. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 7235

SORGENTINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7-7-92, Nº 154, Fº 503, Reg. 529 de Cap. Fed. se dio cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea del 22-6-92, por la cual se aumentó el Cap. social a $ 200.000; se emitieron acciones ordinarias al portador, 1 voto y VN $ 1 c/u, se canjearon las acciones en circulación, y reformó totalmente el estatuto de "SORGENTINI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", con sede en Av. Cabildo 559, 6º A, Cap. Art. 1º: La sociedad se denomina "SORGENTINI S. A.".- 99 años desde el 22-12-66. Objeto: realizar por cuenta propia y/o 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción y administración de inmuebles; b) Financieras: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; c) Agropecuarias: Explotación y administración de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales o mixtos propios y/o de 3ros. en todas sus variedades y por cualquier forma.- Capital: $ 200.000, rep. por 200.000 acc. de VN $ 1 c/u. Administración: Directorio de 3 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente.- Fiscalización: Sindicatura prescindencia.- Cierre ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 19.313

SUPREM'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 243 del 8-7-92.- Accionistas: César Luis Gatto, argentino, soltero, comerciante, 40 años, DNI. 10.089.760, Antártida Argentina 586 Turdera; Oscar Eduardo Castiñeiras, argentino, soltero, comerciante, 40 años, DNI. 10.161.578, Neuquén 2366 Capital.- Denominación: "SUPREM'S S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración, envasamiento y fraccionamiento de artículos de cosmética, higiene y tocador, especialidades medicinales y productos naturistas.- Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, licencias, mandato y cualquier tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, de cosmética, higiene, tocador, farmacéuticos y alimenticios; explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Importación y exportación: de materias primas, materiales de empaque, de envases y promoción y maquinarias y otros productos elaborados, semielaborados de cosmética, higiene, tocador, farmacéutica y alimenticios.- Actuar como comisionaria, licenciataria y representante de empresas extranjeras o nacionales.- Asesoramiento: empresarial, técnica, jurídica, administración para la industria y/o empresas de cosmética, higiene, tocador, farmacéutica, turismo, alimenticios, publicitarias, arquitectura y otros, tanto nacionales como extranjeras.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 3.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Directorio: Presidente: César Luis Gatto; Director Suplente: Oscar Eduardo Castiñeiras.- Sede social: Juan María Gutiérrez 3909 Capital.

La Autorizada
Nº 19.403

TECNOZUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/6/1992. 2) Mario Eduardo Zapico, argentino, nacido el 3/4/1941, comerciante, LE. 4.374.656, casado, domiciliado en La Pampa 3901 piso 5º Cap. Fed., César Augusto Bianchi, argentino, comerciante, nacido el 6/12/1941, DNI. 4.385.853, casado, domiciliado en Ramsay 2498 piso 2º Cap. Fed., Carlos Alberto Melillo, argentino, nacido el 21/2/1944, comerciante, casado, L.E. 4.435.661, domiciliado en Eduardo Acevedo 62 piso 1º "B" Cap. Fed.; Aníbal Martín Zapico Díaz, argentino, nacido el 1/11/1944, LE. 4.449.202, casado, comerciante, domiciliado en José Terry 350 Cap. Fed. y Hugo Daniel Siciliano, argentino, nacido el 9/10/1950, comerciante, casado, DNI. 8.462.410, domiciliado en Helguera 2694 dep. "A" Cap. Fed. 3) "TECNOZUCAR S. A." 4) Solís 1545 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un

Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Mario Eduardo Zapico, Director Suplente: Anibal Martin Zapico Diaz.

El Autorizado
Nº 19.411

TEC TEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Hugo Ulivi, argentino, viudo, 68 años, abogado, CI. 2.100.012, G.M. Ugarte 3285, Olivos, Pcia. de Bs. As., Jorge Norberto Sánchez Pastor, argentino, casado, C. Público, 45 años, LE. 4.558.515, Arcos 4002, 8, A, Cap. Beatriz Catalina Antonia D'Esposito, argentina, casada, 39 años, comerciante, DNI. 10.650.833, Bulnes 753, 8, A, Cap. Florencio Emilio Biscay, argentino, Ing. Electrónico, casado, LE. 4.813.335,61 años, Arcos 1325, 2, A, Cap. 2) Escrit. del 29/6/92. 3) TEC TEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Corrientes 1922, 11, Cap. 5) Proyectos, provisión y ejecución de obras de telecomunicaciones, planteles exteriores, cables y enlaces en general, proyectos, suministros e instalaciones, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en calidad de contratista. Importadora, exportadora de todo tipo de bienes y mercaderías relacionadas con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $. 100 V/N c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Osvaldo Hugo Ulivi. Dir. Sup.: Beatriz Catalina Antonia D'Esposito.

Nº 19.439

TELEGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Korman, arg, nació 2/10/46, casado, Contador Público, C.I. 4.750.344. Hilda Raquel Kilim de Korman, arg., nació 23/4/48, casada, Contadora Pública C.I. 5.848.927, ambos domicil. en Calderón de la Barca 939, Capital. 2) 3/7/92. 3) TELEGROUP S. A. 4) Juan Ramirez de Velazco 538. Cap. 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de aparatos de telefonía, electrónicos, electromecánicos y de comunicaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8º y 9º). Presidente; Mario Roberto Korman; Vicepresidente; Hilda Raquel Kilim de Korman; Director Suplente; Saul Antman. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 7260

VALLE MANZANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nereo Fonovich, arg., naturalizado, nació, 26/6/23. casado. Licenciado en Administración. DNI. 14.245.348. domic. San Lorenzo 431.5. Saltos. Pcia. de Rio Negro. Luis Alberto Cardelli, arg., nació 28/2/57. casado, empleado. DNI. 12.648.943. domic. Belgrano 2700. Duplez. 17. Neuquén. Pcia. de Neuquén. José Antonio López, nació 14/10/56. casado, docente, DNI. 12.209.404, domic. Tira C. Módulo "C" Dto. 2. P 1º. conjunto habitacional 432. Vivienda Cipolletti. Rio Negro. 2) 2/7/92. 3) VALLE MANZANO S. A. 4) Avda. Callao 67. 4º A. Cap. 5) Comercialización e industrialización, importación, exportación, consignación distribución y empaque para productos agrícolas regionales. Explotación en todas sus formas de frigoríficos y establecimientos frutícolas, agrícolas ganaderos, cultivos forestales y de granja. 3) Adquisición explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, chacras estancias, campos, bosques, fincas y cualquier clase de bienes raíces. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8º y 9º). Presidente: Nereo Fonovich; Vicepresidente: Luis Alberto Cardelli; Director Suplente: José Antonio López. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 7261

VALTUILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvana Maria Angela Balducci de Orlando, argentina, casada, 13-9-57, comerciante, DNI. 13.433.422, domicilio Matheu 1230, Villa Maipú, Ptdo. San Martin, Prov. Bs. As.; Manuela Garcia o Manuela Garcia Tejedor, española, casada, 3-10-41, CIPF 11.951.409, domic. Bustamante 487, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., Maria de la Concepción de los Dolores Pérez Garcia, española, divorciada, 30-11-46, CIPF 6.339.767, domic. Sarandi 248, 2º "F", C. F.; José Luis Yañez, español, 9-6-40, casado, comerciante, CIPF 5.599.617, domicilio Bucarelli 2350, 3º "B", C. F.; José Fernández, español, casado, 30-7-47, CIPF 6.027.768, comerciante, domicilio General Pico 2036, Lanús, Prov. Bs. As.; José María Guzmán, español, casado, 23-9-35, CIPF 4.351.067, comerciante, domicilio Mariano Acha 3454, Cap. Fed.; Pedro Collado, español, soltero, 5-1-31, CIPF 4.495.644, comerciante, domicilio Monroe 2413, 1º "B", Cap. Fed.; Jesús Esteban Ruiz de Aguirre, español, casado, 5-8-33, CIPF 4.641.328, comerciante, domicilio Congreso 2463, 1º "B", Cap. Fed.; Néstor Alberto Asin, argentino, soltero, 23-8-65, comerciante, DNI. 16.565.727, domicilio San Juan 1131, Témperley, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Montenegro, argentino, separado, 8-7-48, DNI. 4.991.497, empleado, domicilio Hortiguera 468, Dto. D, 3er. cuerpo, Cap. Fed.; Amelia Pardellas, española, soltera, 28-6-49, CIPF 6.514.160, comerciante, domicilio Altolaguirre 25?, Villa Dominico, Prov. Bs. As.; Gustavo Omar Rodriguez Aizpeolea, argentino, soltero, 19-5-69, DNI. 20.729.431, estudiante, domicilio Bolivia 2055, 4º, "25", Cap. Fed.; Maximino Ardura Diaz, español, casado, 12-10-33, CIPF 5.211.111, comerciante, domicilio Pasco 889, 5º Dto. 7 Cap. Fed.; Servando José Parrondo, argentino, casado, 13-11-16, DNI 0.146.236, comerciante, domicilio Paysandú 2045, Cap. Fed.; Jorge Miguel, argentino, 15.12.37, separado, abogado, L. E. 4.259.991, domicilio Arenales 3252, 5º, Cap. Fed.- Instrumento Escritura 541 del 29-5-1992, Registro 101 Cap. Fed.- Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Directorio: Presidente: José Fernández.- Vicepresidente: Pedro Collado. Director Titular: Amelia Pardellas.- Directores Suplentes: Manuela Garcia y María de la Concepción de los Dolores Pérez Garcia.- Sindico Titular: Jorge Miguel y Sindico Suplente: Maria Blanca Galimberti.- No prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 19.448

WEEK END

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea Gral. Extraordinaria del 8/4/1992 y del 17/6/1992, se aumentó el capital social llevándolo de $ 20.000 a $ 270.000, o sea de $ 250.000, emitiendo 25.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u. y de valor $ 10 c/una. Reforma del art. Cuarto: El capital social es de Pesos doscientos setenta mil y se divide en veintisiete mil acciones ordinarias al portador de un voto c/una y valor nominal diez pesos cada acción.

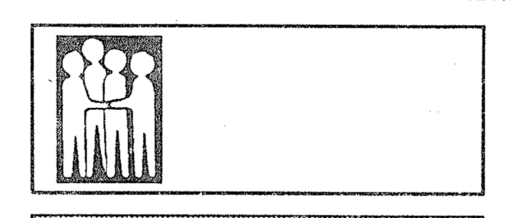
El Autorizado
Nº 19.410

WPM INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 268 del 3/7/92, Fº 867, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Silvia Liliana Bologna, nacida el 2 de marzo de 1954, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 11.294.857, con domicilio en 2 de Mayo 2822, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Francisco Raúl Wyler, nacido el 12 de marzo de 1953, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 10.794.238, con domicilio en Cerrito 1216, Piso 11º "A" de la Ciudad de Buenos Aires y Andrés Carlos Perkins, nacido el 18 de octubre de 1952, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 10.140.910, con domicilio en la Avda. Callao 2001, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominada: WPM INTERNATIONAL S. A. Domiciliada en Cerrito 1216, Piso 11º, "A", Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La importación y exportación de toda clase de frutos, productos y materias primas. La producción y comercialización, en todas sus formas, de frutos del mar, maquinarias, sus repuestos, partes y accesorios, aceites y lubricantes como así también de bienes relacionados con la industria textil y la industria metalúrgica. La elaboración primaria y comercialización de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso el ejercicio de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. La participación con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personas o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales y fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento y otorgar otras garantías, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercados de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10, valor nominal cada una; 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente: Francisco Raúl Wyler; Vicepresidente: Andrés Carlos Perkins; Directora Suplente: Silvia Liliana Bologna. 8) La Sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada dentro del régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 inc. 2º de la ley 19.550, elegir un Sindico Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.310



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARENSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 2/7/92. Socios: Cayetano Lovecchio, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/7/57, D.N.I. 13.359.035, domiciliado en Jujuy 2281, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Luis Miguel Andolina, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/7/42, D.N.I. 7.733.928, domiciliado en Viamonte 1789, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ARENSUR S. R. L.". Domicilio: Callao 875, depto. "J", Capital Federal. Objeto social: Compra, venta, distribución y transporte de áridos y materiales para la construcción. Capital social: Pesos sesenta mil ($ 60.000.-) dividido en 60 cuotas de mil pesos, valor nominal, cada una, suscriptas así: Cayetano Lovecchio, 30 cuotas y Luis Miguel Andolina, 30 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Cayetano Lovecchio y Luis Miguel Andolina.

El Autorizado
Nº 19.346

ASARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Modificación Contrato Social. ASARCO S. R. L. Por instrumento del 13/7/92, el socio Gustavo Luis Vattimo vendió a su consocio Agustín Miguel García Puga 600 cuotas sociales de ASARCO S. R. L., Sin cambios en la gerencia. Modificándose en consecuencia Art. 4º.

La Autorizada
Nº 19.339

BALBEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BALBEC S. R. L. Su constitución: 1) Carlos Guillermo Rychter; 30 años; soltero; argentino; industrial; Misiones 2221, Béccar; D.N.I. Nº 14.915.165; Oscar Alberto Gloria; 31 años; casado; argentino; industrial; Entre Ríos 751, Villa Ballester; D.N.I. Nº 14.379.727.2) 25 de febrero de 1992. 3) BALBEC S. R. L. 4) Charcas 2950, Capital Federal. 5) Industriales: Fabricación, industrialización, transformación y explotación en general en cualquiera de sus modalidades de materias primas y/o productos terminados referentes a la industria metalúrgica, maderera, y química tales como metales, plásticos y derivados. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos terminados referentes a la industria metalúrgica, maderera y química, tales como metales, plásticos y derivados. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial. Actuar como consultora técnico industrial. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Podrá efectuar además toda clase de operaciones financieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 19.449

BASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Escritura Pública del 02/06/92 Nº 316, registro 3 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Folio 786. 2) Socios: José Freire de Gabriel, español, 09/11/42, casado, C. I. P. F. Nº 12.248.803, comerciante, L. N. Alem 420, 1º Piso, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Diamandino Freire, español, 20/05/25, casado, C. I. P. F. Nº 6.351.899, comerciante, Comodoro Rivadavia 70 Bernal, Prov. de Buenos Aires; Olga Fernández, argentina, 11/03/30, casada, L. C. Nº 2.108.202, comerciante, Comodoro Rivadavia 70 Bernal, Prov. de Buenos Aires; María Cristina Ficocelli, argentina, 05/02/51, casada, L. C. Nº 6.666.202, comerciante, Alem 420, 1º Piso Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Braga, argentino, 11/09/30, casado, L. E. Nº 5.129.118, ingeniero, Libertad 1595, 10º Piso, Dto. A, Capital Federal; María Luisa Lombardi, argentina, 10/05/38, casada, L. C. Nº 2.455.499, arquitecta, Libertad 1595, 10º Piso, Dto. A, Capital Federal; Julio Alberto Braga, argentino, 02/04/62, soltero, Arquitecto, D. N. I. Nº 14.890.277, Castex 3320, 10º Piso, Dto. H, Capital Federal; Carlos Sebastián Braga, argentino, 16/09/63, soltero, D. N. I. Nº 16.505.243, analista de sistemas, Libertad 1595, 10º Piso Dto. A, Capital Federal; Carolina Braga, argentina, 04/12/66, soltera, azafata, D. N. I. Nº 18.039.115, Paraguay 416, 3º Piso Dto. M, Capital Federal; Délfor Jorge Lombardi, argentino, 09/09/41, casado, médico, L. E. Nº 5.192.113, Libertad 854 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Lombardi, argentino, 20/01/73, soltero, D. N. I. Nº 23.134.911, comerciante, emancipado, Libertad 854 Quilmes, Pcia. de Buenos aires. 3) Denominación: "BASES S. R. L.". 4) Domicilio: Corrientes 785, 4º Piso, Oficina 44, Capital Federal. 5) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto. Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) De la construcción: Efectuar toda clase de construcciones civiles, industriales, viales, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sobre bienes propios y/o de terceros. b) Inmobiliarias: Comprar y/o vender toda clase de inmuebles, inclusive propiedades sujetas al régimen de la Ley Nacional número 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, propios y/o de terceros. Urbanizar, colonizar y fraccionar inmuebles propios y/o de terceros. Aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada con bienes raíces. Adquirir créditos que provengan de la venta de fraccionamientos de tierras realizados por terceros, pagando por los mismos las sumas que se estimen convenientes a los intereses sociales. Realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, ventas o hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios y/o de terceros, exclusivamente con fondos propios. Celebrar contratos de locación, arrendamiento, sublocación, subarrendamiento y todo otro contrato sobre cualquier clase de inmuebles urbanos y/o rurales. Dar o recibir en pago toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, cesiones, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real, de uso y goce. c) Financieras: Aportar y/o invertir capitales en empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Acordar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares, con garantías reales o personales, a corto o largo plazo, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse. Comprar y vender por cuenta propia y/o de terceros, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios, todo ello con fondos propios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley número 21.256, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 7) Capital $ 24.000. 8) Administración: Será ejercida por los siguientes socios con el cargo de gerentes por el plazo de duración de la sociedad: Carlos Alberto Braga, Délfor Jorge Lombardi, José Freire de Gabriel y Diamandino Freire. El uso de la firma social estará a cargo de Carlos Alberto Braga o Délfor Jorge Lombardi conjuntamente con José Freire de Gabriel o Diamandino Freire. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 19.337

BOLIVAR 728

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Prudencia García Mato de Ameijenda, española, nació 15/2/1918, viuda, C. I. 5.062.491, y Lilian Elisabet Dedelis de Ameijenda, argentina, nació 10/3/1954, casada, D. N. I. 11.017.257, ambas comerciantes, domiciliada en Brasil 458, Cap. Federal. 2) 28/5/1992. 3) BOLIVAR 728 S. R. L. 4) Bolívar 728, Cap. Federal. 5) Fabricación y venta de pan, facturas, productos de confitería, sandwichería, masas, u productos de venta en panaderías y confiterías. 6) 25 años desde el 28/5/1992. 7) $ 4.000. 8) Gerentes indistintamente. 9) Ambas socias indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.329

CANIO CARMELO CILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales y modificación de contrato social. Fecha del contrato 29/6/1992. El socio cedente Canio Carmelo Cillo, argentino, soltero, D. N. I. 4.269.654, despachante de aduana, nacido el 26/8/1938, domiciliado en Av. Belgrano 225, 5to. 22, Capital vende al Dr. Luis Oscar Vial, argentino, casado, D. N. I. 4.448.490, Contador Público, nacido el 2/7/1944 domiciliado en Larrea 306, 3r. piso, Capital, seis mil seiscientas cuotas sociales de valor nominal seiscientos sesenta de su tenencia, en la suma de dos mil seiscientos cuarenta pesos. El capital social es de mil quinientos pesos dividido en mil quinientas cuotas de un peso cada una, correspondiendo ochocientas veinticinco cuotas al cedente, seiscientas sesenta cuotas al cesionario y quince cuotas al anterior socio Orlando Mario Rojas, argentino, casado, D. N. I. 16.918.009, despachante de aduana, nacido el 18/11/1964, domiciliado en José Antonio Cabrera 3341, 5to. 24, Capital. Luis Oscar Vial se incorpora como socio gerente en las mismas condiciones de administración del contrato original.

El Abogado
Nº 7176

CASA MADEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "CASA MADEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; socios Oscar Alberto Madeo, soltero, argentino, comerciante, 28 años de edad, D. N. I. 16.940.876, el señor Fabio Adrián Madeo, soltero, argentino, comerciante, 25 años de edad, D. N. I. 18.227.168 y la señora Juana Meskuta Vicius, viuda, argentina, comerciante, 51 años de edad, L. C. 3.972.331, todos con domicilio en la Avda. San Pedrito 3260 de Capital Federal. Plazo 50 años a contar de su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra-venta de inmuebles; fondos de comercio y comercios; Financiera; Comercial; compra-venta, reparación y fabricación de balanzas; repuestos y toda clase de accesorios para todo tipo de balanzas, comerciales y profesionales. Capital: $ 250. Sede social Avda. San Pedrito 3260 Capital Federal. Cierre ejercicio el 31/12. Gerente: Oscar Alberto Madeo.

El Socio Gerente
Nº 7216

COBERTURA FUTURO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo José Ruvira, LE 4.072.603, comerciante, domiciliado en La Pampa 2802 2, "A", Capital Federal, 60 años casado, argentino; Carlos Alberto Arias, DNI 8.289.134, comerciante, domiciliado en Cnel. Niceto Vega 5252 PB dto "4", Capital Federal, 42 años, casado, argentino 2) Instrumento: Privado de fecha 8/7/92, certificado por Escribano. 3) Denominación: "COBERTURA FUTURO 2000 S. R. L.". 4) Domicilio: Av. Córdoba 3872, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actos y actividades: A) Prestación de servicios funerarios o de sepelios con cobertura prepaga o cualquier otra modalidad de pago, ya sea a particulares, mutuales, asociaciones civiles, empresas comerciales y cualquier otra persona jurídica ya sea estatal o privada; lo hará por sí o por intermedio de terceros, mediante la contratación de servicios funerarios o de sepelios, servicio de ambulancia, coches fúnebres, depósito, velatorio, provisión de féretros, gestiones administrativas relacionadas a los mismos y todo otro tipo de contratación o actividad vinculada a los sepelios. tal fin podrá contratar, negociar, financiar el servicio, equipamiento, vehículos y toda la infraestructura idónea al servicio ofrecido; instalar agencias y sucursales en el país o en el extranjero; y presentarse en licitaciones públicas y privadas. B) Realizar inversiones económicas y/o financieras en Bancos, Financieras y cualquier otra Institución habilitada al efecto, ya sea en el país o en el exterior, con dinero, títulos valores o cualquier otro bien representativo de valor, prestar avales y garantías reales. C) Compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles así como toda otra clase de operaciones inmobiliarias. A los fines anteriores, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de todo tipo y ejercer todo acto que no esté expresamente prohibido por la ley o por el presente estatuto. 6) Duración: 50 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 2000. 8) Administración y representación: Rodolfo J. Ruvira y Carlos A. Arias. 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

El Abogado
Nº 7180

COMPUTER EMBROIDERY MACHINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 3/7/92 se constituyó la sociedad "COMPUTER EMBROIDERY MACHINES S. R. L.". Socios: José Mario Schuster, 51 años de edad, viudo, argentino, empresario, domiciliado en Avda. del Libertador 2275, piso 9º, Capital Federal, L.E. 4.359.735; Jorge Luis Schuster, 25 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Avda. del Libertador 2275, piso 9º, Capital Federal, D.N.I. 17.983.161; Ricardo Héctor Bondorevsky, 32 años de edad, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Avda. San Martín 1596, piso 7º, Capital Federal, D.N.I. 14.033.825; Marcelo Teófilo Arazi, 27 años de edad, soltero, argentino, ingeniero electrónico, domiciliado en Neuquén 2788, Capital Federal, D.N.I. 16.976.094. Domicilio social: Olleros 3986, Capital Federal. Objeto: Comercialización, importación y exportación, sea por cuenta propia o de terceros, de máquinas para las industrias de la confección y textil, máquinas de bordar, sus repuestos y accesorios. Duración: Cinco años. Capital social: Seis mil pesos dividido en seis mil cuotas, valor nominal $ 1 cada una. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración y gerencia: José Mario Schuster, Jorge Luis Schuster y Ricardo Héctor Bondorevsky.

El Autorizado
Nº 19.432

COMYCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado Florida Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires a los 25/6/92, Miguel Angel Pérez, arg., casado, 15/4/64, DNI. 17.106.075, comerc., Río de Janeiro 542, Piso 3º "D" Cap. Fed., Javier Carlos Guerra, Arg., 7/3/69, DNI. 20.665.081, Soltero, comerc., Venezuela 2315, Piso 5º "C", Cap. Fed., Carlos Luis Percossi, Arg., 28/4/61, soltero, DNI. 14.563.391, Galicia 1284/86, Guillermo Alberto Gutiérrez, arg., casado, 10/11/63, DNI. 16.893.928, Thorne 1031, Piso 1º "A", Cap. Fed., estos dos últimos comerciantes, Plazo; 50 años, Objeto; 1) Inmobiliario, compra, venta, permuta, cesión, Explotación, fraccionamiento, construcción. Arrendamiento, y administración de toda clase de inmuebles urbanos, o Rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y división de los mismos y someterlos al régimen de la Ley 13.512, Financieras; aportes de capital a sociedades o empresas y financiamiento vinculadas al objeto social; dejando excluidas todas las actividades vinculadas, al Objeto Social, dejando de lado todas

aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, Industriales; Fabricación, producción, y/o elaboración de productos relacionados con la industria electrónica, de la construcción, automotriz, indumentaria juguetería, bazar, y regalos, Importación, y exportación de toda clase de mercaderías autorizadas, Ejercer representaciones, comisiones consignaciones y mandatos, distribución y comercialización de todos los rubros contemplados en el objeto social, fabricación de máquinas de juegos electrónicos y electromecánicos, comercialización por mayor o menor, dentro y fuera del territorio de la República; capital; pesos dos mil. Adminis., Represen; legal y uso de la firma social serán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 50 Ejercicios, siendo reelegibles. Cierre; 31/1, Sede Social, Thorne 1031, Cap. Fed. Designar Gerentes a Miguel Angel Pérez, Javier Carlos Guerra, Carlos Percossi, Guillermo Alberto Gutiérrez.

Nº 19.353

DIEGO ALEJANDRO BERTOMEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Alejandro Bertomeu, argentino, soltero, de 24 años de edad, domicilio Campana 4172 1º Piso Dto A Cap. Fed., DNI 20.250.005, maestro mayor de obras y Susana Otilia Guillaume, argentina, casada, de 48 años de edad, domicilio Campana 4172 1º Piso Dto A Cap. Fed., LC 4.754.102 promotora inmobiliaria. Fecha de constitución: 15-5-92. Sede social: Campana 4172 1º Piso Dto A Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Locaciones de servicios, y/o de obra de instalaciones sanitarias, de gas, de electricidad y de todas las ramas y demás actividades de la industria de la construcción. 2) Operaciones Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y/o consignación de materiales y bienes de la industria de la construcción, tales como ladrillos, cementos, cales, mármoles, mosaicos, cerámicos, hierros, artefactos sanitarios y de cocina, muebles metálicos y de madera y todo otro artículo utilizados en la construcción de edificios y demás obras de ingeniería. 3) Industria de la Construcción: Construcción de inmuebles para locación o venta y realización de cualquier obra de ingeniería y/o arquitectura. 4) Operaciones Inmobiliarias: Podrá realizar compraventas, locaciones o cesiones de derechos, usufructo, uso y habitación, administración de propiedades, de consorcios, terminados o en construcción. 5) Operaciones de Comercio Exterior: Podrá importar o exportar en forma definitiva y/o temporaria materias primas y bienes terminados relativos a la industria de la construcción. 6) Operaciones Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: $ 1.000. Administración: Socios Gerentes Diego Alejandro Bertomeu y Susana Otilia Guillaume. Representación: Socio Gerente con firma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.407

DISTRIBUIDORA INDUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18 de Mayo de 1992, el Sr. Fernando Pablo Durand, Argentino, soltero, de 24 años de edad, Comerciante, DNI. 18.460.889, Diagonal 88 Nº 3750 P. 4 Dto. 27 Villa Ballester Pcia. Bs. As. y el Sr. Guillermo Oscar Baravalle, Argentino, casado, D.N.I. 14.620.725, Comerciante, Azopardo Nº 701 de Villa Ballester Pcia. de Bs. As. "DISTRIBUIDORA INDUBA S.R.L.", Vuelta de Obligado Nº 2744 P. 8 Dpto. "D" Capital Federal. Compra, Venta, Importación y Exportación de artículos de goma y PVC, para uso en industrias, agro, hogar y automotores, botas, botines, correas, delantales, guantes, juntas, mangueras, planchas de goma, ropa impermeable, revestimientos, elementos de seguridad industrial, neumáticos cámara y protectores. 20 años de la inscripción en el R.P.C. $ 5.000,00. Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por dos ejercicios. 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.417

EDIL ARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 636, del 10/7/92, ante el Escribano José Luis Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Aldo Luis García, farmacéutico, de 52 años, DNI. 4.306.684, domicilio Avenida Pueyrredón 1349, 1º B; Francisco Alberto Di Maio, ingeniero, de 46 años, L.E. 4.524.049, domicilio Hidalgo 139, piso 13 "B"; Hugo Eduardo Litvinof, psicólogo, de 41 años, LE. 8.490.241, domicilio Luis María Campos 1205, 2º piso; Diana Marina Sahovaler, psicóloga, de 41 años, DNI. 10.134.327, domicilio Luis María Campos 1205, 2º piso; Ricardo Rafael Sterin Carmona, empresario, de 45 años, LE. 4.546.267, domicilio Ancon 5112; Silvia Emilia Pensel, 47 años, psicóloga, DNI. 4.989.556, domicilio Ancon 5112; Jacobo Szapu, industrial, 76 años, LE. 4.160.560, domicilio Avenida Corrientes 2135, 6º piso "B", y Carlos Benito Altman, industrial, de 44 años, DNI. 12.766.605, domicilio Azcuénaga 1064, 1º "A", todos vecinos de esta ciudad, casados, argentinos. Denominación: "EDIL ARCE S.R.L.". Domicilio: San Martín 881, 3º Piso "E", Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, proyección, dirección, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructura de hormigón armado, obras viales, y todo tipo de obras de carácter privado o público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, permuta, loteos, administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propietarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 15.000 Pesos. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Gerente: Hugo Joaquín Hojman, argentino, arquitecto, casado, 43 años, LE. 6.151.186, domicilio San Martín 881, 3º Piso "E" Capital. Duración: 50 años.

El Escribano
Nº 19.362

ELEDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Enrique Altman, DNI 12.600.338, nacido el 16/9/56, domiciliado en Terrero 3263 9º B Capital; y Oscar Miguel Tornelli, DNI 11.068.281, nacido el 26/9/53, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2694, Capital. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Instrumento privado del 30/6/92. 3) ELEDON S.R.L. 4) Ricardo Gutiérrez 2694 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la fabricación, comercialización, consignación, mandato, representación, comisión, distribución de ventiladores, cortadoras de césped, bordeadoras, artículos varios de iluminación y electrodomésticos; sus repuestos y accesorios. Importación y exportación de materias primas, partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con los artículos mencionados. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.344

FANCY DAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-7-92; Eduardo Nestor Krasnov, argentino, divorciado, 34 años, D.N.I. 13.416.533, Av. Callao 2050, piso 12 A, Capital; e Ilan Daniel Havilio Schwartz, chileno, soltero, 31 años, C.I. 6.464.892, Virrey del Pino 2237, Capital; comerciantes; "FANCY DAY S.R.L.", Av. Coronel Díaz 2170, piso 5º, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, consignación y representación de juguetes, artículos de librería, papeles comerciales, de artículos de bazar, menaje y regalos; de artículos de uso deportivos y toda clase de indumentarias; Cap.: $ 20.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 7199

FE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7-7-92, Narciso Teodoro Bariain, nacido el 27-10-942, casado, L.E. 4.398.490, ingeniero, domiciliado en Av. Rivadavia 8650, 5º p. dep. A, Capital; Miguel Angel Martin, nacido el 4-5-941, casado, L.E. 7.712.813, técnico, domiciliado en Pasaje Solis 740, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. argentinos. Constituyeron "FE PROPIEDADES S.R.L.". Su duración es de 99 años. Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, consignación e intermediación de todo tipo de inmuebles, someter propiedades al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la administración de consorcios en propiedad horizontal, realizar actividades financieras relacionadas con su objeto social, no comprendida dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que se relacione con el rubro inmobiliario. El Capital Social es de $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta en calidad de gerentes. El Ejercicio Social cierra el día 30 de junio de cada año. La Sede Social en Av. Directorio 3424, Capital.

El Apoderado
Nº 7178

HIDALGO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 03-07-92, la socia Beatriz Marta Suárez de Alvarez cedió 10 cuotas de capital por $ 250.- al socio Hugo López Castellano; la socia Beatriz Virginia Elsa Avedikian de Wildenberg cedió 15 cuotas de capital por $ 375.- al socio Hugo López Castellano.

El Autorizado
Nº 19.451

INECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INGENIERIA ESTRUCTURAL Y CONSTRUCCIONES)

Hace saber por un día que por escritura de fecha 12-12-91, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando cláusula 3: La sociedad se constituye por el término de 33 años a contar del 1-1-62.

Nº 19.440

INTERSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 30/03/92. 1º) Hilda Margarita Tamagnone, arg., L. C. Nº 4.576.340, Las Heras Nº 2024, P. 14º, Capital. 2º) Oscar Enrique de Barrio, arg., C. I. P. F. Nº 7.513.439, Chile 371, P. 8º "A", Capital. Estatuto: 1º): Denominación"INTERSER S. R. L.". Domicilio Legal Las Heras 2024 P 14º Capital. 2º) Instrumento Privado. 3º) Duración: 50 años. 4º) Objeto Social: Las siguientes operaciones de comercio: a) Comercialización, importación y exportación de maquinaria industrial para la industria farmacéutica, cosmética, laboratorios, química, plásticos, alimentación, etc. b) Importación, exportación de materias primas e insumos industriales principalmente en siderúrgicas, cemento, vidrio, petroquímicas, cerámica, ingenios, refinación de minerales, etc.; importaciones y exportaciones de cualquier otro producto permitido por las leyes nacionales. c) Compraventa de materias primas e insumos industriales. d) La representación de fabricantes nacionales y extranjeros, también cualquiera otra clase de negocios comerciales conexos o complementarios al objeto social. e) Comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecas. f) Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades financieras. g) Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. h) Realizar cualquier acto o contrato con personas visibles o jurídicas, pudiendo explotar y transferir cualquier concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. 5º) Capital Social: $ 4.000. 6º) Representación social: Socios gerentes Hilda M. Tamagnone y Oscar E. De Barrio. 7º) Cierre 20/09. "INTERSER S. R. L." Instrumento Complementario: 24/04/92, se reúnen todos los socios de "INTERSER S. R. L.", y conforme a la sociedad de responsabilidad limitada constituida el 30/03/92, aclaran que: Hilda Margarita Tamagnone es arg., viuda, comerciante, 49 años, L. C. Nº 4.576.340 y Oscar Enrique de Barrio es arg., casado, comerciante, 37 años de edad, con D. N. I. Nº 11.122.583.

El Autorizado
Nº 19.425

INSTITUTO INTEGRAL LEONARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/6/92; Eva Julia Rosa Corigliano, casada, docente, 45 años, C. I. 5.887.212, Zapiola 2033, piso 6º, Capital; Francisco Adriano Ruffo, divorciado, 52 años, docente, L. E. 4.305.232, Hidalgo 337, piso 5º 26, Capital; y Daniel Pablo Refojo, viudo, empleado, 49 años, D. N. I. 4.409.016, Río de Janeiro 1037, p.b. Dpto. B, Capital; argentinos; "INSTITUTO INTEGRAL LEONARDO S. R. L."; Hidalgo 337, piso 5º Dpto. 26, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La creación, dirección, asesoramiento, administración y conducción de establecimientos educativos de nivel preescolar, primario y secundario; Cap.: $ 5.000; Adm.: Gerentes: Los socios Eva Julia Rosa Corigliano y Francisco Adriano Ruffo, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 7200

ITALMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/7/92; Miguel De Paola, italiano, nac., 15/5/33, divorciado, C. I. 10.430.102, comerciante, domic. Ortiz 2415, Burzaco Prov. Bs. As.; Juan Corbetta, italiano, casado, comerciante, domic. Pje. El Nogal 4811 Temperley Prov. Bs. As., C. I. 10.224.856, nac. 8/12/45; constituyen "ITALMOL S. R. L.", dom. Paraguay 754 3 B, Capital; plazo 99 años, capital: $ 1.000; Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de sémola y trigo, pudiendo también realizar operaciones de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación; La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por Art. 1881 C. Civil y Art. 5 C. Comercio pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Adm. Rep. y Uso firma social y Gerente: El socio Miguel De Paola; Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Abogado
Nº 7220

JOSE TUNDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación: Escritura Nº 352 del 9/6/92. Entre José Tundis, Elvira Beatriz Acosta de Tundis, Luis Tundis, Juan Torre y Miguel Alberto Oshea, los dos últimos representados por Jose María González; únicos socios de "JOSE TUNDIS S. R. L." resuelven: Luis Tundis, Juan Torre y Miguel Alberto Oshea, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Sandra Edith Passarelli, argentina, 29 años, comerciante, soltera, D. N. I. 16.144.445, Ascasubi 425, Quilmes; y a Mirta Graciela Banega, argentina, 35 años, contadora pública, casada, D. N. I. 12.924.687, Barrio Gral. Savio 3 Torre 9 Piso 17, Dto. 105, Capital; el precio total de la cesión es de $ 11.300. Los actuales integrantes resuelven trasladar la Sede social, aumentar el capital de $ 0,006 a $ 20.000, modificar el objeto y las cláusulas 2º, 4º, 5º y 8º así: 2º Domicilio: La Rioja 238, Capital. 4º Objeto: Ramo Construcción: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todo tipo de cables de acero, con-

ductores eléctricos, materias primas, componentes metalúrgicos y eléctricos, elaborados y semielaborados ya sea en partes o formando conjuntos para la industria del ascensor, la industria naval y la construcción de edificios. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de productos metalúrgicos y eléctricos para la industria del ascensor, la industria naval y la construcción de edificios. Ramo Alimentación: Comercial e Industrial: Compra, venta, elaboración, industrialización, importación, exportación, depósito, acopio, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento y envasado o a granel, por mayor y menor, de los siguientes productos: a) Cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos agropecuarios y forestales. b) Productos y subproductos de la carne, frutos del país y del extranjero, relacionados con la industria de la carne, de o para la explotación agrícola, forestal, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera o lechera, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. 5º Capital: $ 20.000. 8º Administración: Sandra Edith Pasarelli y Mirta Graciela Banega.

La Autorizada
Nº 19.402

KAZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Aldo Kadis, ingeniero, argentino, L. E. Nº 8.319.853, casado, 11/7/50 y Rosa Gladys Gleizer, argentina, D.N.I. Nº 13.277.494, casada 4/4/57, docente, ambos domiciliados en Achega 3520, Capital Federal. 2) Inst. Privado del 8/7/92. 3) "KAZER S. R. L.". 4) Rodríguez Peña 434 - 1º "A", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, y distribución de materias primas y productos relacionados con la industria de la construcción. La construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, edificios, sus reparaciones y ampliaciones, demoliciones, como asimismo la compraventa, explotación, administración e intermediación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones y todo contrato afín a su actividad. 7) Pesos un mil. 8) Gerentes: Víctor Aldo Kadis y Rosa Gladys Gleizer. 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por 40 ejercicios.

El Autorizado
Nº 7184

LABORATORIO BIO FAR - BIO DER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 26/3/92 el socio Leonardo Camino cedió las 3.200 cuotas que poseía en la Sociedad a los señores don Dan Carlos Alonso, cas., arg., nac. 12/4/37, com., D. N. I. 6.230.733, dom. Sargento Cabral 948, Acassuso, Prov. de Bs. As.; doña Isabel Carolina Córdoba, cas., arg., nac. 13/9/47, com., D. N. I. 5.688.244, dom. Av. Libertador 380; don Néstor Osvaldo Riera, cas., arg., nac. 4/12/44, com. con D. N. I. 4.688.350, dom., El Mirasol 3828 de Temperley Pcia. de Bs. As. y doña Martha Inés Gómez, cas., arg., com., nac. 10/8/35, L. C. 1.773.243, dom. Arredondo 2447 en la siguiente forma: A don Dan Carlos Alonso: 1.200 cuotas.- 1.200 pesos.- a doña Isabel Carolina Córdoba: 600 cuotas.- 600 pesos a don Néstor Osvaldo Riera: 600 cuotas.- 600 pesos.- a doña Martha Inés Gómez 800 cuotas. - 800 pesos. Los socios actuales modificaron el Art. 4º y 5º del Contrato Social actualizando el capital, sin modificar su monto. Designan gerentes a doña Martha Inés Gómez, Leonardo Camino, Florentino Pasarelli; Dan Carlos Alonso; Néstor Osvaldo Riera e Isabel Carolina Córdoba quienes deberán actuar en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos.

El Abogado
Nº 7179

LEAD ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Alberto Castellano, nació 30/11/1950, L. E. 8.474.154, domicilio Montes de Oca 1349, 7º; Rolando Nicolás Pérez, nació 23/10/1952, domicilio La Madrid 1545, "3", D. N. I. 10.687.503; Roberto Alfredo Gelusini, nació 9/6/1949, L. E. 7.639.188, domicilio Tucumán 540, 13º "F"; Angel Eduardo Fornasari, nació 27/3/1948, L. E. 4.626.433, domicilio Lima 265, 6º, "46"; Enrique Eduardo Castagnolo, nació 13/3/1956, D. N. I. 10.552.049, domicilio Barzana 1936; Jorge Aníbal Benítez, nació 15/4/1955, D. N. I. 12.058.924, domicilio Andonaegui 1843; Oscar Victoriano Orza, nació 2/10/1942, L. E. 4.401.158, domicilio Bahía Blanca 3181; Ricardo Alberto Ivancich, nació 11/6/1949, L. E. 7.651.284, domicilio Habana 4480; Guillermo Enrique Alberto Glucksmann, nació 11/1/1944, D. N. I. 13.622.776, domicilio Peña 3166, 1º "A"; Eduardo José Gerónimo, nació 4/6/1942, L. E. 7.724.743, domicilio Olazábal 2768, 3º, "B"; Horacio Francisco Giacove, nació 6/11/1935, L. E. 4.164.079, domicilio Vidt 1942, 3º "A", Rosario Francisco Felippelli, nació 11/3/1941, L. E. 4.362.453, domicilio Asunción 4127; Anselmo Cosme Dionisio, nació 2/1/1944, L. E. 4.426.257, domicilio La Madrid 410, 11º "F", todos casados, de Capital Federal; Ricardo Luis Cabrera, soltero, nació 1/8/1955, D. N. I. 11.632.420, domicilio Lambaré 353, Avellaneda, Prov. Bs. Aires; Ivan Abel Ronchi, nació 9/4/1941, D. N. I. 4.575.582, domicilio 25 de Mayo 228, Ciudadela, Prov. Bs. Aires; Guillermo Angel Ircio, nació 5/5/1950, L. E. 8.406.136, domicilio Brown 873, Quilmes, Prov. Bs. Aires, ambos casados, Edgardo Alberto Huser, nació 18/3/1935, Divorciado, L. E. 6.230.414, domicilio Tucumán 540, 13º "F"; Cap. Federal; y Carlos Manuel Manzano, nació 9/2/1942, casado, D. N. I. 7.932.204, domicilio San Juan de Dios 469, Dorrego, Prov. Mendoza, todos los socios son argentinos, comerciantes. 2) 27/5/1992. 3) "LEAD ONE S. R. L.". 4) Esmeralda 823, Cap. Federal. 5) Restaurante, cafetería, bar, pizzería, pastelería, helados y afines. 6) 25 años desde el 27/5/1992. 7) $ 20.000. 8) Tres gerentes, indistintamente. 9) Gerentes: Rafael Alberto Castellano, Rolando Nicolás Pérez y Edgardo Alberto Huser, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.330

L. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Antonio Luque, 16/9/1951, casado, arg., comerciante, D. N. I. 8.642.561; Mirta Mabel González, 30/9/1951, casada, arg., comerciante, L. C. 6.733.923, domiciliados Sarmiento 379, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Juan Francisco Rouxel, 22/9/1951, casado, arg., comerciante, Bartolomé Mitre 6385, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., D. N. I. 8.626.981. 2) Escritura 19/6/1992. 3) "L. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Campana 4449, Dto. "Fondo", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industrial y Comercial: Compraventa, distribución, fabricación, inyección, ensamble, armado de piezas, artículos y productos de la industria metalúrgica y plástico. 6) 10 años inscripción R. P. C. 7) $ 15.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Enrique Antonio Luque y Juan Francisco Rouxel, designados Gerentes, en forma conjunta. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 7254

MADONNINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15/6/92, Anselma Lucía Sosa, arg., casada, 11/1/44, comerc., D. N. I. 5.707.516, Las Heras 3931, Piso 14º "H" Cap. Fed., Olga Teresa Dores, arg., casada, 9/4/49, D. N. I. 6.143.246, Ayacucho 307, Piso 3º "C", Cap. Fed. Plazo. 20 años, Objeto: A las siguientes actividades; Joyería, relojería, compra, venta, elaboración y/o fabricación de metales preciosos y afines, Piedras preciosas y/o semipreciosas, Importación y Exportación, Capital: Pesos dos mil. La dirección y Administración estará a cargo de ambas socias, quienes revisten el cargo de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, la que deberá ir precedida del sello social. Cierre: 30/6. Sede social Avda. Alvear 1443, Cap. Fed. Designar Gerentes a ambos socios.

Nº 19.352

MARCAS & MARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18 de mayo de 1992, el Sr. Eduardo Enrique Civile, Argentino, casado, Contador Público, D. N. I. 10.923.765, Ituzaingó Nº 2723 Villa Ballester Pcia. Bs. As. y el Sr. José García Pérez, español, casado, comerciante, C. I. 6.970.041, Independencia Nº 5677 Villa Ballester Pcia. Bs. As. La Sociedad se denomina "MARCAS & MARCAS S. R. L." Almirante Solier Nº 1065 Capital Federal. Compra, venta, importación y exportación de automóviles, Pick ups, motos, micros, comisionistas y consignataria en la compra venta de los vehículos mencionados precedentemente. 10 años de la inscripción en el R. P. C. $ 10.000,00. Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por dos ejercicios. El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.416

MARCOELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28/9/87, Miguel Natalio Pozo, cede, vende y transfiere en favor de Vicenta Antonia Laparra de Marcolla, las 50 cuotas de capital que tiene en la sociedad. El cedente renuncia al cargo de gerente. Prestan conformidad con la cesión Cristina Diana Marcolla, Graciela Leticia Marcolla, Mónica Marta Marcolla y Julio León Marcolla en sus caracteres de herederos declarados de Mariano Domingo León Marcolla. Presta la conformidad requerida por el art. 1277 del Código Civil, Graciela Leticia Marcolla de Pozo.

El Apoderado
Nº 7190

MARINA BAHIA DIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/7/92; Alejandro Tomás Cabezali, 38 años, D. N. I. 10.927.661, Caseros 348, Haedo; Horacio Rubén Claude, 41 años, D. N. I. 8.077.117, Belgrano s/n Dique Luján, Tigre; y Juan Vicente De Luca, divorciado, 52 años, L. E. 4.297.704, Sto. Domingo 2626, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "MARINA BAHIA DIQUE S. R. L.", Santo Domingo 2626, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Explotación de guarderías náuticas, amarraderos de embarcaciones, varaderos, astilleros, talleres mecánicos, navales y auxilio naval. Compraventa, importación, exportación, consignación, alquiler, arrendamiento, permutas y reparación de toda clase de embarcaciones, comerciales y deportivas, sus partes, repuestos y accesorios, y su comercialización, venta y despacho de combustibles y lubricantes; Cap.: $ 12.000; Adm.: Gerentes: Los socios en forma conjunta de 2 cualesquiera, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/7.

El Apoderado
Nº 7198

MECALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nro. 149 del 10-07-1992. Socios: Guillermo Mariano Beltran, arg., solt., comerc., 35 años, DNI 11.991.963, dom: Talcahuano 1239, piso 19-B, C.F., y Guillermo Rodolfo Schillizi, argen., cas., comerc., 37 años, DNI 11.528.423, dom: Virrey Loreto 2458, piso 3-B, C.F. Denominación: "MECALL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Gastronomía: Mediante la comercialización y venta mayorista y minorista de helados, postres, confites, lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, bar, minutas, sandwichs, para la consumisión en sus propios locales o fuera de ellos, organizar y celebrar eventos, espectáculos, fiestas, reuniones, desfiles, aniversarios, agasajos, recepciones, veladas, servicios de confiterías, espectáculo públicos o privados, contratar conjuntos artísticos y/o musicales. B) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. D) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones custodias. Negociar Títulos y Valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. E) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del País que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. F) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Socios gerentes: Guillermo Mariano Beltran y Guillermo Rodolfo Schillizi. Cierre ejercicio: 30 de junio - c/año. Domicilio social: Virrey Loreto 2458, piso 3-B Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 7248

MEWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29-5-92, Nº 127, Fº 394, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Miriam Diana Moussatche Wechsler, argentina, 34 años, casada, psicopedagoga, DNI. 13.669.162, Vidal 1544, 7º C, Cap. y Eduardo Wenceslao Edo, argentino, 45 años, casado, comerciante, LE. 4.553.305, Ocampo 2612, 9º F, Cap. constituyeron "MEWE S. R. L." por 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros. Comerciales: Actuar como importadora y exportadora de productos, materias primas y mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o semielaborados, la compra, venta, consignación y representación de todo tipo y naturaleza de mercaderías y servicios. Capital: $ 16.000, rep. por 16.000 cuotas de $ 1 c/u. Dirección y Administración: ambos socios como Gerentes, uso de la firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Ocampo 2612, 9º F, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 19.314

M.O. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "M.O. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; socios Atanacio Méndez Ortigosa, casado, paraguayo, comerciante, 47 años, C.I.P.F. 7.225.285 y Clotilde Azamendia, casada, paraguaya, comerciante, 36 años, C.I.P.F. 7.938.849, ambos con domicilio en Av. Coronel Roca y Lacarra Edificio 58, P.B. Departamento "D" de Capital Federal. Plazo: 50 años a contar de su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: inmobiliaria: compra y venta de inmuebles, fondos de comercio y comercios; constructora: la realización de construcciones de casas, edificios sin límite de pisos; comercial: explotación de comercios en general compra y venta de mercaderías, importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 250. Sede Social Av. de Mayo 950 5to. Piso Capital Federal. Cierre ejercicio el 31/12. Gerente; Atanacio Mendez Ortigosa.

El Socio Gerente
Nº 7215

NEOCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1-7-92; Hugo Alberto Gilardi, 42 años, arquitecto, LE 8.011.309, Av. Mitre 880, planta baja, Dpto. D, Avellaneda; y Osvaldo Gatti, 43 años, maestro mayor de obras; LE 7.641.383, S. Zanella 2655, Caseros; argentinos; y casados; "NEOCON S. R. L." Miguel C. del Corro 298, Capital; Plazo: 99 años; Estudio, proyecto, asesoramiento, diseño de planos, cálculo de obra, dirección ejecutiva y ejecución

de obras de ingeniería y arquitectura; Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, incluidos los edificios que se rigen por el régimen de propiedad horizontal; Construcción de toda clase de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción viviendas, puentes, caminos, silos, diques, desagües, pavimentos y reparación y mantenimiento de las mismas; Compraventa, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Compraventa, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados o accesorios; Cap.: $ 5.000; Adm.: Gerentes los socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-7.

El Apoderado
Nº 7202

PRODUCTORA DE IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 7 del 6-7-92 Fº 22 Reg. 1404 Cap. Fed. Emilio Julio Halperin cas. nac. 14-12-49 licenciado administración LE 8.208.789 dom. Tucumán 1655 p. 6º dto. A; Francisco Marcelo Lorusso soltero nac. 2-12-60 comerciante DNI 14.565.536 dom. Sarmiento 2149 p. 4º dto. B; y Miguel Héctor Caggiano cas. nac. 28-11-49 comerciante LE 7.709.309 dom. Tte. Gral. J. D. Perón 2512 p. 2º dto. G; todos de Cap. Fed. argentinos constituyeron "PRODUCTORA DE IDEAS S. R. L." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 5 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) la compra, venta, distribución, producción e importación y exportación, inclusive el ejercicio de representaciones comerciales de programas de televisión. Y b) La prestación de servicios de publicidad, promoción e investigación de mercado, así como la fabricación, comercialización y producción de los bienes, productos y servicios relativos a esta actividad. Capital $ 900 dividido en 90 cuotas de $ 90 c/u suscriptas por los tres socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por el socio Emilio Julio Halperin con el cargo de gerentes y el uso de la firma social a su cargo en forma individual. El ejercicio económico cierra el 31-12. Sede Tucumán 1655 p. 6º dto. A Cap. Fed.

El Escribano
Nº 19.321

PROMERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Humberto Gualtieri, 67 años, argentino, LE 4.213.357, domicilio Aguirre 507, Don Bosco Prov. Bs. Aires; Benito Mouriño Troncoso, 42 años, español, CI nº 5.905.986, domicilio Cucha Cucha 60, Cap. Federal e Italo Vicente Mazzella, 37 años, argentino, DNI 11.396.578, domicilio Terrada 1532, Cap. Federal, todos casados, comerciantes. 2) 22/6/1992. 3) "PROMERTEX S. R. L.". 4) Avda. de Mayo 791, 2º, "6", Cap. Federal. 5) compra, venta, distribución, fabricación, consignación y comercialización de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados, artículos y accesorios textiles. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Mandatos y servicios de administración de bienes. 6) 30 años desde el 22/6/1992. 7) $ 6.000. 8) Gerentes indistintamente. 9) Los 3 socios, en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
N 19.397

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 6-7-92, se constituyó: "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S. R. L."; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; socios: Alberto Spada, italiano, casado, 7-12-48, CI. 6.210.030, Alvear 2595, R. Mejía; Alberto Jorge Nadale, arg. viudo, 25-10-49, LE. 7.670.957, Perú 422, Haedo, ambos: arquitectos; Objeto: la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal; compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; Capital: $ 2.000; Gerentes: ambos socios, indiv. e indist.; Cierre de ej: 31-3 c/año; Sede: Lima 29, 4 "O", Cap.

La Autorizada
Nº 19.423

QUIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión de Cuotas Sociales, Aumento de Capital, incorporación de nuevos socios y modificación del contrato social. Por escritura del 21/5/1992, ante Escribano Arturo A. Riat, bajo Nº 59, Folio 249, Registro 739 a su cargo, y con relación a "QUIMACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": a) Eduardo Enrique Antolin cedió 950 cuotas sociales por $ 0,095 a Emma Felisa Csipka, argentina, casada 1ras. nupcias Adolfo Höfferle, ama de casa, 06/09/1941, L.C. 4.093.576, Tapiales 1744, Vicente López, Prov. Bs. As. b) Incorporó como nuevos socios a Claudio Adolfo Höfferle, argentino, empleado, casado, 17/11/1963, D.N.I. Nº 16.672.697, Lavalle 1681, Florida, Prov. Bs. As. y a Sergio Nicolás Höfferle, argentino, soltero, estudiante, 12/12/1968, D.N.I. número 20.355.698, Tapiales 1744, Vicente López, Prov. Bs. As. c) Aumento del Capital social de la suma de $ 1,90 a la de $ 500. d) Modificó las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social en la forma siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos, dividido en quinientas cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la forma siguiente: A) Adolfo Höfferle: Doscientas setenta y cinco cuotas por Doscientos setenta y cinco pesos; B) Emma Felisa Csipka; Cincuenta cuotas por cincuenta pesos; C) Claudio Adolfo Höfferle, Cincuenta cuotas por cincuenta pesos; y Sergio Nicolás Höfferle, Ciento veinticinco cuotas por Ciento veinticinco pesos. Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, quienes quedan designados Gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia del contrato social, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Diez pesos. e) Fijó la nueva sede social en Avenida de los Incas 4342, de Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.429

RECUERDOS INOLVIDABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Angélica Nogueira, nació 24/8/1931, casada, DNI 2.945.160, domicilio Gavilán 2056, y Emma Cufré, nació 15/10/1932, viuda, DNI 2.629.194, domicilio Venancio Flores 4295, 1º, "E", ambas argentinas, comerciantes, de Capital Federal. 2) 29/4/1992. 3) "RECUERDOS INOLVIDABLES S. R. L.". 4) Larrea 674, 4º, "A", Capital Federal. 5) proveer servicios, instaciones y material para fotos, videos, fiestas, recepciones, publicidad comercial y social. 6) 99 años desde la inscripción; 7) $ 100. 8) uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el término del contrato. 9) Gerentes ambos socios indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.332

REGALOS EMPRESARIOS CHAGALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento privado de fecha 6 de febrero de 1992, Marta Susana Bernardello, arg., casada en 1º nupcias c/Enrique Manuel Tizado, LC Nº 3.682.385, farmacéutica, nac. 5/12/38, domic. en Avda. Rivadavia 6006 piso 3º "C" de Cap. Fed. vendió, cedió y transfirió a favor del señor José Gustavo Rebellato Martínez, uruguayo, solt., DNI para extranjeros Nº 92.167.601, nac. 19/10/46, comerciante, domic. Avda. Díaz Vélez 4291 piso 6º "21", Cap. Fed. la cantidad de 10 cuotas sociales que constituyen la totalidad de las cuotas que la misma tenía y le correspondía en el capital de la sociedad "REGALOS EMPRESARIOS CHAGALL S. R. L.". Los señores Amalia Ester Bernardello y José Gustavo Rebellato Martínez, quedan como únicos integrantes y socios gerentes. quienes resuelven elevar el capital social de Diez centavos de pesos a mil pesos, quedando en vigencia todos los arts. del contrato social con excepción del art. cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de mil pesos ($ 1.000,00) divididos en cien mil cuotas de Un centavo de peso, ($ 0,01) valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Amalia Ester Bernardello suscribe noventa y nueve mil cuotas equivalentes a $ 990,00, y José Gustavo Rebellato Martínez, suscribe mil cuotas equivalentes a $ 10,00".

El Escribano
Nº 7183

REGUESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Luis Maizelman, 31 años, DNI. 14.430.515, Pje. El Sauce 1356, Cap., Natalio Maizelman, 64 años, LE. 4.039.464, Gral. C. Díaz 3252, PB, 3, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) escrit. del 10/7/92. 3) "REGUESH S. R. L.". 4) Camargo 769, Cap. 5) 1) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, representación, importación, exportación al por mayor o menor de los siguientes artículos, golosinas, juguetería, cotillón, librería, papelería, perfumería, artículos de limpieza, tabaco y artículos para el fumador y artículos de kioskos en general, 2) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación de artículos de óptica, fotografía y cinematografía, 3) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación al por mayor o menor de discos, cassettes y grabaciones en general musicales o no, 4) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación al por mayor y menor de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, b) envasamiento, fraccionamiento, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de bebidas alcohólicas en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios con cargo de gerentes en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) 31/1 de c/año. Gerentes: Marcelo Luis Maizelman y Natalio Maizelman.

Nº 19.438

RICAMATO SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 1-7-92, se constituyó SRL. Socios: Sala Altberg de Kleiman, polaca, 2-12-30, casada, comerciante, CIPF 3.137.834, Av. del Libertador 2423, 19º, de esta Cdad.; y Alejandro Gabriel Capillo, argentino, casado, comerciante, 23-9-58, DNI 12.497.392, La Pampa 1880, 12º "A" de esta Cdad. Denominación: "RICAMATO SERVICIO S. R. L.". dom: Fitz Roy 1929, PB de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, confección y diseño de bordados industriales. Tomar representaciones y mandatos. Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: Pesos Mil. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Gerentes: Sala Altberg de Kleiman.

El Apoderado
Nº 7192

SANDRIVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 9/6/92 se resolvió reconducir la sociedad, fijar su plazo de duración en 10 años a partir de la reconducción, aumentar el capital a $ 10.000 y modificar el objeto social, que será la fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de artículos de electricidad y artefactos de iluminación, televisión, refrigeración y de artefactos para el hogar.

El Socio Gerente
Nº 7187

SARRACENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVISO DE MODIFICACION DE S.R.L.

Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 5 de junio de 1992 se modifican los artículos primero, segundo y octavo del contrato social de "SARRACENIA S.R.L.": Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, alquiler de bienes raíces y construcción de los mismos. Además podrá actuar como avalista, fiadora o garante de operaciones que hagan directa o indirectamente a su operatoria comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad: Los cuatro integrantes de la sociedad, en su carácter de gerentes: Raúl Guillermo Barquiza, arg., nac. 26/11/19, casado, LE 413.017, militar retirado, dom. en O'Higgins 2233, Cap. Fed.; Oscar Barbería, arg., nac. 11/7/25, casado, LE 4.463.064, comerciante, dom. Emilio Lamarca 243, Cap. Fed.; Aníbal Julio Barquiza, arg., nac. 7/10/14, casado, LE 128.868, comerciante, dom. Avda. Salvador M. del Carril 4115, 6º, dpto. 12, Cap. Fed.; José Santiago Picón, arg., nac. 9/8/33, casado, LE 4.723.083, comerciante, dom. en Avda. del Libertador 2621, 4º A, Capital Federal. Uso de la Firma: Conjunta por tres gerentes indistintos. Para decidir otorgamiento de avales, fianzas o garantías, será necesaria la aprobación de por lo menos el 75 por ciento del capital social. Sede social: Lavalle 900, 6º piso "B". Podrá ser trasladada por resolución del 75 % del capital social, sin necesidad de reforma contractual.

El Apoderado
Nº 19.358

SOL DE ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Pais, nació 27/3/1959, DNI 13.276.789, domicilio Humboldt 2192; Julio César Bernaldo de Quirós, nació 5/11/1944, LE 4.447.390, domicilio Elcano 3535, Héctor Oscar Mosgidis, nació 5/9/1947, LE 7.608.381, domicilio San Benito 1556, 6º; Guillermo Carlos Cosme Welsh, nació 20/6/1946, LE 4.541.987, domicilio Cachimayo 112, 15º, "6"; Javier Luis Martín, DNI 4.791.974, domicilio calle 333 bis Nº 837, Quilmes Prov. Bs. Aires, todos argentinos, comerciantes, casados, los 4 primeros de Cap. Federal; Carlos Alberto Mosgidis, soltero, comerciante, LE 4.517.630, domicilio Sucre 1403, 3º; Admundo Luis Fernández Collazo, nació 30/12/1938, casado, médico, DNI 4.276.900, domicilio Marcelo T. de Alvear 2320, 1º, "E"; Jorge Osvaldo Felisari, nació 30/11/1934, casado, arquitecto, LE 4.146.367, domicilio Zapiola 2737, todos argentinos de Cap. Federal; Piero De Benedictis, nació 19/4/1945, italiano, soltero, canta-autor, CI 4.054.736, domicilio Reconquista 755, 1º, "9", y Ana HitGulizar Kavukyan, nació 16/3/1925, argentina nacionalizada, viuda, ama de casa, DNI 16.963.913, domicilio Mendoza 5089, 2º "A", ambos de Cap. Federal. 2) 17/6/1992. 3) SOL DE ACUARIO S.R.L. 4) Humboldt 2199, Cap. Federal. 5) Producción, fraccionamiento, envase, comercialización de productos alimenticios y bebidas; productos de cosmética y belleza; medicina natural. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Explotación de establecimientos agrícolas, apícolas, frutihortícolas, forestales y lácteos, 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no por 2 ejercicio, en forma indistinta. 9) Gerentes: Marcelo Pais y Carlos Alberto Mosgidis. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 19.331

TECNOLOGIA DEL ALUMINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/7/92. Socios: Osvaldo C. Val, argentino, L.E. 4.174.131, casado, 56 años, Técnico Industrial, Avellaneda 3751, Cap. Fed.; María E. Val, argentina, L.C. 2.625.521, casada, 53 años, docente, Avellaneda 3751, Cap. Fed.; Santiago C. Val, argentino, D.N.I. 18.234.077, soltero, 25 años, docente, Avellaneda 3751 Cap. Fed.; Carlos A. Val, argentino, D.N.I. 16.677.269, 29 años, Ingeniero Químico, J. R. de Velazco 1416, Cap. Fed.; María V. Val, argentina, casada, D.N.I. 14.614.262, 31 años, Lic. Psicopedagogía, Avellaneda 3751 Cap. Fed.; Mercedes Val, argentina, C.I. 5.608.642, casada, 45 años, docente, Ruiz Huidobro 2780, Cap. Fed. Denominación: TECNOLOGIA DEL ALUMINIO S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio Avellaneda 3751 Dpto. E Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, fabricación, industrialización, elaboración, importación, exportación, compraventa de productos de aluminio y otros no ferrosos y afines y todas aquellas materias primas, productos y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la Rep. Arg. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 6.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por 2 ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6.

La Autorizada
Nº 19.359

TILMARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Marcelo Sergio Nabel, nacido el 15/09/59, de 32 años, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino, con domicilio en Potosi 3963, Capital Federal. D.N.I. 13.417.477, comerciante, Marcela Claudia Oksengendler, nacida el 07/10/61, de 30 años, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, con domicilio en Potosi 3963, D.N.I. 14.743.822, Licenciada en Psicopedagogia. 2) Denominación: "TILMARS S.R.L.". 3) Domicilio: Entre Ríos 303 de Capital Federal. 4) Constitución: Acto privado del 25/6/92. 5) Objeto: a) Fabricación, explotación comercial mayorista y minorista, importación y exportación de: lencería, corsetería, medias, mercería y afines. b) Fabricación, explotación comercial mayorista y minorista, importación y exportación de: artículos de juguetería y cotillón. c) Explotación de salones de esparcimiento (juegos diversos, talleres, biblioteca, y toda otra actividad destinada al esparcimiento de niños y adultos). d) Atención psicológica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Capital: $ 1.000. 7) Administración y representación: A cargo de Marcelo Sergio Nabel, durante todo el tiempo de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

La Autorizada
Nº 19.431

UCREM UNIDAD CARDIORRESPIRATORIA Y DE EMERGENCIA MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 158, 6/5/92, en la sociedad UCREM UNIDAD CARDIORRESPIRATORIA Y DE EMERGENCIA MOVIL S.R.L., los Sres. Pedro Juan Golovko Ballán, José Zapican Mattiauda Silveira y Juan Carlos Rperger Peralta, cede sus tenencias a los restantes socios; Se reformó arts. 4º y 7º. Cierre Ej.: 31/3 c/año.

La Autorizada
Nº 19.422

U.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/5/91. Manuel Bengoechez y Jorge Carlos Vidal, vende, cede y transfieren las 165 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Humberto Strina, 35 años, L.E. 11.629.548, domicilio Beltrán 734, Lomas de Zamora 82 cuotas y a Pedro Strina, DNI 13.937.770, domicilio Vidal 736, Luis Guillón 83 cuotas, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Pcia. de Bs. As. Los cedentes Leonardo Di Mauro y Manuel Bengoechea renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad y Pedro Mario Dubini, renuncia al cargo de consejero. Quedan designados Presidente Andrés Couce Pena, Gerentes a Pedro Gerónimo Quevedo, Pedro Domingo Sterlicco, Rubén Oscar Echeverria y Silvia Susana Meradi. Consejo de Vigilancia: Juan Carlos Besa, Adriana Nora Ricchiuto y Domingo Ricchiuto.

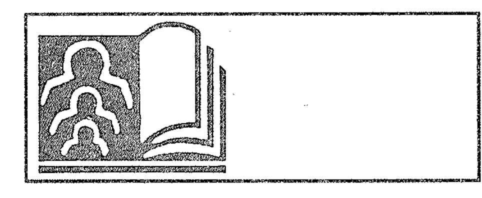
Nº 19.445

VOLKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Beatriz Basta de Albite, nació 22/9/1957, DNI 13.740.809, domicilio Sanabria 2214, 2º, "A" y Roberto Elías Krasnov, nació 26/7/1951, DNI 10.390.560, domicilio Peña 3112, 1º, ambos argentinos, casados, comerciantes de Cap. Federal. 2) 7/7/1992. 3) VOLKET S.R.L. 4) Mercedes 2421, Cap. Federal. 5) Transporte de carga, especialmente escombros y materiales de construcción y desechos industriales. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios, indistintamente. 9) Ambos socios, indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.328



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

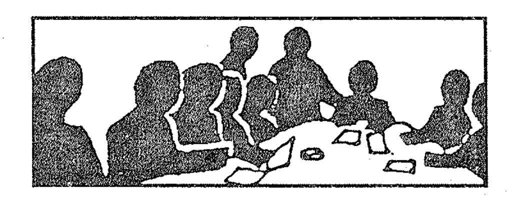
BIGUA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Escritura del 15/6/92, Folio 1291, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/5/92 de BIGUA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por la cual se resolvió el aumento de capital social de $ 0,0000012024 a $ 120.240 y reformar los arts. 4, 6 y 7 del estatuto social. Especificaciones: Capital: $ 120.240. Administración y representación legal: A cargo del socio comanditado por el término de duración de la sociedad. En caso de ser 2 o más socios comanditados la tendrán en forma indistinta.

La Escribana
Nº 19.373

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROPOSTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1992, a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en Viamonte 577, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio en relación a ciertos contratos con General Electric Capital Corporation y Aviation Leasing Group, Inc. y aprobación de la celebración de dichos contratos.
3º) Reforma de los arts. 1 a 12 de los Estatutos de la sociedad.
4º) Elección de Directores y asignación de funciones entre los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea de Fecha 4 de mayo de 1991. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas.

El Presidente

e. 20/7 Nº 19.261 v. 24/7/92

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 6 de Agosto de 1992, a las 10 horas en la sede de la calle San Martín 627, piso 4º, Buenos Aires, con el objeto de tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º y como Asamblea Extraordinaria los puntos 7º, 8º, 9º y 10º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Directores Titulares.
3º) Designación de 8 Directores Titulares.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes.
7º) Consideración de los Aportes Irrevocables efectuados a la Sociedad.
8º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones con destino a suscripción e integración de acciones a la par. Capitalización de Aportes Irrevocables.
9º) Reforma de los artículos 3º, 24º y 25º del Estatuto Social, que comprende la modificación del valor nominal de las acciones.
10º) Canje de los títulos representativos de las acciones.

Buenos Aires, junio 30 de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 31 de Julio de 1992 inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 20/7 Nº 19.383 v. 24/7/92

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610 - 5º Piso - Capital Federal, el día 6 de Agosto de 1992, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1992.
2º) Designación del Sr. Raymundo P. Diaz en calidad de Socio Honorario.
3º) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
4º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el acta.

El secretario - El Presidente

e. 20/7 Nº 19.032 v. 21/7/92

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Exp. I.G.J. Nº 5241

CONVOCATORIA

Acorde a lo establecido en el Artículo 23º, inc. c) y en concordancia con los Artículos 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 60º, 62º y 63º del Estatuto Social en vigencia, la Comisión Directiva de la Entidad CONVOCA a sus asociados para el día 08 de agosto de 1992, a las 10,00 horas en el local del Club Español, sito en Hilario Lagos 247, entre Rivadavia y 25 de Mayo - Santa Rosa, La Pampa, a:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Evaluación y en su caso ratificación de lo actuado por Comisión Directiva en la adquisición del inmueble sito en Dorrego 2950 entre Valerga y Oses - Santa Rosa, compuesto por cuatro fracciones de terreno, designados como lotes 4, 5, 17 y 18 de la Manzana 8. Nomenclatura Catastral: Ejido 47, Circunscripción I - Radio "b" - Manzana 6 - Partida 618.553; Parcela 7 - Partida 519.590; Parcela 19 - Partida 618.566; Parcela 20 - Partida 618.567, respectivamente, lo que totalizan 1.520 m², con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo.
3º) Autorización a la Comisión Directiva para la venta de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Toay, Localidad Toay, Provincia de La Pampa, designada como Parcela 6 de la Manzana 17. Nomenclatura Catastral: Ejido Cero Cuarenta y seis - Circunscripción V - Radio "B" - Manzana diecisiete - Parcela 6 - Partida 656.701.
4º) Evaluación, consideración y en su caso ratificación de lo actuado por Comisión Directiva con referencia a la adquisición de un lote de terreno ubicado en Circunvalación Urioste y Laprida, Azul, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la Fracción 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Y - Sección J - Quinta 43 - Fracción 4 - Parcela 12, con una superficie total de 1.596,92 m².
5º) Evaluación, y en su caso ratificación de lo actuado por Comisión Directiva en la adquisición de un inmueble ubicado en la Planta Urbana de la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Parte de la Manzana 116, individualizado en plano de fraccionamiento confeccionado el 23/3/92, por los Agrimensores Espinosa y Gómez, hoy en trámite de aprobación en la Dirección General de Catastro como Fracción 33, que mide 18,34 mt. de frente y contrafrente por 56,29 de fondo y contrafondo, igual a una superficie de 1.032,36 m² con frente a la calle Uruguay.

El Presidente

ARTICULO 53º: Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda convocatoria con el número de socios presentes.

El Secretario General

e. 20/7 Nº 19.524 v. 20/7/92

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 22 de Julio de 1992. Hora 18.00. Sede Social Núñez 3541 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y dos vocales "ad hoc" para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y dictamen del auditor.

Bs. As., 3 de julio de 1992.

El Secretario

e. 20/7 Nº 19.413 v. 20/7/92

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992 a las 18,00 horas en la sede social de Lavalle 1616 Piso 9 Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
4º) Designación de tres consejeros de vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
5º) Aprobación de la gestión de los órganos directivos y de vigilancia de la sociedad.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 20/7 Nº 19.395 v. 24/7/92

"E"

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 6 de Agosto de 1992, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Maipú, Nº 53 (5º piso) de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones, fijándolo en $ 0,01. Canje de las láminas y certificados en circulación.
3º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 11º del Estatuto.

El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea o quienes tengan sus acciones en caja de Valores, entregar los certificados de depósito, en Maipú Nº 53 (5º piso) Capital Federal de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 31 de Julio a las 18 horas.

e. 20/7 Nº 19.386 v. 24/7/92

"F"

FIMBRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FIMBRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el venidero 19 de Agosto de 1992, en la sede social, Avda. Gaona 1809, 2º piso, "A", Capital Federal, a las 9:30 horas y 10:00 hs. respectivamente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta que se labre.
2º) Cambio de domicilio de la Sede Social.
3º) Informe sobre el juicio caratulado "NOFAL, MIGUEL ANGEL c/FIMBRO S.A. s/Ejecutivo", medidas adoptadas y caminos a seguir.
4º) Consideración de la conducta del accionista y ex-director Orlando Ernesto Imbrosciano y la del integrante de la Comisión Liquidadora por él designado. Eventuales acciones judiciales y/o remoción y designaciones.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992

El Presidente de la Comisión Liquidadora

e. 20/7 Nº 19.406 v. 24/7/92

"G"

GUZMAN EL BUENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Agosto de 1992 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 20/7 Nº 19.376 v. 24/7/92

"J"

JET VICTORY S. A.
Registro 31.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 4 de Agosto de 1992, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los accionistas de JET VICTORY S.A. en Bolívar 444, Capital Federal, a Asamblea General ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración documentos (inc. 1, art. 234, Ley Soc. Com.) correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/4/91 y el 30/4/1992.
3º) Designación de síndicos titular y suplente con mandato para un ejercicio.

El Presidente

e. 20/7 Nº 19.420 v. 24/7/92

"K"

KAYA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KAYA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de agosto de 1992 a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Se hace saber a los Sres. Accionistas que: 1) deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. 2) en caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en primera convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19:30 horas.

El Vicepresidente
e. 20/7 Nº 19.363 v. 24/7/92

"M"

METALINE
Sociedad Anónima
Registro Nº 62.368

— ACLARATORIA —

La Sociedad hace saber que en la publicación efectuada en las del 10/7/92 al 16/7/92, recibo de pago Nº 0030/0018466, de llamado a Asamblea General Ordinaria, se han deslizado los siguientes errores:

Donde dice: seis de agosto de mil novecientos noventa y dos.
Debe decir: cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos;
Y donde dice: en el punto 6) del orden del día Luis Fernando Oyuela,
Debe decir: Luis Federico Oyuela.

El Presidente
e. 20/7 Nº 19.312 v. 24/7/92

"N"

NATAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 1992, a las 9:00 horas, en la sede social de la Empresa, sita en Avda. Cabildo 2381, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 29 de Febrero 1992.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Renuncia y elección de nuevos Directores.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Presidente
e. 20/7 Nº 18.100 v. 24/7/92

NIKSO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico titular de NIKSO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 236 y 294, inc. 7 de la ley 19.550; convoco a los Señores accionistas a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1992, a las 19 hs. en la sede social sita en Avda. Corrientes 127, 5º Piso, Oficina 517, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria por la Sindicatura.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/8/88, 31/8/89, 31/8/90 y 31/8/91.
4º) Consideración sobre el destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores, y elección de los que fueren necesarios para completar el número, con mandato hasta la próxima asamblea.
6º) Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.

El Síndico
e. 20/7 Nº 19.366 v. 22/7/92

"O"

OVIECOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Agosto de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/7 Nº 19.375 v. 24/7/92

"P"

PIMAR
S.A.I.C.I.F.
Esp. 13.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de Agosto de 1992, a las 9,30 horas, en Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1º L. 19.550 Ejer: 31/12/90 y 31/12/91.
3º) Consideración Resultados de Ejercicios.
4º) Honorarios Directorio y retiros Directores Art. 261 Ley 19550.
5º) Consideración renuncias del Vice-Presidente y Directores Suplentes.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.
e. 20/7 Nº 18.681 v. 24/7/92

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A.
Registro I.G.P.J. Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 1992, a las 16 hrs. en el local de Thames 372 piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de las resoluciones adoptadas en las asambleas extraordinarias de fecha 25 de octubre de 1982 y 21 de setiembre de 1984.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones hasta la suma de $ 0,165.
4º) Adecuación del estatuto social a la ley de sociedades comerciales.

El Presidente
e. 20/7 Nº 19.340 v. 24/7/92

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de Agosto de 1992 a las 17 horas, en Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos 2º, 3º, 4º y 5º del Estatuto Social.
3º) Emisión con destino a suscripción de V$N 10.359.971 y aumento del capital a V$N 20.000.000.
4º) Emisión de Obligaciones Negociables por U$D 5.000.000.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 31/07/92.
e. 20/7 Nº 19.387 v. 24/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852. Piso 1 y 2. Avisa que "Farmacia Asamblea. Sociedad en Comandita Simple". Con domicilio legal en Asamblea 891 de Capital Federal, vende, cede y transfiere al Sr. Marcelo Gabriel Lifschitz domiciliado en Lautaro 454, Piso 2 "A", de Capital Federal, la farmacia de su propiedad sita en ASAMBLEA 891 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.
e. 20/7 Nº 19.371 v. 24/7/92

Se comunica que Martín Francisco Orgambide domiciliado en Alvarez Jonte 1647, Capital Federal vende a Carmelo Patera domiciliado en Av. Jujuy 171 Capital Federal su negocio de Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco)- Polirubro sito en AV. JUJUY 137 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 20/7 Nº 7182 v. 24/7/92

Se comunica que Laura Barcos domiciliada en Soldado de la Independencia 1062, Capital Federal vende a Adriana Fernández domiciliada en Salguero 2270 Capital Federal su negocio de Venta de Golosinas Envasadas (Kiosko)-Galletitas y Varios sito en AV. MONROE Nº 2443 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 20/7 Nº 7181 v. 24/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón Nº 1134, Cap. Fed., venden a Vicente Lento, con domicilio en la calle California Nº 2472, Cap. Fed. el negocio de Elaboración de masas, postres, emparedados y similares. Comercio Minorista, Bombonería, Venta de galletitas. Despacho de Pan y Venta de masas", sito en la calle AVDA. PUEYRREDON Nº 1134. P.B. Sot. Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 19.434 v. 24/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Jorge Ramón Orellana, con domicilio en la calle Avda. San Martín Nº 7302/12, Cap. Fed., vende a la Sra. Silvana Claudia Courty, con domicilio en la calle Sumaca Santísima Trinidad Nº 5176, Cap. Fed. el negocio de "500170 Elaboración de productos de panadería excluído galletas y bizcochos, Elaboración de pan etc. 500200 Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.", sito en la calle AVDA. SAN MARTIN Nº 7302/12, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 19.428 v. 24/7/92

"C"

María Teresa Díaz, abogada, domicilio Rodríguez Peña 336-5to. "51" de Capital, comunica por cinco días, que los Sres. Agustín Antonio Ramírez, y Juan Ursic, ambos con domicilio en Monroe 2099 de Cap. Venden a Miguel Angel Spinosa y a Josefa Elena Fortunato, ambos con domicilio en Chubut 1025-Ramos Mejía-Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Panadería Mecánica sito en CAPITAN RAMON FREIRE 4426-28, de Capital, libre de deudas, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley: Rodríguez Peña 336-5to. "51"-Cap. 15,30-19 hs.
e. 20/7 Nº 19.377 v. 24/7/92

"P"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Eugenio Cosme Pereyra con domicilio en la calle Alvarez Nº 2348, Villa Celina. Pcia. Bs. Aires, vende a Gustavo Daniel Petrone con domicilio en la calle Tegucigalpa Nº 1430, Cap. Fed., y José Carlos Larreteguy, con domicilio en la calle Gregorio Aráoz Alfaro Nº 2674 4to. "A", Cap. Fed., el negocio de Elaboración y Venta de masas, pasteles, sandwiches, (Para su consumo fuera del local) y Comercio Minorista: Despacho de pan, masas, bombonería), sito en la calle PARANA Nº 560, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 19.433 v. 24/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-ARVAL
Sociedad Anónima

Nº Reg. 1.539.711 - Infórmase que por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/91 se elevó el capital social de $ 10.000.- a $ 10.460.- mediante emisión de 460 acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- por acción con derecho a un voto cada una y con una prima de emisión de $ 150.- por acción, integrado en efectivo.

La Abogada
e. 20/7 Nº 196 v. 20/7/92

ANTONIO D'ELIA
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial

Hace saber por 3 días conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550. Domicilio social Avda. Córdoba Nº 1525, p. 10º, Capital, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/5/1954, bajo el Nº 605, Fº 431. Lº 49 Tº "A" de S. Anónimas. Por Asamblea del 6/11/90 se resolvió reducir el capital social de ₳ 10.000.000.000.- a ₳ 3.000.000.000. Se modifica el Art. 4º: Capital ₳ 3.000.000.000.- representado por acciones de ₳ 10.000.- v/nominal c/una.
e. 20/7 Nº 19.444 v. 22/7/92

ARGINIS
Sociedad Anónima

Nº Reg. 85.224 - Infórmase que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/12/91 se elevó el capital social de $ 0,0535 a $ 0,0692 mediante emisión de 1570 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,00001 por acción y derecho a un voto cada una, con una prima de $ 51,65 por acción.

La Abogada
e. 20/7 Nº 197 v. 20/7/92

ARROW
S. A.

Se hace saber que por Escritura Nº 39 del 8/8/90, pasada al Folio 91, del Registro Notarial 433, de Capital Federal, ARROW S. A., otorgó Poder Especial al sr. Miroslav Safránek, para que en nombre y representación de la sociedad, realice todos los actos consignados en el mismo.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 19.349 v. 20/7/92

"B"

BERGERCO
S. A. Argentina

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 8/05/92 y reunión de Directorio de misma fecha, la Sociedad "BERGERCO S. A. ARGENTINA" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Luciano Patrucco; Vicepresidente: Truxton Thomas Morrison; Director Titular: John Van Domselaar; Director Suplente; Hugo González. Asimismo, la Asamblea ha resuelto asignar al Sr. Ricardo Luciano Patrucco las funciones ejecutivas de la administración y el control de las operaciones diarias de la Sociedad (Art. 274, Ley 19.550).

La Autorizada Especial
e. 20/7 Nº 19.364 v. 20/7/92

"C"

C. DELLA PENNA
S. A. C. I.

Hace saber que la Comisión Nacional de Valores ha dispuesto lo siguiente:

"Buenos Aires, 17 de junio de 1992. DISPOSICION Nro. 710. VISTO la presentación efectuada por C. DELLA PENNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL en la que solicita se le permita imprimir certificados provisorios, representativos de acciones ordinarias con firmas en facsímil, mediante la utilización del procedimiento descripto a fs. 6 y 7, y la facultad conferida a esta COMISION NACIONAL DE VALORES por el artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169; ... EL DIRECTOR GENERAL DE EMISORAS DISPONE:

ARTICULO 1ro.— Autorizar a C. DELLA PENNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL la impresión de certificados provisorios representativos de acciones ordinarias por un total de VALOR NOMINAL PESOS CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL (V$N 5.108.000) con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 6/7.

...

ARTICULO 5to.— Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día.

..."

El Director - La Directora
e. 20/7 Nº 19.447 v. 20/7/92

CELE VIDEO COLOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por 1 día, conforme el Art. 77 de la Ley 19.550 que por Acta del 30/1/1992 se resolvió la transformación de Cele Video Color S.R.L. en Cele Video Color S. A. elevado a Escritura Pública el 7/4/92. Domicilio General César Díaz Nº 4610, Capital.

e. 20/7 Nº 19.443 v. 20/7/92

CENIT CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A.

AUMENTO DE CAPITAL. EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio de 1992, que aumentó el Capital Social en $ 1.712.330,- el Directorio ha dispuesto la emisión de 1.712.330 acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de V/N $ 1,- c/u. que son ofrecidas en suscripción, bajo las siguientes condiciones:

1º) Las acciones son ofrecidas en suscripción, a la par, a razón de 1,71217590416 por cada acción de v/n. $ 1.- de tenencia.

2º) La suscripción se formalizará en la sede social, Av. de Mayo 605, 3er. piso, Capital Federal.

3º) La forma de pago será al contado, en efectivo, al momento de formalizar la suscripción.

4º) El derecho a dividendos se devengará en función de las fechas de integración.

5º) El derecho de preferencia y de acrecer se podrá ejercer en el término de Ley.

El Presidente
e. 20/7 Nº 19.424 v. 22/7/92

CENTRO FEDERAL DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

Hace saber que Roberto Jorge Landivar renunció al cargo de Presidente del Directorio a partir del 13/9/91 fecha que la Asamblea aceptó la misma y designó nuevo directorio: Presidente Juan Carlos Cerutti, Vicepresidente Patricia Angela Cimini, Director Titular Héctor Ceferino Addamo y Director Suplente Juan Carlos Cerutti. A partir del 1/11/91 Héctor Ceferino Addamo renunció a su cargo de Director Titular, fecha en que la Asamblea aceptó la renuncia. A partir del 10/4/92, renunció la totalidad el Directorio, fecha en que la asamblea aceptó las renuncias y designó nuevo directorio: Presidente Enrique Bernardo Sánchez y Director suplente Carolina María Kerlakian. Dichas cesaciones y designaciones fueron protocolizadas por Escritura Pública Nº 71, del 10/7/92 al Fº 151 del Registro 1188 de Capital Federal.

La Escribana
e. 20/7 Nº 7175 v. 20/7/92

COMPACT ARGENTINA
S. A.

Escritura 275 del 3/07/92 Registro 581 se confiere poder general amplio a favor de Mario Rubén Kaminsky D. N. I. 11.450.051 y Beatriz María Glembowsky de Kaminsky L. C. 5.129.500.

La Autorizada
e. 20/7 Nº 19.319 v. 20/7/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

BIANCC PLAN

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de junio 92 realizados el día 30 de junio del 92.

GPO.	ORD.	ADJ.
0002	035	S
0007	007	S
0007	008	SLD
0007	025	SLD
0010	001	A
0010	039	S
0024	001	S
0042	002	S

Reg. Leídos de la Empres. 8.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 19.378 v. 20/7/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

MELIPLAN

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de junio 92 realizados el día 30 de junio del 92.

GPO.	ORD.	ADJ.
0004	025	SLD
0004	028	SLD
0006	008	SLD
0006	022	S
0008	004	S
0008	021	SLD
0023	035	S
0031	030	A
0040	011	S
0000	000	
0000	000	
0000	000	

Reg. leídos de la Empres. 9.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 19.380 v. 20/7/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

REX PLAN

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de junio 92 realizados el día 30 de junio del 92.

GPO.	ORD.	ADJ.
0001	008	S
0009	054	S
0009	056	A
0025	011	A
0026	004	A
0026	027	S
0000	000	
0000	000	

Reg. leídos de la Empres. 6.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 19.381 v. 20/7/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

ZENITH PLAN

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de junio 92 realizados el día 30 de junio del 92.

GPO.	ORD.	ADJ.
0018	015	SLD
0018	029	SLD
0018	031	SLD
0018	032	S
0018	053	SLD
0018	056	SLD
0021	002	S
0021	015	A
0021	016	A
0021	018	A
0029	018	S
0030	001	S
0030	033	A
0036	031	S
0038	023	A
0039	005	S

Reg. leídos de la Empres. 16.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 19.382 v. 20/7/92

CUEVA DEL LEON
Sociedad en Comandita por Acciones

Reducción de capital: Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 6/7/92 resolvió reducir el capital social de ₳ 102,888058 a ₳ 61,794028 por retiro de la socia Clara María Ocampo de Anchorena. Datos art. 83 ley 19.550: 1) "Cueva del León Sociedad en Comandita por Acciones" inscripta el 3/3/1966 Nº 184 Fº 154, Lº 240 de Ctos. Pcos. Domicilio legal: Bartolomé Mitre 559 Cap.; Sede: Maipú 919 Cap. Fed.; 2) Se reduce capital de $ 0,0102888058 a $ 0,0061794028 y luego se aumenta a $ 40.000.- 3) Valuación del activo: ₳ 1.525.840.610,91 (eq. $ 152.584,061091). Valuación del pasivo: ₳ 41.466.365 (eq. $ 4.146,6365) (Valores al 30/6/91) Oposiciones de ley: Escribano Modesto D'Alessio, Lavalle 1447 piso 1º of. 3 Cap. Fed.

El Escribano
e. 20/7 Nº 19.320 v. 22/7/92

CRIMARAL
S. A. Ind. Com. Fin. e Inmob.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 5 de mayo de 1992, el Directorio de CRIMARAL S. A. I. C. F. I., quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos José Colombo, Vice-presidente: Sr. Salomón Fuks, Directores: Roberto Carlos Colombo y Jorge Luis Colombo; con mandato hasta el 31 de diciembre de 1994.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 19.421 v. 20/7/92

"E"

ELEDAR
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1991, se aprobó: 1º) Aumento de Capital Social a la suma de ₳ 1.500.000.000.- mediante el aporte en efectivo de ₳ 99.500.000.- y la Capitalización del Saldo de Actualización Contable Ley 19.742 de ₳ 1.400.000.000. 2º) Se ofreció a los accionistas ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación hecha en el Boletín Oficial (19 de abril de 1991). Al vencimiento de los 30 días el Directorio quedó autorizado a ofrecer la suscripción a terceros en igual condición de suscripción y pago.

La Autorizada
e. 20/7 Nº 19.427 v. 22/7/92

"G"

GERENFINA
Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se hace saber por 1 día que por Escritura del 8/7/92, ante Guillermo J. Kent, al Folio 514, Registro 1180 Cap. Federal, se protocolizó el Reglamento de Gestión de "ANGLIAFOND FONDO COMUN DE INVERSION", siendo la Sociedad Gerente: "Gerenfina Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y la Sociedad Depositaria: "Banco Macro Sociedad Anónima, aprobado por Resolución número 9477, del 14/5/1992, por la Comisión Nacional de Valores, Buenos Aires, 13 de julio de 1992.

El Escribano
e. 20/7 Nº 19.367 v. 20/7/92

GERENFINA
Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se hace saber por 1 día que por Escritura del 8/7/92, ante Guillermo J. Kent, al Folio 501, Reg. 1180 Cap. Fed., se protocolizó el Reglamento de Gestión del "FONDO FINANCIERO - Fondo Común de Inversión", siendo la Sociedad Gerente: "Gerenfina Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y la Sociedad Depositaria: "Banco Macro Sociedad Anónima." Aprobado por Resolución número 9459 del 4/5/1992 de la Comisión Nacional de Valores. Buenos Aires, 13 de julio de 1992.

El Escribano
e. 20/7 Nº 19.368 v. 20/7/92

GRAFIPRISMA
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad "GRAFIPRISMA S. A." por Asamblea General Ordinaria del 30/04/92 fijó el número de Directores y designó con ése fin como Presidente a Rosa Levy y como Director Suplente Raúl Flamingo.

La Directora
e. 20/7 Nº 19.316 v. 20/7/92

"I"

INTERSOL
Sociedad Anónima

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria del día 2 de mayo de 1988, celebrada por INTERSOL SOCIEDAD ANONIMA, instrumentada en lo pertinente en Escritura Pública Número 64 de fecha 24 de junio de 1992 ante Yolanda Fanny Gershanik, Escribana titular del Registro ochocientos setenta y ocho, se resolvió aumentar el capital social en ₳ 15.000 (australes quince mil) elevándolo a ₳ 25.000 (australes veinticinco mil).

El Letrado
e. 20/7 Nº 19.435 v. 20/7/92

"M"

MACOPA
Sociedad Anónima

APERTURA DE SUCURSAL

En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, y por Acta Nº 35, del 28 de abril de 1992, se resolvió la Apertura de una Sucursal en la República Argentina de la sociedad "MACOPA SOCIEDAD ANONIMA", sin asignación de capital, fijando el Domicilio en la calle Tucumán 320, primer cuerpo, 1º Piso, Departamento "A", Capital Federal, y nombrar representante al señor Pablo Alberto Ferro, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.344.975.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 19.404 v. 20/7/92

MASSUH
Sociedad Anónima

Hace saber que la Comisión Nacional de Valores ha dispuesto lo siguiente:
"Buenos Aires, 27 de mayo de 1992. Disposición Nro. 703. VISTO, la presentación efectuada por MASSUH SOCIEDAD ANONIMA en la que solicita se le permita imprimir títulos representativos de obligaciones negociables con firmas en facsímil mediante la utilización del procedimiento descripto a fojas 3, ... EL DIRECTOR GENERAL DE EMISORAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES DISPONE:

ARTICULO 1ro.— Autorizar a MASSUH SOCIEDAD ANONIMA la impresión de: CUATRO MIL (4.000) títulos representativos de obligaciones negociables, y de VALOR NOMINAL DOLARES ESTADOUNIDENSES UNO (V. U$S.N 1.) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 2000 de 1000 obligaciones, 1000 de 5000 obligaciones y 1000 de 10.000 obligaciones lo que hace un total de VALOR NOMINAL DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECISIETE MILLONES (V.U$S.N. 17.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.
...
ARTICULO 4to.— Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día.
...

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
e. 20/7 Nº 19.446 v. 20/7/92

"O"

ORGANIZACION GRAN SUD
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que por asamblea general ordinara y extraordinaria del 30 de abril de 1992: a) Se aceptó la renuncia de los directores designados en la asamblea celebrada el 26 de julio de 1991: Sres. Ernesto Fontanet, Manuel Carril y Osvaldo Daniel Giudice; b) Se fijó el número de directores titulares en tres y en uno el de suplente, los que una vez designados, por reunión del directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos como sigue: Presidente Amelia Pardellas, Vicepresidente José Luis Yañez, Director Titular Rudecindo Elizalde, Suplente Ernesto Fontanet.

El Síndico Titular
e. 20/7 Nº 19.399 v. 20/7/92

"P"

POLDI (U.K.) LIMITED

Se hace saber que por Escritura Nº 38 del 8/8/90, pasada al Folio 88, del Registro Notarial 433, de Capital Federal, POLDI (U.K.) LIMITED, otorgó Poder Especial al sr. Bohumil Andrascik, para que en nombre y representación de la sociedad, realice todos los actos consignado en el mismo.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 19.354 v. 20/7/92

"S"

SIRTI
S. A. - Sucursal Argentina

Se comunica que por resolución del 6/5/92 del Consejo de Administración de SIRTI S. A., se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, nombramiento de representantes y apoderamiento de los mismos. Dicha resolución fue protocolizada el 2/7/92 mediante Escritura Pública Nº 265, Folio 854, pasada por ante el Registro Notarial Nº 391 de esta Capital Federal. Los representantes designados son los Sres. Francois Ancenay, francés, pasaporte 3802921235, nacido el 11/3/60; y Rosario D'Andrea, italiano, pasaporte 6141991, nacido el 29/9/40. Asimismo se fija el domicilio de la Sucursal en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.

La Apoderada
e. 20/7 Nº 19.309 v. 20/7/92

S.M.L. IMPERIAL S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADO ACTO DE ADJUDICACION
Nº 47 (19-06-92)

3MD7-0001-041; 3MM9-0007-076; 3MM9-0008-089; 3MP9-0003-015; 3MP9-0004-061; 3MP9-0004-074; 3MP9-0007-046; 3PH5-0004-057; 3RT9-0003-070; 3TM9-0010-062; 3TM9-0017-036; 3TM9-0021-050; 3TM9-0024-009; 3VB9-0014-075; 3VB9-0019-008; 3VB9-0020-046; 3VF9-0001-084; 3VF9-0003-044; 3VR9-0013-035; 4VB5-0004-004.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 19.357 v. 20/7/92

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

Emisión de Obligaciones Negociables. — Art. 10 de la ley 23.576

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576, se hace saber que la emisión fue aprobada por Asamblea General Ordinaria del 11/12/91, y sus condiciones de emisión aprobadas en la reunión de Directorio del 4/4/92.
a) Denominación de la emisora: Telefónica de Argentina S. A.
b) Domicilio social: Avenida de Mayo 701. Piso 23. Capital Federal.
c) Fecha de constitución: 23/4/90.
d) Lugar de constitución: Ciudad de Buenos Aires.
e) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
f) Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13/7/90, bajo el nro. 4535 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Cambio de denominación social inscripta en la I. G. J. el 3/12/90 bajo el nro. 8953 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas.
g) Objeto social y actividad principal: Prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión.
h) Capital social: $ 1.178.757.375,5.- Según último aumento de capital inscripto en la I. G. J. el 23/5/91 bajo el nro. 3097 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas.
i) Patrimonio neto al 31/12/91: $ 2.310.729.938.-
j) Monto del empréstito: U$S 100.000.000.-
k) Moneda en que se emite: Dólares estadounidenses.
l) Naturaleza de la garantía: Garantía común sobre el patrimonio de Telefónica de Argentina S. A.
m) Condiciones de amortización: Amortización total en una única cuota pagadera a los tres años a partir de la fecha de integración.
n) Fórmula de actualización del capital: La presente emisión de obligaciones negociables no tiene fórmulas de actualización del capital. Tasa de interés al 8 % nominal anula sobre saldos de capital no amortizados pagaderos en 6 cuotas semestrales y sucesivas.
ñ) Las obligaciones negociables emitidas son simples, no convertibles en acciones.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 19.317 v. 20/7/92

"T"

TOTAL PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados de la Adjudicación correspondiente al mes de abril de 1992, realizado el día 4 de mayo de 1992.

GRUPO T0004 ORDEN 013 (S); GRUPO T0005 ORDEN 019 (S); GRUPO T0005 ORDEN 028 (L).
IMPORTANTE: La presente tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 18.995 v. 20/7/92

TRANSAKTA PZO

Se hace saber que por Escritura Nº 37 del 8/8/90; pasada al Folio 84, del Registro Notarial 433, Capital Federal, TRANSAKTA PZO, otorgó Poder Especial al Sr. Bohumil Andrascik, para que en nombre y representación de la sociedad, realice todos los actos consignados en el mismo.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 19.355 v. 20/7/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº57, cita y emplaza a ANTONIO ROMANO a tomar intervención en éstas actuaciones para ejercer sus derechos en los autos caratulados "ROMANO, ANTONIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. 049521/91). El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 20/7 Nº 5434 v. 20/7/92

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos "GARCIA, ENRIQUE ALBERTO OSVALDO y otra c/CANJALLI DE CABABIE, ALEGRA MISRAHI y otros s/Escrituración" (Expediente Nº 62.883/89), cita y emplaza a Alegra Misrahi Canjalli de Cababie, Salvador Cababie, Victoria Cababie de Tassat, Sara Cababie de Ardit, Elias Cababie, Ruth Cababie de Misrahi, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 20/7 Nº 7241 v. 21/7/92

Nº 39

Juzgado Nacional Civil Nº 39 Secretaría Unica, en autos "PEREZ ANDRADE JULIO ENRIQUE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita al causante en los términos del artículo 25 de la ley 14.394. Publicándose una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 20/7 Nº 12.839 v. 20/7/92

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, con sede en calle Uruguay 714, piso 7, en los autos "CORSUI S. A. c/IRABEN S. A. y otro s/ejecución de alquileres", cita a IRABEN S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 11 de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 20/7 Nº 7257 v. 21/7/92

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CANDELARIO COLQUE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 20/7 Nº 7141 v. 22/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALFREDO SELVAGGIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 20/7 Nº 7169 v. 22/7/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64 Uruguay 714 1º cita a GUSTAVO ENRIQUE GRASSI a tomar intervención en estas actuaciones para ejercer sus derechos en los autos caratulados "GRASSI, GUSTAVO ENRIQUE s/ ausencia con presunción de fallecimiento". El presente deberá publicarse por seis meses, un día por mes en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, abril 28 de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 20/7 Nº 12.708 v. 20/7/92

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Sec. Nº 45, cita y emplaza a VIVIANA INES GUTMANN a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial, en autos "OGLY, RICARDO LUIS c/GUTMANN VIVIANA INES s/divorcio vincular". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 20/7 Nº 19.326 v. 21/7/92

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don DAVID BRIZZOLARA por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en el expediente "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ BRIZZOLARA DAVID s/ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1992.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 20/7 Nº 12 v. 21/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a Don ALFREDO NUÑEZ por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho en el expediente "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/NUÑEZ ALFREDO s/ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 20/7 Nº 13 v. 21/7/92

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal, cita a DANIEL CARLOS PEREZ dentro del plazo de cinco días a estar a derecho y tomar debida intervención en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/SZADMAN, JUANA MARGARITA y otro s/preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/7 Nº 19.360 v. 21/7/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a la señora AMPARO RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, para que en el término de diez días comparezca, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "ARATA DE COCOZZA, DIANA LIA c/RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, AMPARO s/posesión vicenal". Esta publicación deberá efectuarse durante dos días, en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/7 Nº 7267 v. 21/7/92

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 cita y emplaza a ROGELIO CARLOS BORRAT Y ROCCA, MARIA DEL CARMEN BORRAT Y ROCCA, OSCAR ROCCA Y BOTTARO, AMANDA ROCCA Y BOTTARO, DOMINGO ROCCA Y BOTTARO Y RODOLFO ROCCA Y BOTTARO, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el juicio que por división de condominio les ha promovido Isabel Carmen Valle de Poletti a contestar la demanda, bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial para que los represente en este proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/7 Nº 19.398 v. 21/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CANERO, MARIO ALBERTO y otro s/cancelación" en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por The First National Bank of Boston Casa Matriz en moneda extranjera, Nº 0140685 con vencimiento 7 de noviembre de 1990 por U$S USA 8027 y Nº 0140686 vencimiento 29 de octubre de 1990 por U$S USA 8026, a la orden de Mario Alberto Canero y de Betina Leticia Canero en forma indistinta, número de inversores 95/500.740/10, el primero de ellos depositado por 40 días y el segundo por 31 días, ambos en el The First National Bank of Boston, Sucursal de la Avda. Santa Fe 2245 de Capital Federal, a una tasa anual Nominal 5 % y tasa anual efectiva 5,11 % para el primero y 5,12 % para el segundo de ellos; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición del interesado. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/7 Nº 7264 v. 7/8/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en Talcahuano 550 - Piso 7mo, cita y emplaza por el término de 5 días, a PABLO ANDRES ROMANO DNI 16.844.810, para que comparezca a juicio y haga valer los derechos que le correspondan en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NAVARRO, SILVIA y otro s/ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designar defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/7 Nº 19.392 v. 21/7/92

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Dra. Margarita Gudiño de Argüelles - Juez Federal de Primera Instancia de Neuquén cita y emplaza a CARLOS CESAR CORDERO a que se presente ante este Tribunal dentro del tercer (3º) día de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarado Rebelde, en la causa Nº 62 Fº 85 años 1992, caratulado "SANTOLARIA, CARLOS ALBERTO - PAMPIN, CLAUDIA BEATRIZ s/infracción Ley 23.737".
Neuquén, 7 de julio de 1992.
María Silvina Dominguez, secretaria.
e. 20/7 Nº 1690 v. 20/7/92

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, a cargo del Dr. Alfredo Manuel Rodriguez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Víctor Hugo Falanti, notifica y hace saber a la Sra. RAGHDA HABBAL, con último domicilio conocido en calle Severo del Castillo 4707 de Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza y actual paradero ignorado, que en los autos nº 7086/2, caratulados: "HABBAL RAGHDA, p/revisión y/o revocación o nulidad de la ciudadanía", se ha ordenado por providencia que luce a fs. 68 vta/69 que en su fecha y parte pertinente se transcribe: "Mendoza, 11 de junio de 1992. Córrase traslado de la nulidad promovida a la causante por quince (15) días, para que la conteste y ofrezca la prueba de descargo de que intente valerse, haciéndose saber que podrá comparecer personalmente o por apoderado y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial. Notifíquese en el domicilio real denunciado en autos de Calle Severo del Castillo 4707 de Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. De no encontrare en dicho domicilio por no residir allí o está ausente, publíquense Edictos por tres (3) veces, con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación, en el Boletín Oficial de la Provincia, a los fines del emplazamiento ordenado en el párrafo precedente y bajo el apercibimiento allí dispuesto. Todo, según lo dispuesto por el art. 15, tercer y cuarto párrafo del Decreto citado supra ... Alfredo Manuel Rodriguez - Juez Federal. "Mendoza, 2 de julio de 1992. Ampliando la providencia de fs. 68 vta./69, y atento a las constancias de autos. ampliase el 4º párrafo de la misma en cuanto a que los edictos allí ordenados deberán también publicarse en el Boletín Oficial de la Nación (art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Alfredo Manuel Rodriguez - Juez Federal. La norma legal a que se hace referencia es el decreto 3213/84 reglamentario de la ley nacional 23.059. El presente edicto deberá publicarse 3 veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación.
Víctor Hugo Falanti, secretario.
e. 20/7 Nº 1699 v. 20/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en autos "GABAY YAFFE, RAFAEL s/Concurso Preventivo", se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, junio 18 de 1992...declárase la conclusión del presente concurso preventivo de GABAY YAFFE RAFAEL "Competente" s/Concurso Preventivo"...Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez Nacional de Comercio". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/7 Nº 7256 v. 20/7/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9 de la Capital Federal, comunica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal que en lo autos "MARPARK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta - Expte. 71032" que se cita por un día a RAUL SZWIGMAN, matrícula Nº 4475154, a que comparezca en el mencionado incidente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que asuma su defensa y representación, fijándose el plazo de cinco días para su comparendo a partir de la última publicación.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20/7 Nº 1691 v. 20/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso mercantil Liquidatorio de "VAQUERIAS S.A.C.I.F.", con domicilio legal en Av. Corrientes Nº 2565, piso 6º Capital Federal. Síndico: Juan Carlos Rodriguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422, piso 1ro. Oficina "C" de la Capital Federal, a quien, los acreedores de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1992. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores el día 21 de diciembre de 1992. Asimismo, se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 235 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 26 de noviembre de 1992 respectivamente. Se intima al fallido a que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas de notificado, los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles del fallido (art. 95 L.C.) y

se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida a que en el termino de 48 hs. constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, de julio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/7 Nº 1692 v. 24/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avenida Callao Nº 635 - Piso 4º, en el oficio librado por la Doctora Alicia S. Pedrazzoli a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rios, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "PARANATEX S.A.C.I. y F. s/ Concurso Preventivo-Hoy Quiebra" hace saber por Cinco días las siguientes resoluciones: "Paraná, 21 de Mayo de 1992. Vistos y Considerando:...Resuelvo: 1) declarar la quiebra de PARANATEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, con sede social en Avenida Almafuerte Nº 2005 de la ciudad de Paraná.... IV.- Ordenar a la fallida y terceros que pongan a disposición del señor síndico los bienes pertenecientes a la misma, de los que tomará posesión con intervención del Señor Oficial de Justicia que designe la Oficina Central de Notificaciones, debiendo procederse a la descripción e inventario de los mismos y a la rubricación de los libros que ordena el art. 173 de la L.C., intimándose su entrega en el plazo de cinco (5) días de quedar firma la presente.... V.- Prohibir a la quebrada hacer pagos, lo que serán ineficaces.... X.- Abrase un nuevo período informativo y en consecuencia señálase el día 19 del mes de agosto de 1992, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al 13/2/89 deberán presentar la petición de verificación y los títulos pertinentes al señor Síndico (art. 73 inc. 6 L.C.), debiendo éste reajustar los créditos ya verificados dentro del término de cinco días art. 75 L.C.... XI.- Establecer para el señor Síndico y a los efectos de presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 9 del mes de setiembre y 30 del mes de setiembre de 1992, respectivamente.... XV.- Tener por constituido el domicilio procesal del quebrado y, en consecuencia, tener por cumplimentado con lo prescripto por el art. 97 de la L.C. ...Fdo.: Alicia S. Pedrazzoli-Juez". "Paraná, 26 de mayo de 1992. Advirtiendo que en la resolución fs. 2486/9 se ha deslizado un error material e incurrido en una omisión, corresponde subsanar los mismos -art. 163 inc. a) del C.P.C. y C. y en consecuencia dejar sin efecto dentro del punto IV la parte que dice: "en el plazo de cinco días de quedar firme la presente", y establecer que lo allí ordenado sea efectivizado en forma inmediata -arts. 74, 110, y 170 de la L.C., con la intervención de la Actuaría; y la intimación prevista en el art. 95 inc. 4.) última parte de la ley citada, dentro del término de veinticuatro horas. Asimismo decrétase la clausura del establecimiento en los términos del art. 170 inc. 11, lo que se hará constar en el mandamiento a librarse. Respecto de los bienes existentes en la Capital Federal y a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los arts. 97, segundo apartado y 170 de la L.C. ofíciese al Sr. Juez de igual clase y grado de la jurisdicción correspondiente, comisionándose al Sr. Síndico para el cumplimiento de la medida....Fdo.: Alicia S. Pedrazzoli-Juez". Se deja constancia que el señor Síndico designado es el Contador Raúl Alberto Barquín, con domicilio en calle Laprida 827 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/7 Nº 1693 v. 24/7/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que con fecha 30 de junio de 1992, y su complementario del 3 de julio de 1992 se ha dispuesto que: "Habiéndose desistido de la propuesta concordataria y conforme a lo previsto en los art. 43 y 84 inc. 1ro. de la ley 19.551, decrétase la quiebra de la "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 11 de febrero de 1927, bajo el Nro. 19 folio 540, libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales. En consecuencia, se hace saber a los acreedores de título posterior al 17 de octubre de 1990, que deberán presentar sus pedidos de verificación por vía incidental, de conformidad con el art. 196 L.C. hasta el día 24 de setiembre de 1992. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de Síndico en el término de 5 días, previniéndoseles asimismo, de la prohibición de hacer pago a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes. Publicar edictos en el Boletín Oficial en la forma prevista por el art. 97 de la ley 19.551 y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Santa Fe. Publíquese por cinco días. Germán Páez Castañedas, secretario.

Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Jorge Nelson Pastorini, juez.

e. 20/7 Nº 1694 v. 24/7/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de MATEO, JORGE RUBEN, que con fecha 23 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 2 de setiembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Carlos L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 5 de noviembre de 1992 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, al que se celebrará con los acreedores que concurran, los cuales deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13/11/57). Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en el inc. 2/4 del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/7 Nº 1695 v. 24/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados "EXPRESO SINISA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de junio de 1992 se ha resuelto fijar nueva fecha para la Junta de Acreedores para el día siete (7) de agosto de 1992 a la hora 10, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores presentes al acto. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 20/7 Nº 7240 v. 24/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "PANERO, ALBERTO" habiendo sido designado síndico el Dr. Juan José Romanelli, con domicilio constituido en la calle Gándara 2700, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 21 de octubre de 1992 a las 10.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma y a la que deberán asistir con una antelación de dos horas. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts,. 35 y 40 de la L.C. el 7 de setiembre y 28 de setiembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con lo dispuesto por los incs. 2 y 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días y en igual término lo mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la ley citada). Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohibe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal. Jorge del Valle Puppo, juez.

Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/7 Nº 1696 v. 24/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

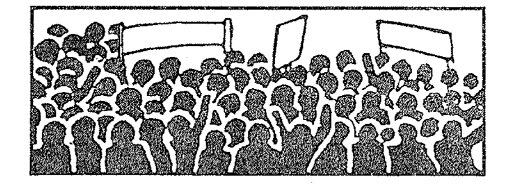
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/92 - Vence: 22/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	29.06.92	MARIA CARMEN LLADA y JUAN BARTOLOME SCRIGNA	7171
6	12	Juan Luis Arito	01.11.89	PASCUAL HERNANDEZ	7151
6	12	Juan Luis Arito	26.06.92	SOARES DA COSTA ABILIO	7161
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06.07.92	ORREGO RICARDO FAUSTINO	7138
20	40	Marta Violante	03.07.92	ROQUE MAZZEO	7130
20	40	Celia Angeles Pérez	11.06.92	GABINA ARRASATE	19.168
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10.06.92	CLAUDIO CLODOVEO SANGUINETI	7149
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06.07.92	JOSE MARIA BAUSO	7172
24		José María Perrone	01.06.92	LAURA MORAN DE SIMERIGLIO	7127
28	55	Mónica C. Fernández	07.07.92	JUAN TROVATO	7152
29	57	Vilma G. Greco	07.07.92	ANDRES ANGEL AMERICO GUGLIOTTA	7165
36		Guillermo Valentini	13.07.92	NICOLAS AMERICO GRECO y CONSTANTINA MARIA BORGIALE	7142
37		Gustavo Daniele	15.06.92	AMBLETO CAYETANO JUAN LIVI	19.291
39		Mauricio Fernando Ruiz	23.06.92	VELARDO CARMEN	7167
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.07.92	RAMON LUIS LEIVAS	7123
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.07.92	ISOLINA SOLARI	7174
40		Carlos E. Antonelli	06.07.92	TOMAS FERRARI	7143
40	70	Carlos E. Antonelli	04.06.92	ROSALIA LA MEDICA	7158
47	UNICA	Silvia R. Rey	01.07.92	GUSTAVO BREYER	19.294
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	03.07.92	ADELINA CELEYRO, RICARDO PABLO VILLARREAL y JUAN PABLO VILLARREAL	7148
51	81	Jorge A. Cebeiro	30.06.92	HERMES ANGEL ANTONIO ACCURSO	19.160
55	85	Eduardo José Gorris	10.07.92	RAUL ANTONIO MARIANETTI	19.163
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23.06.92	NICOLASA AGUIAR de SEQUEIROS	19.293
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.06.92	OSCAR AMADEO GIAMBRUNI	19.172
58		Viviana Fernández Seoane	04.06.92	ANTONIA DELICIA D'ALESSANDRO	19.194
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.07.92	MONTENERI ANDRES CASTELLOTTI	19.161
60	90	Enrique C. Virto	01.06.92	ANGELA AMERICA DICONO	7156
60	90	Enrique C. Virto	20.05.92	CATALINA HILDA PACHECO	19.233
62		Mirta Lucía Alchini	25.06.92	FELISA MARIA DOMINGUEZ de VERTONE	7139
66	UNICA	Juan José Caprín	24.06.92	MARIA CARMEN MIGUIN	7155
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	08.07.92	ELVIRA CURIA	19.157
68	UNICA	Patricia Barbieri	07.07.92	CARLOS AUGUSTO REIMANN	7126
68		Patricia Barbieri	10.07.92	PAULINA RUBINSTEIN de VINER	7153
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.07.92	ANTONINO MASTRONARDI	7163
74	UNICA	Juan A. Casas	03.07.92	IRMA MATILDE MARTINEZ	7140
74	104	Juan A. Casas	13.07.92	LUISA VICENTA FERRER	7157
78		Isabel E. Núñez	03.07.92	MATILDE ESTELLER de RODRIGUEZ y RODRIGO JOSE RODRIGUEZ	7150
80	UNICA	María Elena Ucar	02.07.92	HORACIO FAFIAN	7147
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	03.07.92	CARMEN GARCIA	7168
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08.07.92	MABEL ANGELICA TROLLIET	7118
91		Alberto Ugarte	08.07.92	RAFAEL HECTOR JUAN BENASSAR	19.215
91	6	Alberto Ugarte	30.06.92	RODOLFO MARIO CASTRO HUERGO	19.249
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	19.06.92	ALEJANDRO PIO VICENTE BOGLIOLO	19.175
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.06.92	JOSE LUIS LICEAGA MUÑOZ	7170
95	21	Gustavo Caramelo	03.07.92	JUAN ANTONIO MENDIGUREN	19.286
97	28	Guillermo C. Mercado	03.07.92	LILA ARCULIS	19.208
98	UNICA	José Luis González	20.04.92	OSCAR ANTONIO MAGLIANO	19.204
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.06.92	LUIS PASINATO y OSANNA MARIA ANDREATTA	7137
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	10.07.92	GUEMILSA ANATILDE NIEVAS DE BERTELLO	7154
104	42	Ramiro E. Rodríguez	08.04.91	LUIS TOSSI	7166
107		Eduardo A. Maggiora	08.07.92	HERMES VIDAL	19.273
108		Daniel Rubén Tachella	06.07.92	RICARDO DIOS	7125
108	56	Daniel Rubén Tachella	30.06.92	SAMUEL KRAWIEC	7164
110	UNICA	María Clara Lagache	23.06.92	OMAR RAUL RIVERO	7128

e. 20/7 Nº 128 v. 22/7/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Chubut

RAWSON (CHUBUT), 29 de abril de 1991.

Y VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos autos caratulados "Partido Humanista s/Reconocimiento de Personería Jurídica-Política — Expte. Nº 7-Fº 62 Año 84 de los que:

Que a fs. 359, el Sr. Fiscal Federal con competencia Electoral, solicita se declare la cancelación de la personalidad jurídica-política del Partido Humanista de este distrito. Basa su petición en lo previsto por el art. 50 inc. "c" de la Ley 23.298, que establece como causal de caducidad el no haber alcanzado en 2 elecciones consecutivas, el 2 % de sufragios del padrón electoral. Como prueba de sus dichos ofrece el informe de la Secretaría Electoral, donde se haga constar la cantidad de votos obtenidos por el Partido Humanista y la cantidad de votantes en cada elección desde el momento de su primera participación hasta la fecha.

Cita en apoyo de su tesitura los fallos 885/90 y 896/90 de la C. N. E., donde entre otras cosas, se estableció que "no obsta a la configuración de la causal que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual mínimo requerido por Ley".

Que a fs. 360, se corre el pertinente traslado al Sr. Apoderado del partido Humanista sobre el pedido de caducidad efectuado por el Sr. Fiscal, todo conforme al procedimiento contencioso dispuesto en el art. 65 de la ley de Partidos Políticos a fin de garantizar el debido proceso (art. 52 mismo texto legal).

Que a fs. 361, obra el informe de Secretaría indicando que en las elecciones del 31/11/85 el Partido Humanista obtuvo en la categoría Diputado Nacional 447 votos, que en las elecciones del 6 de setiembre de 1987, participó en alianza (Fral) obteniendo para la misma categoría 789 votos, para Gobernador y Vicegobernador 715 votos y para Diputado Provincial 770 votos. Que en las elecciones del 14 de mayo 1989, también concurrió en Alianza, obteniendo 321 votos para la categoría Presidente y Vicepresidente y 371 para Diputados Nacionales. Posteriormente se indica en el informe actuarial que la cantidad de electores empadronados en el 2º semestre año 1985, fue de 163.139; en el 2º semestre 1987, 175.433 y en el primer semestre año 1989, 186.971.

Que a fs. 362 obra la cédula de notificación librada al apoderado del Partido Humanista.

Que a fs. 363, el Sr. Fiscal, solicita que, habiéndose notificado en tiempo y forma el Sr. Apoderado del Partido Humanista, sin que hasta la fecha se presentaran. se declare la caducidad de la personería política otorgada.

Que de la petición Fiscal se notificó en tiempo y forma de la presentación al apoderado del Partido Humanista haciéndosele saber que tenía un plazo de 5 días para contestar el traslado, a efectos de ejercer su defensa. Que no obstante haber sido, se reitera, correctamente notificado, no se presentó a estar a derecho, razón por la cual el Fiscal, solicita se declare sin más la caducidad peticionada.

Que para resolver sólo debe efectuarse una operación aritmética con el objeto de calcular si el partido actuante ha acreditado el 2 % del padrón electoral conforme lo decidiera la Excma. Cámara Nacional Electoral en fallo 895/90.

Cabe acotar, que como lo apunta el Sr. Fiscal en su presentación de fs. 359, la alzada en Fallo 885/90, estableció que "no obsta a la configuración de la causal de caducidad que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual minimo requerido por la ley."

Hecha esta observación, cabe agregar que el 2 % del padrón de electores, en el 2º semestre 1985, fue 3.263, en 2º semestre 1987, 3.509 y en el primer semestre 1989 3.739.

Estas cifras superan notablemente los votos obtenidos por el Partido Humanista en las distintas elecciones en que intervino, en consecuencia está comprendida la referida agrupación politica en la causal de caducidad prevista en el art. 52 inc. "c" Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Politicos, por todo ello,

FALLO:

I — Declarar la caducidad de la personalidad juridica-politica del partido Humanista por estar comprendido en la causal prevista por el art. 52 inc. "c" de la Ley 23.298, con los alcances del Titulo del mismo texto legal.

II — Intimar a sus autoridades para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio, entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequera de pasajes aéreos provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

III — Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarias Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, a Telefónica de Argentina y Ferrocarriles Argentinos.

IV — Regístrese y notifíquese. — MIRTA M. SENIOW de GANDO - Juez Federal Subrogante.

e. 20/7 Nº 1697 v. 22/7/92

PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito La Rioja

ESTADO PATRIMONIAL DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL DE LA RIOJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

ACTIVO			
Activo Corriente			100.000.-
Disponibilidades		100.000.-	
Caja	100.000.-		
Créditos			
No Existen			
Activo no Corriente			
No Existe			
TOTAL DEL ACTIVO			100.000
PASIVO			
Pasivo Corriente			
No Existe			
Pasivo no Corriente			
No Existe			
PATRIMONIO NETO			100.000.-
Excedente Ejercicio 1990		100.000.-	
TOTAL IGUAL AL ACTIVO			100.000.-

ESTADO DE RESULTADOS DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL DE LA RIOJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

Ingresos por Cuotas Partidarias y Voluntarias	2.930.800.-	
Ingresos por Contribución Junta Part. Nacional	2.550.000.-	5.480.800.-
MENOS EGRESOS:		
Gastos de Administración	62.800.-	
Gastos de Proseletismo Politico	5.228.000.-	
Gastos Generales Varios	90.000.-	5.380.800.-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		100.000.-

JUSTO MILAN DE LA FUENTE - Contador Público, Mat. C.P.C.E. La Rioja 63. — Ing. ERNESTO ROMAN PIZARRO - Presidente Junta Ejecutiva Provincial Partido Nacionalista Constitucional. — Dr. ALFREDO E. MALDONADO - Apoderado, Partido Nacionalista Constitucional Distrito La Rioja.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL DE LA RIOJA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO			
Activo Corriente			100.000.-
Disponibilidades		100.000.-	
Caja	100.000.-		
Inversiones			
No Existen			
Créditos			
No Existen			
Bienes de Cambio			
No Existen			
Activo no Corriente			2.045.000.-
Inversiones			
No Existen			
Bienes de Uso		2.045.000.-	
Muebles y Utiles	1.615.000.-		
Obras de Arte	430.000.-		
TOTAL DEL ACTIVO			2.145.000.-
PASIVO			
Pasivo Corriente			
No Existe			
Pasivo no Corriente			
No Existe			
PATRIMONIO NETO			2.145.000.-
Excedente Ejercicio 1990	100.000.-		
Excedente Ejercicio 1991	2.045.000.-		
TOTAL IGUAL AL ACTIVO			2.145.000.-

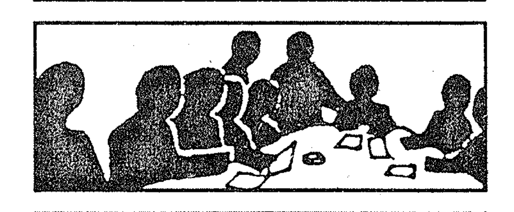
ESTADO DE RESULTADOS

Recursos			
Cuota Partidaria y Voluntaria		21.954.750.-	
MENOS: EGRESOS			
Gastos de Proseletismo Polit.	18.252.000.-		
Gts. de Administración	1.173.500.-		
Gts. Generales Varios	484.250.-		19.909.750.-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			2.045.000.-

JUSTO MILAN DE LA FUENTE - Contador Público, Mat. C.P.C.E. La Rioja 63. — Ing. ERNESTO ROMAN PIZARRO - Presidente Junta Ejecutiva Provincial Partido Nacionalista Constitucional. — Dr. ALFREDO E. MALDONADO - Apoderado, Partido Nacionalista Constitucional Distrito La Rioja.

e. 20/7 Nº 1698 v. 22/7/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 17,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital Social.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.777 v. 20/7/92

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 15,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550/72 ejercicios económicos al 31/12/90 y 91.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.778 v. 20/7/92

AGM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGM S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 1/8/92 a las 13 horas en la sede social: Av. Corrientes 4856, piso 12 Of. A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Motivos para los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Aprobar los Estados Contables y Memoria al 31/1/1992.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Fijar la remuneración del Directorio excediendo el límite establecido en el Art. 261 Ley 19.550 (t. D. 841/84).
6º) Fijar el destino de las Utilidades del Ejercicio.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.

El Presidente

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta el día 28/7/92.
e. 15/7 Nº 18.931 v. 21/7/92

ASOCIACION MUTUAL ATALAYA

CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto y por resolución del Consejo Directivo se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día 28/8 a las 19,30 hs. En primera convocatoria y 30 minutos después será iniciada la misma en la Sede de la Asociación Mutual cita en: José Luis Cantilo 5305, D.P. de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance del último Ejercicio Económico.
3º) Aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos del próximo Ejercicio.
4º) Elección de Integrantes de los Organos Sociales que se encuentran vacantes.

Buenos Aires, de julio de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 15/7 Nº 18.911 v. 21/7/92

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992 a las 17 horas a celebrarse en Paseo Colón 185, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30.6.91 en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Presidente
e. 16/7 Nº 19.139 v. 22/7/92

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Inscripto en el Instituto Nacional de Acción Mutual con el Nº 1369

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 49 y 56 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo Resuelve: Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de Agosto de 1992, a las 9.00 en la sede de la ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, sita en Pasco 148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Autorización de permuta y/o venta y/o refacciones de los inmuebles de propiedad de la Asociación Mutual ubicados en: Campichuelo 25/27, Cap. Fed.; - Virrey Olaguer y Feliú e/Gral. Martínez y Superi, Parcelas 27, 28 y 29, Cap. Fed.; Chiclana 689, Bahía Blanca; - Islas del Delta del Paraná, Campana; - Condominio Teatro El Nihuil, Necochea; - Avda. Pellegrini 1474, L. 2/3, Rosario; - Las Piedras 346, U. 1/3/4, Tucumán.
4º) Autorizar al Consejo Directivo de la entidad a adquirir inmuebles apropiados con fines idóneos para la refacción y/o construcción de viviendas para los asociados, dentro del territorio nacional.
5º) Elección de dos Asociados para firma el acta de la Asamblea.
6º) Clausura de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.

El Presidente - El Prosecretario - El Vicepresidente
e. 16/7 Nº 19.116 v. 20/7/92

AFLENOR
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Socios de la Sociedad a celebrarse el próximo 30 de Julio de 1992 a las 17 hs. en la sede administrativa de la sociedad, calle G. Posadas 286 de la localidad de Beccar, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista por el Art. 12 del contrato social, por los ejercicios económicos cerrados el 31/8/87, 31/8/88, 31/8/89, 31/8/90 y 31/8/91.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Gerentes y del Síndico.
5º) Retribución miembros del Consejo de Gerentes y del Síndico.
6º) Destino de las utilidades.
7º) Cambio de sede social.

El Tesorero - El Secretario

NOTA: La documentación a que se refiere el punto 3) se encuentra a disposición de los socios en la sede administrativa a partir del 14 de julio de 1992. Se hace saber que para concurrir a la asamblea los socios deberán comunicarlo previamente a más tardar el 24 de julio de 1992, a las 19 hs. en el lugar de realización de la asamblea.
e. 17/7 Nº 19.193 v. 23/7/92

ALVEAR PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1992 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Designación de los miembros de la sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el día 28 de julio de 1992.
e. 17/7 Nº 19.303 v. 23/7/92

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992, a las 15,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550/72 ejercicios económicos al 31/12/90 y 91.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.776 v. 20/7/92

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 17,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital Social.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.779 v. 20/7/92

"C"

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Reg. I.G.J. 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1992 a las 9 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria, para una hora después o sea a las 10 horas, en Paseo Colón 823 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de marzo de 1992, y de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de la retribución del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente

Depósito acciones: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550, en la sede social de la calle Lavalle 465, 3º piso, Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.672 v. 20/7/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A.
Nº IGJ 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 11,00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico y decisión sobre oportunidad de incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.

2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
El Director
e. 14/7 Nº 18.780 v. 20/7/92

CREDITO MODERNO
S. A.
Registro Nº 1.000.523

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de agosto de 1992, en el local social, a las 10 horas en primera convocatoria —y a las 11 horas —en segunda convocatoria—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Motivos que dieron lugar a la realización de la presente asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 3 y 4, cerrados el 31/12/90 y 31/12/91, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de los órganos de dirección y fiscalización en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designaciones conforme art. 234 inc. 2º de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 14/7 Nº 18.768 v. 20/7/92

CASIBA
S. A.
Nº de Registro 19.705

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1992 a las 10 hs. en el local de Bolivar 382, piso 5º, contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas refrendatarios.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, y distribución de utilidades. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar en la sede social de Bolivar 382, 5º piso contrafrente, Capital Federal, sus acciones, de 12 a 18 hs., hasta el día 28 de julio de 1992.
e. 15/7 Nº 18.880 v. 21/7/92

C.I.F.A.C.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1992 a las 15,00 hs. en 1º convocatoria y a las 16,00 hs. en 2º convocatoria en la calle Bulnes 1919, Cap. Fed., el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Designación del Directorio.
El Presidente
e. 15/7 Nº 18.980 v. 21/7/92

CIRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 3 de agosto de 1992 a las 11 hs. en la sede social, Alvarez Jonte 1862/64, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por la asamblea del 11/2/92; en su caso, dejarlo sin efecto.
3º) En su caso, destino de los aportes efectuados.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
El Vicepresidente
e. 15/7 Nº 19.023 v. 21/7/92

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS Y ELECCION DE AUTORIDADES

Buenos Aires, junio de 1992.
Estimado Sr. Consocio: De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 84, 85 y 87 del Estatuto Social, la C. D. cumple en convocar a los señores asociados a las Asambleas ordinaria y extraordinaria que se efectuarán el día 31 de julio próximo a las 18.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril próximo pasado.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas que rigen a partir del 1 de Julio de 1992 para todas las categorías.
4º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D., para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114 de nuestro Estatuto Social. En el caso de haber una sola lista de candidatos se procederá de acuerdo al Art. 105 inc. a) del Estatuto, proclamándose a las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.
2º) Solicitar autorización a la Asamblea para negociar la compra de los derechos posesorios al Sr. Constante Fassardi sobre los terrenos linderos al Club.
3º) Autorizar a la C.D. el aumento de la cuota social en la medida necesaria para solventar el pago en caso de realizarse dicha compra.
Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los Arts. 7 y 105 del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de preveer los siguientes cargos:
a) Presidente por dos años en reemplazo del señor Norberto P. Schaer que termina su mandato.
b) Cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: Guillermo M. Browne, Ing. Enzio Peguri, Hugo Giordano, Arq. Luis Hernández y Arq. Aldo Pellegrino que cesan en sus mandatos.
c) Dos vocales Titulares por un año en reemplazo de los señores Hugo Valladolid y Daniel Laya, que renunciaron.
d) Seis vocales suplentes por un año.
e) Tres revisores de cuentas titulares, (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.
El Secretario - El Presidente
e. 17/7 Nº 19.300 v. 20/7/92

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 1992 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos por la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 1989, 31 de Diciembre de 1990 y 31 de Diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número y elección de Directores. Distribución de cargos.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Firma del acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera convocatoria a una hora de finalizada la Asamblea General Ordinaria que antecede; y en segunda convocatoria a las dos horas de finalizada la Asamblea General Ordinaria que antecede; a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Pérdida del Capital Social. Medidas a adoptar por los Sres. Accionistas ante tal circunstancia.
Buenos Aires, julio 6 de 1992.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.229 v. 23/7/92

"E"

ELEPHANT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ELEPHANT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3/8/92, a las 14 horas en primera convocatoria, y para las 15 horas en segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2564, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al Directorio del Vicepresidente.
2º) Renuncia del Síndico Titular.
El Síndico Titular
e. 14/7 Nº 18.782 v. 20/7/92

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de agosto de 1992 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1992.
2º) Remuneración Socio Administrador.
El Socio

NOTA: Se recuerda lo establecido por el art. 238, Ley 19.550, referente al depósito previo de acciones.
e. 14/7 Nº 18.701 v. 20/7/92

EUMA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de agosto de 1992 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Determinación de las retribuciones al directorio y síndico.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Conversión de las acciones que son nominativas al portador.
5º) Aprobación de la decisión de rescate de acciones.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico
e. 16/7 Nº 19.150 v. 22/7/92

EMBOTELLADORA MAIPU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de EMBOTELLADORA MAIPU S. A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 Agosto de 1992 a las 18 horas en el domicilio legal de Tucumán Nº 1584 Piso 4º Dpto. "D" Capital. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550. Retribución a directores y síndicos. (conforme art. 251 Ley 19.550 y destino final del resultado del ejercicio.
4º) Consideración revalúo Ley 19.742. Su destino.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes por un nuevo período. Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en los términos del art. 238 de la ley 19.550 (t. o. 1983). Sociedad no incluida en el art. 299.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.214 v. 23/7/92

"F"

FIAT CONCORD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIAT CONCORD S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 9,30 horas, en Cerrito 1290, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente, Ing. Paolo Giorgio Luigi Rucci.
3º) Elección de un Director en reemplazo del Director renunciante para cubrir el cargo hasta el fin del mandato del actual Directorio.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
El Director
Concurrencia a esta Asamblea: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903.
e. 15/7 Nº 18.833 v. 21/7/92

FESTIVAL TRITON'S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "FESTIVAL TRITON'S S. A." para el día 3 de agosto de 1992, a las 18 hs., en la sede social de la calle Av. Quintana 500, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550; correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea General de Accionistas.

3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/7 Nº 19.216 v. 23/7/92

"G"

GERARDO ALEGRIA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 1992 a las 16 horas en la sede social, calle Pacheco de Melo 2435, 3º p. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de los documentos exigidos art. 234, Ley 19.550 al 28/2/92.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Designación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.825 v. 20/7/92

GUSTUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de GUSTUS S.A., para el día 2 de agosto de 1992 a las 11,00 hs., en Av. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992, aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
4º) Elección de 2 a 5 directores titulares y de 1 a 5 directores suplentes por el término de 3 años.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.819 v. 20/7/92

GALVANIZACION MET-TAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/8/92 a las 10 hs. a los accionistas, en la sede social calle Marcos Paz 2209, 2º 11, Cap. Fed. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 1990 y 30 de setiembre de 1991.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios.
4º) Aplicación del resultado obtenido en ambos ejercicios.
5º) Designación de Presidente y Director suplente del Directorio.

El Presidente
e. 15/7 Nº 7015 v. 21/7/92

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1992 a las 10,30 horas, en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para convocar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, incs. 1) y 2) de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de los directores por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
8º) Adecuación del Estatuto Social al nuevo signo monetario (Decreto 2128/91, Ley 23.928). Autorización de las personas que tramitarán la aprobación e inscripción de la reforma de Estatutos, como así también autorizar a firmar las escrituras respectivas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Director
e. 14/7 Nº 6938 v. 20/7/92

"I"

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 3 de agosto de 1992 a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, en Sarmiento 1562, 4º, 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Actual Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio y Síndicos.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.791 v. 20/7/92

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1992 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente conforme lo establece el art. décimosegundo del Estatuto Social, en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración y tratamiento de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades con respecto al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1992.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación de los honorarios y remuneraciones de los señores Directores, ratificación en su caso por sobre los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Honorarios de la Sindicatura.
7º) Tratamiento de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

Se deja constancia que se deberán depositar las acciones o comunicar la asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 16/7 Nº 19.134 v. 22/7/92

"J"

JET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 15 horas en la Sede Social, sita en la Avenida Vélez Sársfield 674, Capital Federal, en primera y en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.

El Presidente
e. 15/7 Nº 18.899 v. 21/7/92

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA. S.A.C.I.F. e I. DOS BURRITOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 1660, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la venta de los inmuebles de calle Laguna 829 y Remedios 3828, Capital. Condiciones de venta y mandatarios facultados para suscribir las respectivas escrituras traslativas de dominio.

El Presidente
e. 15/7 Nº 6980 v. 21/7/92

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 31 de julio de 1992 a las 16 horas en la sede social de Avda. Belgrano 634, 8º piso, oficina P, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de la presentación en concurso preventivo.
3º) Modificación de los artículos 5º y 13º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantías del Directorio al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que:
A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 3er. punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
B) Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Avda. Belgrano 634, 8º piso, oficina "P", Capital Federal, hasta el 27 de julio de 1992, dentro del horario de 13 a 17 horas de lunes a viernes.

El Directorio
e. 16/7 Nº 19.059 v. 22/7/92

"L"

LA GERMINADORA
S. A. A. I. y C. F. e I.
Registro Nº 8.250

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de agosto de 1992 a las 17,30 horas en su sede social Avda. F. D. Roosevelt 5459 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos de Ley.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio comercial Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata y su imputación.
4º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndicos, aun cuando excedan los máximos de Ley.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio, su elección y distribución de cargos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 15/7 Nº 18.905 v. 21/7/92

LEN STAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas para el día 6 de agosto a las 16 hs. en Rocamora 4141 para la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por el cual la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
5º) Renuncia de los Sres. Directores a percibir las remuneraciones por su gestión durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
6º) Reforma del estatuto. Eliminación de la Sindicatura. Composición del Directorio.
7º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.

El Presidente del Directorio
e. 16/7 Nº 7053 v. 22/7/92

"M"

MOIS CHAMI
S. A. C. I.
Registro Nº 6832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de agosto de 1992, a las 17,30 horas, en Olleros 2770, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/92.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio en exceso conforme lo prevé el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades, considerando lo resuelto en los puntos 3º y 4º.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.

e. 15/7 Nº 188 v. 21/7/92

MAE
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes 4 de agosto de 1992 a las 17:00 horas en la Sede del Club Inglés, 25

de Mayo 586, Piso 1ro. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización parcial de la reserva por ajuste integral de capital hasta la suma de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Siete pesos con Cincuenta centavos, con lo cual el capital social quedará establecido en la suma de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos pesos. La capitalización propuesta se hará mediante la modificación del valor nominal de las acciones actualmente de $ 1,25 pesos por acción - a $ 1200 pesos de valor nominal por acción.
3º) Como consecuencia de lo decidido en el punto anterior reforma del art. 6to. de los Estatutos Sociales, emisión de acciones y canje de los títulos en circulación por las nuevas acciones.
4º) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nro. 201 de la Comisión Nacional de Valores, propuesta de reforma integral de los estatutos para transformar a la sociedad en un mercado de valores autorregulado.

El Presidente
e. 17/7 Nº 19.246 v. 23/7/92

"N"

NAVIGAS
S. A. C. I. M.
Nº IGJ 14.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico y decisión sobre oportunidad de incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Director
e. 14/7 Nº 18.781 v. 20/7/92

"O"

OGNI-ORA
S. A.
I.G.J. Registro Nº 1.001.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1992, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad calle Lavalle 482, 8º "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Fijación número de integrantes del Directorio y designarlos por un año.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada en el domicilio legal calle Lavalle 482 , 8º piso "E", Capital Federal, de 15 horas a 18 horas, hasta tres (3) días hábiles anteriores a su realización venciendo dicho plazo el día 3 de agosto de 1992 a las 18 horas.
e. 14/7 Nº 18.664 v. 20/7/92

ORANDI Y MASSERA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1992, a las 10 horas en la sede social de Lavalle Nº 1646, 2do. Piso, Oficina "6" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la implementación del régimen de acciones escriturales. Canje total de las acciones en circulación. Características de los títulos a emitirse.
3º) Ratificación del aumento de capital en $ 25.000 decidido por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/92. Fijación de las características de las acciones.
4º) Aumento de capital por suscripción hasta la suma de $ 700.000 por emisión de 70.000.000 acciones ordinarias, de valor nominal un centavo ($ 0,01) cada una, con derecho a un voto por acción.
5º) Consideración de la procedencia de eventuales ejercicios del derecho de receso, ante la suspensión de la cotización dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/12/91. Delegación en el Directorio.
6º) Decisión respecto de si en el supuesto de ejercicios de derechos de receso se tomará en cuenta para fijar el valor del reembolso el Balance del último ejercicio aprobado, que es el cerrado el 30/11/91 y aprobado por Asamblea del 31/03/92.

El Presidente

NOTA: A los fines de los puntos 2, 5 y 6 la asamblea sesionará con quórum de asamblea extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 29 de julio de 1992.
Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, sita en Lavalle Nº 1646, 2do. Piso, Oficina "6" —Capital Federal—, en el horario de 12 a 16 horas.
La Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley Nº 19.550.
e. 17/7 Nº 19.250 v. 23/7/92

"P"

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. e I.
Registro I.G.P.J. Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 18 hs. en el local de Thames 372 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades y consideración remuneración a directores en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.705 v. 20/7/92

PESQUERIAS Y FABRICAS JUNCAL
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 1992, 18,30 hs. en calle Alsina 1441, Piso 3º, Of. 309, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación por demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación conforme al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1991.
3º) Determinación del número de Directores y su designación. Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 16/7 Nº 19.126 v. 22/7/92

"Q"

QUILGAR S. A.SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 1992 a las 10.00 horas en la Sede Social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los Resultados no Asignados.
3º) Aumento del Capital.
4º) Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.
5º) Emisión de Acciones y canje total del Capital.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.

El Director Gerente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º "A", ciudad de Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 29 de julio de 1992.
e. 17/7 Nº 19.269 v. 23/7/92

"R"

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. de Mayo 1370, 2º piso, Capital Federal, el día 31 de julio de 1992 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º) del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Vicepresidente
e. 14/7 Nº 18.727 v. 20/7/92

RECONDO Y SAUBERAN
S. A. de Adm., Com. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Viamonte 773, 5º piso, Capital Federal, para el día 3 de agosto de 1992, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma y adecuación de los estatutos de la Ley 19.550.
4º) Designación de un director suplente.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.

El Presidente
e. 15/7 Nº 18.970 v. 21/7/92

"S"

SEA EAGLE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 31/7/92 a las 18 hs. en Esmeralda 847, piso 6º A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Constitución nuevo directorio, aumento e integración capital, emisión acciones, agregados al objeto social.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.757 v. 20/7/92

SISTEMA INTEGRADO DE SANATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, para una hora después de la fijada, en la sede social de la sociedad, Lavalle 1290, piso 11º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Disolución y liquidación de Sistema Integrado de Sanatorios S.A.
Se convoca asimismo a segunda convocatoria de la mencionada Asamblea una hora después de la fijada para la primera.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.684 v. 20/7/92

SAN JOAQUIN
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 3 de agosto de 1992, en el local social, calle Florida 520 piso 2º oficina 202, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dejar sin efecto Las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria el día 3 de agosto de 1987.
2º) Dejar sin efecto las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1991.
3º) Aumento del Capital y emisión de Acciones.
4º) Reforma de los estatutos sociales en sus artículos 1º y 4º.
5º) Otorgamiento de poderes para realizar los trámites correspondientes.
6º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.

El Socio Comanditado
e. 16/7 Nº 19.108 v. 22/7/92

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES
S. A. D. E.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 26 de agosto de 1992 a la hora 16, en la Casa del Escritor, Uruguay 1371, Buenos Aires, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de mayo de 1991 y el 30 de abril de 1992.
2º) Informe de la Comisión de Estudio del edificio de la calle México.

3º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
La Secretaria - El Secretario - El Presidente

Art. 18. - Todo Asociado podrá asistir a las Asambleas por si o por apoderado debiendo éste presentar la carta-poder que autorice su presentación Ningún apoderado podrá representar a más de un (1) socio.
Art. 19º. - No podrá participar en ninguna Asamblea Ordinaria o Extraordinaria el socio que no tenga al día el pago de sus cuotas del último trimestre anterior a la Asamblea, y no podrá votar quien no tenga un (1) año de antigüedad. Los socios que participen en la Asamblea firmarán un registro de asistencia que deberá ser rubricado por la Inspección General de Justicia. El socio justificará su identidad mediante su carnet social o por expreso reconocimiento de dos (2) miembros de la Comisión Directiva. El quórum exigible en las Asambleas anteriormente previstas será de la mitad más uno (1) de los socios en condiciones de votar. Pasada la primera hora siguiente a la fijada en la convocatoria se podrá sesionar con el número de socios presentes.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
e. 17/7 Nº 19.212 v. 20/7/92

"T"

TERMAS VILLAVICENCIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria para el día 7 (siete) de agosto a las 14 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1363, Piso 11, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto y su adecuación a la Ley 19.550; para el tratamiento de este punto se requiere el quórum de Asamblea Extraordinaria.
3º) Adecuación del valor de las acciones a la Resolución Nº 12/91 de Presidencia de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes conforme al Estatuto reformado según el punto segundo.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables por el ejercicio que cierra el 30 de junio de 1992 y determinación de su retribución.
El Síndico Interventor

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, a los Accionistas deberán presentar constancias de titularidad de las acciones (art. 238 Ley 19.550) en Carlos Pellegrini 1363, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 3 de agosto de 1992.
e. 17/7 Nº 19.290 v. 23/7/92

TOLMI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1992 a las 10 horas en Avenida Córdoba 991, piso 2, Oficina C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio al 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
4º) Actuación del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 15/7 Nº 18.895 v. 21/7/92

TORINO FACULTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1992 en Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires, a las 16 horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum a las 17 en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991. Destino de los resultados.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.
Buenos Aires, 28 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerdan las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.
e. 15/7 Nº 19.020 v. 21/7/92

T.O.L.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1992 a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.
2º) Determinación de la continuación de las actividades sociales y regularización de las mismas, poniendo al día en faltante y actos administrativos.
3º) Elección de nuevas autoridades.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.271 v. 23/7/92

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.896

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, en Méjico 628 piso 1 Capital Federal el día 7 de agosto de 1992, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Adecuación del objeto de la sociedad a la observación efectuada a la redacción del mismo.
3º) Conferir Poder Especial amplio para la inscripción de la modificación del estatuto aprobado el 30/12/91 y la modificación propuesta en el orden del día.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo - LS).
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.259 v. 23/7/92

"V"

VIDEO GAMES EDU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "VIDEO GAMES EDU S. A." a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 17 horas en la sede social Añasco 2177 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/7 Nº 19.124 v. 22/7/92

VELIDI
S. A.
No. Registro I. G. Justicia: A 66.870

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de Agosto de 1992, a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Córdoba 966, 5to. Piso "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, apartado 1) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios anuales Nros. 11, 12 y 13, cerrados el 31 de mayo de 1989, 1990 y 1991 respectivamente. Tratamiento de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.281 v. 23/7/92

"Z"

ZUKERMAN HERMANOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1992, a las 18 horas, en Valentín Gómez 2774, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Causas de la demora de la convocatoria
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del Estatuto Social por aumento del Capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/7 Nº 18.951 v. 21/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El CP Julio Ramón Serrano D. N. I. 4.893.843, con Estudio en Lascano 3818 - 5 p. "8" Capital Federal, comunica que con fecha 30.6.1992 el Sr. Mario Jorge Jaime DNI 8.186.462 con domicilio en Avda. Alvarez Jonte 3293, Capital Federal, vende y transfiere el Fondo de comercio de Pizzería denominada Sanpaolo, sita en la AVDA. ALVAREZ JONTE 3293, Capital Federal al Sr. Darío Héctor Segura con domicilio en la calle Francisco Bilbao 4734, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local comercial. Buenos Aires, 6 de Julio de 1992.
e. 14/7 Nº 6945 v. 20/7/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que "Avenida 1489 S. R. L." con domicilio en Av. Corrientes 1489, Capital vende a Antonio Grande Martínez, Alberto Reinaldo Martínez, Roberto López y José Benito Gallego, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, su negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas sito en AV. CORRIENTES 1489, Capital libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 19.003 v. 21/7/92

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que los señores José Marcial Lema Soto, José Ríos Sánchez, Serafín David Gómez Barral, y Zacarías Morilla, domiciliados en la calle General Paz, Nº 13.304, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen y de personal el fondo de comercio del ramo de "Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Flanes, Churros", sito en la calle AV. MANUEL MONTES DE OCA 1592/1600, PB. PU. 1600, esquina CORONEL SALVADORES 1699, Capital Federal, a "Montes de Oca 1592 S. R. L. (en formación), domiciliada en Av. de Mayo 1343, piso 1º, Dpto. "3", Capital Federal. Reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.
e. 15/7 Nº 18.882 v. 21/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Marmol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que María Silvina Rubino, domiciliada en Avda. Rivadavia 6091 1º C de Capital Federal, vende el Comercio Minorista de Artículos de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones, Artículos de Cotillón, Copias, Reproducciones, Fotocopias (salvo imprenta), ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6137 de Capital Federal, a Carlos Cherubino, domiciliado en Pola 314 — Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 15/7 Nº 18.940 v. 21/7/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, avisa que Daniel Héctor Nicolau, con dom. en pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Ana María Ester Herlein, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital el negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos y Bebidas Envasadas, Bombonería, Galletitas, Despacho de Pan, Masas, Lácteos. Elaboración y Venta de Masas y Emparedados y Venta de Golosinas envasadas "Kiosco" y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 6329, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 18.938 v. 21/7/92

Dino Mazzoni, martillero Público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que anula venta negocio AVDA. SAN JUAN 1842, Capital e. 15-6 Nº 15.482 v. 19-6-92. Reclamos de Ley mis oficinas.
e. 15/7 Nº 18.894 v. 21/7/92

Julio Alberto Vicinski, domiciliado en Triunvirato 3638-Capital, vende a Manuel Máximo López domiciliado en Pizurno 67-Ramos Mejía, su Quiosco sito en AV. SAN PEDRITO 9-Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 15/7 Nº 6962 v. 21/7/92

Isaac Sabaj, martillero público con of. en Tucumán 881, PB. 3, Cap. avisa que Luis Ledo, con dom. en Amenabar 3048, Cap., vende a María Amalia Palacios de Andrade con dom. en Chascomús 46, V. Dominico, Pcia. de Bs. As., su hotel sin servicio de comida, sito en AMENABAR

3048 PB. y P.A. Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/ N/Of. Término legal.
e. 16/7 Nº 19.087 v. 22/7/92

"B"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital avisa que Daniel Di Maurizio con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Francisco Santiago Burda y Mario Hugo Marin Ramirez, con domicilios en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles Sandw. y Prod. Similares, etc., (500202) Elab. de Prod. de Panadería con venta directa al público, (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2288, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 18.939 v. 21/7/92

"C"

Emma Puyo de Giannattasio, con domicilio en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768, transfiere su fondo de comercio —Hotel sin servicio de comida—, sito en la calle 14 DE JULIO Nº 761, de esta Capital Federal, a Pugiana S. R. L., con domicilio en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768. Reclamos y domicilios de partes en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768.
e. 14/7 Nº 18.714 v. 20/7/92

"D"

Manuel Muiño García, Balanceador y Martillero Público, con oficina en la calle Av. de Mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que el Sr. Mártire Ojeda, domiciliado en la calle Del Barco Centenera Nº 3202/3208, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen y de personal el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas y afines, sito en DEL BARCO CENTENERA Nº 3202/3208, Capital Federal, esquina SANTA CATALINA, a La Vendimia S.R.L. (en formación), domiciliada en la calle Esquiú 963, Capital Federal. Reclamos de Ley, mis oficinas.
e. 16/7 Nº 19.099 v. 22/7/92

María de las Mercedes Rivero, con domicilio legal en Riobamba 366, 4 B Capital Federal cede y transfiere a Enrique Mario Barros con domicilio legal en Riobamba 366 2 B Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio de los siguientes rubros: Elaboración de helados y Comercio Minorista de Helados, sito en DIAZ VELEZ 3967, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley a Riobamba 366, 4 B, Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.687 v. 20/7/92

"E"

Se comunica que con fecha 1/1/92 la Sociedad que gira en plaza bajo el nombre de Esmeralda 1089 S. A. C., con domicilio en Esmeralda 1089 Capital Federal, ha transferido su local comercial ubicado en ESMERALDA 1089 PISO 1º Capital Federal, habilitado por expediente Nº 118.649/89 en carácter de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería, a la firma Hotel Crillón S. A. C. I. F. I., con domicilio en Santa Fe 796 Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 975, Piso 4º Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.708 v. 20/7/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Carlos Ruffa, domiciliado en Estados Unidos 2329, Capital, vende a su socio Carlos Djibilian, domiciliado en Estados Unidos 2329, Capital, el 50 % indiviso del negocio de Panadería elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2329/33, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/7 Nº 19.125 v. 22/7/92

"F"

Representada por el martillero público Pedro González, con oficinas en la calle Lisandro de la Torre Nº 199 de esta Capital Federal avisa que el señor Francisco Barreiro y Gladys Cáceres de Barreiro con dom. en Boyacá 886, venden a Guillermo Córdoba, con Dom. Ibarrola 6632 1º Piso, su negocio de Pizzería, Restaurante, Elaboración y Afines, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA N Esq. GANA de esta capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/7 Nº 19.114 v. 22/7/92

"G"

Nicolás Giannattasio, con domicilio en la calle Tomás Le Bretón nº 5768, transfiere su fondo de comercio —Hotel sin servicio de comida— sito en la calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 842 de Capital Federal a Pugiana S. R. L., con domicilio en la calle Tomás Le Bretón nº 5768. Reclamos y domicilios de partes en calle Tomás Le Bretón nº 5768.
e. 14/7 Nº 18.715 v. 20/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Amanda Beatriz Menéndez con domicilio en la calle Gral. Martín de Gainza Nº 570/72, Cap. Fed., vende a María Esther Peña de Vera, con domicilio en la calle Saavedra Nº 597, Longchamps, Prvcia. de Buenos Aires, el Negocio de "500170 Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos. Elaboración de pan etc., 0,00 m². PR, 500200 Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., 0,00 m² PR" sito en la calle GRAL. MARTIN DE GAINZA Nº 570/72, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/7 Nº 19.266 v. 23/7/92

"H"

Justina Valmassoni, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 561, Planta Baja de Capital Federal avisa que: Vendió al Sr. Guillermo Héctor Chapato, con domicilio en White 649 de Capital Federal, el negocio dedicado a restaurante, casa de lunch, café bar y despacho de bebidas, con la denominación "Bar del Angel", ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 561, Planta Baja, Local "18" de Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 560, 7º piso, Oficinas 1 y 3 de Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e 15/7 Nº 19.005 v. 21/7/92

"L"

Se comunica que con fecha 1/1/92, la Sociedad que gira en plaza bajo el nombre de Lavalle 989 S. A. C., con domicilio en Lavalle 989 Capital Federal, ha transferido su local comercial ubicado en LAVALLE 989 piso 1º Capital Federal, habilitado por expediente Nº 007039/90 en carácter de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería, a la firma Sociedad Gran Hotel Colón de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Carlos Pellegrini 507 Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 975 Piso 4º Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.707 v. 20/7/92

"M"

Humberto Mannina Paez, Martillero Público Nacional oficina Vera 675 - avisa que Osvaldo De Jesús Corbalán domiciliado en Maturín 2653 vende su Panadería mecánica situada en MATURIN 2653-55 a Doña Laredo Sanz Sandra Yanet domiciliada en Scalabrini Ortiz 457, libre de todas deudas y gravámenes y con personal. Oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 14/7 Nº 6863 v. 20/7/92

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6to. Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Jorge Alberto Chebekdjian, y el Sr. Christian Miguel Chebekdjian, domiciliados en la Av. Las Heras 3862, 4to. Piso Dto. A, de Capital Federal venden a los Sres. Rodolfo Ruibal, con domicilio en la calle Arenales 2245 piso 8 de Cap. Fed., y Juan Carlos Vazquez, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 3868 de Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle MAZA 80/82 de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/7 Nº 18.643 v. 20/7/92

Dra. M. G. Boto Alvarez, T. 45, F. 71 (CPACF), con oficina en Av. Pte. Roque Saenz Peña 852, piso 5, "504", Cap. avisa con referencia aviso nº 4528, publicado del 1 al 5 de Junio 1992, del fondo de comercio de MALABIA 370, Cap., que al nombre del vendedor correspondería ser Juan Topic, con domicilio en Spurr 17, Avellaneda. Reclamos Ley en mi oficina referenciada.
e. 15/7 Nº 19.004 v. 21/7/92

Por cinco días Gustavo Adolfo Aurelio Rojas con domicilio en Sánchez de Bustamante 2156, 2º "B", Capital Federal cede a Armando Julián Pérez con domicilio en Malvinas Argentinas 638/42, Capital Federal el 50 % indiviso del activo y pasivo de la Panadería Mecánica ubicada en MALVINAS ARGENTINAS 638/42, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Corrientes 915, 5º "C", Capital Federal.
e. 17/7 Nº 19.231 v. 23/7/92

"P"

Se comunica que Transportes Vidal S.A., con domicilio en Trafui 3768, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio que como "Depósito de mercaderías en tránsito" fuera otorgada por expediente Nº 37756/88 sobre el local sito en PERGAMINO 3050 y PORTELA 2945 de Capital Federal, a la firma Procter y Gamble Interaméricas Incorporated, con domicilio en Leandro N. Alem 592, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley domicilio de el local.
e. 16/7 Nº 19.048 v. 22/7/92

"R"

Roberto Giancaspro, con domicilio en Espinosa 705, Capital Federal vende a Juan Carlos Larripa con domicilio en Avenida San Martín 1426, Capital Federal, el local que funciona como Taller Mecánico, Reparación de vehículos automotores, soldadura autógena y eléctrica. Sito en ROSETI 663, Capital Federal. Reclamos de Ley únicamente en Espinosa 705, Capital Federal.
e. 17/7 Nº 19.166 v. 23/7/92

"S"

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849-Haedo, vende a Juan Alberto Flamenco domiciliado en Pte. Urquiza 3921-Lanús su Quiosco sito en SCALABRINI ORTIZ 3036-Local 8-Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 15/7 Nº 6963 v. 21/7/92

"T"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso 4 y 5, Capital Federal, avisa que Juan Oroña Silva y Juan Félix Oroña, domiciliados en la calle 24 de Noviembre 860 Capital Federal, venden a Alfredo Deaunay y Rubén Osvaldo Martínez con domicilio en la calle Maure 3961 Capital Federal el negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería Cervecería, sito en la calle TALCAHUANO 419 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 6834 v. 20/7/92

"V"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que anula venta negocio VENEZUELA 1982 Capital e. 15-6 nº 15.481 v. 19-6-92. Reclamos en mis oficinas.

e. 15/7 Nº 18.893 v. 21/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

Comunica: 1ro.) Aumento de capital a $ 150.000.- 2do.) Emisión de $ 149.920.- en acciones ordinarias, al portador, cinco votos, valor nominal $ 1.000 cada una. 3ro.) Llamado a suscribir al contado plazo 15 días a partir fecha publicación. 4to.) Canje de las acciones en circulación. 5to.) Modificación Art. 4to. y 9no. del Estatuto. 6to.) Fíjanse 15 días a partir de la presente publicación para ejercer derecho de receso.

El Apoderado
e. 17/7 Nº 19.188 v. 23/7/92

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89-15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89-16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador
e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

"C"

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S. A.

—AVISO DE SUSCRIPCION—

Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 26 de junio de 1992, y reunión de directorio del 29 de junio de 1992, se dispuso la emisión de pesos nominales 400.000.- en acciones ordinarias de v/n $ 1.00 cada una, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones: Derecho de suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias, tienen derecho a suscribir una nueva acción ordinaria de 1 voto de v/n $ 1.00 cada 1. 963335 acciones de tenencia de v/n $ 0.0000001. Precio y forma de colocación: Serán ofrecidas en suscripción aforadas a la par. El monto mínimo de suscripción es su valor nominal de $ 1.00. Integración: Al contado en dinero en efectivo. Goce de dividendo: Desde el 1ero. de julio de 1991. Títulos a entregar: Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias. Sobrante de suscripción: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los Accionistas que así lo indiquen en el acto de suscripción, y si aún quedara un remanente, la Sociedad podrá ofrecer esas acciones a terceros interesados, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas. Compromiso de colocación: No existen. Periodo de compromiso de Suscripción: Desde el 14 de julio de 1992 hasta el 14 de agosto de 1992. Vencido dicho plazo, los Accionistas que no hubieran manifestado fehacientemente su compromiso de suscripción, perderán automáticamente el derecho de preferencia que les corresponde. A partir del día 14 de agosto los Accionistas tendrán un plazo máximo de tres días para hacer efectiva la integración. Lugar de la suscripción: En la sede social de Lima 115, 2do. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.170 v. 21/7/92

"H"

HIERRO PATAGONICO
Sociedad Anónima Minera
(en liquidación)

— VENTA DE ACTIVOS - INVITACION A PRESENTAR OFERTAS —

Para la compra de bienes que no afectan a la Unidad Económica. En cumplimiento del Decreto 160/92 el Liquidador de la empresa ofrece la venta de los siguientes bienes:

A.- BIENES DE CAMBIO

A.1) Mineral de hierro (comprende material concentrado, fino y pellets). Cantidad a verificar: estimación aproximada: 170.000 Toneladas; no incluye depósito de Yacimiento. Ubicación: Hipasam. Sierra Grande (Laguna Negra - Pta. Colorada). Carga del material - flete - I. V. A. a cargo comprador. Forma de Pago: seis pagos mensuales, iguales y consecutivos. El primero al firmarse la operación de venta.

Plazo de retiro: a propuesta del oferente.

A. 2) Piedra para la construcción. (molida) Verificar tamaño. Cantidad a verificar (estimación aproximada 3.500.000 Tonelados)

Ubicación: Yacimiento Hipasam. Sierra Grande.

Carga del material - flete - I. V. A. a cargo comprador.

Forma de pago: Seis pagos mensuales, consecutivos e iguales. El primero al firmarse la operación de venta.

Plazo máximo de retiro: A propuesta del oferente.

En A. 1) y A.2) se priorizará el menor plazo para el retiro.

B.- MATERIAL DE REZAGO

B. 1) Muebles de oficina desarmados y/o rotos (escritorios, sillones, sillas, mesas, armarios, ficheros, etc.)

Carga, flete, I. V. A. a cargo comprador.

Ubicación: Sierra Grande. Forma de pago: Al contado contra retiro.

Plazo máximo retiro: 30 días.

B. 2) Material de rezago varios:

Baterías, aceite usado, cubiertas, bulonería, placas, consolas, válvulas neumáticas, lote de criquets, cianuro, potasio, cola carpintero, cal hidratada, tubos matafuegos, damajuanas, mangueras, poleas, motores, anilina negra, grasas, botella p/drogas. Carga, flete, I. V. A. a cargo oferente.

Forma pago: Contado al retirar.

Plazo de retiro: 30 días.

B. 3) Chatarra no ferrosa y Ferrosa

No ferrosa: estimado 450 kg. Ferrosa: estimado 400 Tn. Cantidad a verificar por el comprador.

Ubicación: Yacimiento Sierra Grande.

Forma de pago: Al contado contra retiro.

Plazo máximo retiro: 30 días.

B. 4) Detonadores Eléctricos Schaefer de 20 milisegundos series Nº 0 al 18 con cable de 8 y 12 metros y con cable de conexión en rollo aparte, en el estado en que se encuentren

Carga, flete, seguro, I. V. A. a cargo comprador.

Ubicación Yacimiento Sierra Grande.

Forma de Pago: Contra retiro al contado.

Plazo máximo de retiro: 30 días.

C.- BIENES DE USO

C. 1) Varios lotes de repuestos almacenados para: vehículos, automotores, camionetas, tractores, máquinas viales y de minería y en gral. maquinaria (clasificadas por marca y destino de uso).

Verificar listado en Yacimiento Sierra Grande. Carga, flete, I. V. A. a cargo comprador.

Forma de pago: contado antes del retiro.

Plazo de retiro: 60 días.

C. 2) ELEMENTOS DE PERFORACION UTILIZADOS POR GEOLOGIA.

Coronas
Zapatas
Escariadores
Anillos

Carga, flete, I. V. A. a cargo comprador.

Forma de Pago: Contado al retirar

Plazo retiro: 30 días.

C. 3) VEHICULOS Y MAQUINARIAS

28 camionetas Ford F 100 nos.: 146, 174, 176, 180, 181, 183, 184, 188, 191, 213, 243, 244, 247, 253, 254, 257, 153, 261, 262, 263, 269, 273, 274, 275, 276, 291, 285, 293.

3 camionetas Ford F 100 doble cabina nros.: 150, 154 y 156.

2 camionetas Ford F 100 triple cabina nros.: 240 y 242.

2 automóviles Ford Falcon STD nros.: 224 y 226.

1 colectivo Ford F 600 Nro.: 84

7 tractores Massey Ferguson MF 250 Nros.: 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20

1 tractor Hanomag MF 155 Nro. 04

5 tractores Fiat 400

2 tractores Fiat 800 nro.: 07 y 08

10 camiones mineraleros Kiruna K- 500

8 camiones mineraleros GHH - MK 40-1

13 cargadores Cavo 511-L nros.: 04, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18

5 cargadores Caterpillar 980-B Nros.: 01, 02, 04, 05, 06

1 cargador Caterpillar 950

1 cargador Crybsa c/retroexcavador (C. 80) nro. 02

5 cargadores LHD nros.: 01, 02, 04, 05, 06

1 tracto pala Canomac - Fiat

4 jumbos Atlas Copco

1 motor compresor Atlas Copco c/motor Deutz 25 m³ capacidad 10 K p/cm ³ presión

3 jumbos Gardner Derv. Mark II c/martillos

2 jumbos Tampela Paramatic MJM 221

4 jumbos Tamrock

13 camiones Ford F 7000 Plataforma, nros.: 199, 209, 248, 249, 265, 266, 268, 271, 272, 279, 280, 281, 211

3 camiones Fiat 697 N volcador, nros.: 171, 172, 173

1 camión Mercedes Benz 1114 nro. 121

4 camiones Ford F 350 c/caja madera, nros.: 35, 124, 144, 197

1 camión Ford F 700 volcador Nº 40

1 camión Ford F 700 aguatero Nº 83

C. 4 ROPA Y ELEMENTOS SEGURIDAD

209 pantalones p/soldador
852 tafiletes p/casco seguridad
160 máscaras antipolvo MSA
208 almohadillas para máscaras MSA
396 Horquillas p/máscaras MSA
785 sujeta filtro p/máscara MSA
644 sujetadores p/máscara MSA
228 pieza facial p/máscara MSA
11 cascos seguridad minero
3 delantales PVC
190 sacos PVC
5 pantalón PVC
116 pares botas goma

- en los casos de vehículos registrables, los trámites y gastos de consolidación del dominio, radicación y pago de patentes adeudados y transferencia serán a cargo del comprador.

- Las ofertas deberán expresarse por unidad. Puede, además, formularse una oferta por todos los vehículos y máquinas.

- Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren

- Ubicación: Yacimiento Sierra Grande

- Forma de Pago: Contado contra retiro

- Plazo de retiro: 60 días.

- Retiro de legajos e informes: En Sede Central: Avda. Belgrano 1370 - 9º piso - Buenos Aires.

- de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas

- Valor del legajo: $ 30.-

- Visita de los Bienes: Podrán ser revisados en su cantidad, estado y solicitar autorización en Hipasam Central para presentar ante Gendarmería Nacional.

- Ofertas: Deberán hacerse llegar por escrito, con legajo firmado, en sobre cerrado por cada rubro, dirigido a Hipasam (en liquidación). Avda. Belgrano 1370, 9º piso. Buenos Aires. Antes del 30 de julio de 1992 a las 18:00 horas.

- El plazo de validez de cada oferta deberá expresarse por 30 días corridos desde el 30 de julio de 1992.

- Al resultar seleccionada la oferta, se le notificará por escrito al comprador, quien deberá presentarse antes del tercer día hábil a depositar el 10 por ciento del monto de la oferta.

El Liquidador

e. 17/7 Nº 195 v. 20/7/92

"P"

PROVEEDURIA DEPORTIVA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

En cumplimiento art. 204 Ley 19.550 PROVEEDURIA DEPORTIVA S.A.I. y C., con domicilio legal en Sarandí 848, Cap. Fed., inscripta en Registro Público de Comercio el 8-8-1974 bajo el Nº 1518 Fº 251 Lº 81 Tº A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1992, resolvió aumentar el Capital Social en $ 1.000.000 y reducirlo en $ 430.000, quedando fijado el Capital Social en $ 570.000.- La reducción se practicó en base al Balance General al 31-7-1991 (expresado en miles de australes). Activo antes de la reducción ₳ 14.102.222 después de la reducción ₳ 9.802.222.- Pasivo antes y después de la reducción ₳ 3.208.531.- Patrimonio Neto, antes de la reducción ₳ 10.893.691 después de la reducción ₳ 6.593.691.-

El Presidente

e. 16/7 Nº 19.102 v. 20/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CESELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 1º de 1992.
Lucas C. Aon, secretario.
e. 17/7 Nº 7063 v. 21/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 con asiento en la calle Lavalle 1212 piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA VERONICA TORRAS por cinco días para que comparezca a estar a derecho en autos "SOBRINO, JORGE RAUL c/TORRAS, VERONICA y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes en turno para que la represente en estas actuaciones por dos días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 17/7 Nº 19.187 v. 20/7/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Sec. Nº 29, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA ALICIA MARTINEZ. El presente edicto se deberá publicar por tres días. Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/11/91 al 27/11/91.
e. 17/7 Nº 84.283 v. 21/7/92

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA AURORA ZULEMA CAVIGLIA DE RUFINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5/92 al 6/5/92
e. 17/7 Nº 10.356 v. 21/7/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, cita a don EMILIO RUBEN SAITZ a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en autos "ARCHIVER S.A. c/RANIOLO, VIVIANA MARTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Mauricio Fernando Ruiz, secretario Ad-Hoc.
e. 17/7 Nº 19.274 v. 20/7/92

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, cita y emplaza a Blanca Gladys Luna para que, en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, en los autos "RIOBO, JULIO BELISARIO c/TORRES, VICTOR HUGO y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 17/7 Nº 19.177 v. 20/7/92

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Paraguay Nº 1536, Planta Baja, Capital Federal, cita a OSCAR ENRIQUE LOZADA, para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que la parte actores le atribuye en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GARCIA HECTOR HUGO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 17/7 Nº 19.257 v. 20/7/92

Nº 105

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON OCHOA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1992.
Graciela M. Amabile Cibils, juez.
e. 16/7 Nº 6970 v. 20/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2, en autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Cancelación de pagaré" (Expediente Nº 62935), ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires 28 de junio de 1991. Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de Australes Cien Millones que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, decrétese la cancelación del siguiente documento: Un pagaré librado por Conindar San Luis S.A., emitido en Buenos Aires el 28 de enero de 1991, por el importe de USS 38.179, con fecha de vencimiento el 25 de abril de 1991 a favor de Alpargatas S.A.I.C. con cláusula sin protesto y endosado en blanco por Alpargatas S.A.I.C.. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 15 de agosto de 1991. Y Vistos ... Por lo expuesto, Resuelvo: 1. Hacer lugar a la reposición intentada y revocar por contrario imperio el auto de fs. 12 en cuanto ordenó prestar una fianza real de Australes 100 millones. 2. Sustituir la fianza indicada en 1 por una fianza personal por el representante legal de la accionante o de apoderado con representación suficiente para tal acto, hasta cubrir la suma de ₳ 39.000.000 (treinta y nueve millones de australes). Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 26 de Agosto de 1991. Aclárase que habiéndose deslizado un error tipográfico en la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice ₳ 39.000.000 debe decir en realidad ₳ 100.000.000, que es la suma por la cual debe prestar fianza el peticionante. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Angel Sala. Juez" "///nos Aires, Setiembre 4 de 1991. Téngase presente la fianza personal ofrecida en autos y acéptase la misma por el monto de fs. 62. ... Fdo.: Angel Sala. Juez".
Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/6 Nº 17.317 v. 21/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferibles emitidos por el Banco Feigin S.A. a nombre de Mario Farber y Elisa Gaspari: Nº 00730570 del 23 de marzo de 1982, con vencimiento el día 22 de abril de 1992 por $ 101.675,29 y Nº 00730572 del 25 de marzo de 1992, con vencimiento el día 30 de abril de 1992 por $ 260.568,59 siendo ambos Certificados pagaderos en Corrientes 345, Capital Federal. La presente medida se ordena en los autos caratulados: "FARBER, MARIO LUIS y Otra s/Cancelación de Certificados", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría haciéndose constar que se autorizará el pago de los Certificados transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 29/6 Nº 17.220 v. 20/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 29 de junio de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: "HIPOLAR S.A. s/Quiebra, de la Sociedad de referencia expte. Nº 63.743 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contadora Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido e la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 25 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de noviembre y 18 de diciembre de 1992 respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la impugnación prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 9 de febrero de 1992.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/7 Nº 1651 v. 21/7/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de LISAMARA S. A., Síndico: Armando Gutman, con domicilio en la calle Montevideo 571, Piso 4º, Of. "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 2 de noviembre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, julio 7 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/7 Nº 1678 v. 23/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, comunica p/ cinco días la quiebra de "CINDEP - S. A. I. C.". Síndico: Jorge Horacio Queralto, con domicilio en calle Viamonte 1355 - piso 9º (C), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de septiembre de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio: Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad p/ que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/7 Nº 1645 v. 20/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de GRINSTEIN JULIO ABEL, expediente Nº 50.982, síndico: Podestá Jorge Guillermo, con domicilio constituido en la calle Suipacha 612, piso 1º "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 8 de setiembre de 1992. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija audiencia el día 11 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la sede de este Tribunal sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/7 Nº 1670 v. 22/7/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días la quiebra de "LYLENTEX S.A. ARGENTINA", síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituido en Moreno Nº 455 7º "E" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de setiembre de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 24 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida señores Ubaldo Montecino Avila y Claudia Rosa Avila de Montecino y a terceros entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1992 a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el fallido.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/7 Nº 1652 v. 21/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 9º - de la Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "BANCO ODDONE S. A. s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondos", se ha presentado proyecto de distribución para acreedores laborales, el que se encuentra a disposición de los interesados. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, junio 24 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/7 Nº 19.165 v. 20/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J.

Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Emilio Perea, comunica por cinco días, que el 4 de Junio de 1992, se ha resuelto declarar la quiebra de CONSTANTE NISIO HERIBERTO. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo, (C. P.), con domicilio en Maipú Nº 725, piso primero, Dpto. "8", de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores de Constante Nisio Heriberto, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de Setiembre de 1992, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, piso 10º, Dpto. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 20 de Noviembre, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en 72 horas y de corresponder, en igual término los mencionados en los inc.s 1 y 7 del art. citado; c) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de Julio de 1992.

Emilio Perea, secretario.

e. 14/7 Nº 1646 v. 20/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao Nro. 635 P. 4º de esta Capital, comunica por 5 días, la extensión de quiebra a los señores GAREL AROLDO ROVIRA, LUIS ALONSO ORTEGA RIFFO, JUAN CARLOS CAPRA y MARIA CRISTINA LOPEZ como integrantes de la sociedad irregular fallida Util Plastic Sociedad Anónima, decretada con fecha 13 de mayo de 1992. Síndico Dr. Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en la calle Tucumán Nro. 1539 P. 3º Of. 31 de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1992. Se intima a los fallidos a entregar al síndico sus libros y papeles, y bienes que tuvieren en su poder en 24 hs. Se intima a los fallidos a cumplir con los requisitos de los incisos 2 a 5º del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de cumplimentar en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo si correspondiere. Además se intima a cada uno de los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización.

Buenos Aires, junio de 1992.

Emilio Perea, secretario.

e. 15/7 Nº 1653 v. 21/7/92

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de ELINOR OLIVIER DE OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en la calle Montevideo 666 P. 5º; Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992, a las 11 hs., en la sala de audiencias del juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que ponga a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida para que en cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1 a 8 del art. 11 de la ley 19.551 y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Queda prohibido los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/7 Nº 1680 v. 23/7/92

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º P, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GUSTAVO JAVIER OSCAR OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, para que ponga a disposición de la sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de los cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado y ponga sus bienes a disposición en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, junio 25 de 1992.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/7 Nº 1681 v. 23/7/92

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de "OSCAR DOMINGO OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, para que ponga a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de los cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado; y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, junio 25 de 1992.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/7 Nº 1682 v. 23/7/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635 piso 2do. comunica por el término de 5 días que con fecha 29 de junio de 1992 ha declarado abierto un nuevo período informativo en los autos caratulados: "DEBLU S. R. L. s/Quiebra". El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1992. Debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Delia Haydee Novello, con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 7mo. of. 38 Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1992 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/7 Nº 1683 v. 23/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en: Callao 635, 3º piso, hace saber en los autos: "PAPELERA PEDOTTI S. A. s/Concurso preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico. Sr. David Leonardo Schvarztein, con domicilio en Uruguay 390, Piso 8º "E", Capital Federal (Te. 40-2243) hasta el día 13 de octubre de 1992. Se fijan los días 4 y 25 de noviembre de 1992 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de diciembre de 1992 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1992.

Héctor H. Vitale, secretario.

e. 17/7 Nº 7136 v. 23/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 que desempeña la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de KI-TANGA S.A. y asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 9/11/92 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 18/2/93 a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º dic. de 1992, 28 de dic. de 1992 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Síndico: Río Josefa Teresa con domicilio en la calle Paraguay 755 1º piso, Tel. 312-4502 y 311-6719. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, julio de 1992.

María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/7 Nº 1657 v. 21/7/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 25/6/92 se declaró el Concurso Civil Liquidatorio de Don GUILLERMO CARLOS TERRUZZI, con domicilio en la calle Concordia 363, Cap. Fed., en autos caratulados "TERRUZZI, GUILLERMO CARLOS sobre Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 18278"; siendo el síndico designado el Dr. Jorge Alberto Covello, con domicilio constituido en Treinta y Tres Orientales 628. Fijándose el día 29/9/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21/10/92 y 11/11/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2/12/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, julio 6 de 1992.

Federico Santiago Johnson secretario.

e. 16/7 Nº 1671 v. 22/7/92

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 25/6/92 se declaró la quiebra de Don MANUEL MIRANDA o MIRANDA PINTO con domicilio en Av. Quintana 263 piso 5º, dto. M, Cap. Fed. en autos caratulados "MIRANDA o MIRANDA PINTO, MANUEL sobre Quiebra, Exp. Nº 18.666"; siendo el síndico designado Dzieadek, Sergio Oscar, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º "512". Fijándose el día 13/10/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3/11/92 y 24/11/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16/12/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, julio 8 de 1992.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/7 Nº 1672 v. 22/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 por la Secretaría Nº 46, ubicado en Talcahuano 550 piso 8º comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra: VENETER S.A.. Síndico designado: Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2º oficina "D" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos de créditos hasta el 14-8-1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20/10/92 a las 9.30 horas, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado así como que cumplimente lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 19.551. Se cita a los administradores de la fallida Gloria Amalia Gincarelli; Santos Máximo Cotto; Angela Lia Filiberto y Marcelo Ricardo Gobenstein para que comparezcan a dar explicaciones en la audiencia del 4/9/92 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 3 de 1992.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/7 Nº 1660 v. 21/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, hace saber por intermedio del presente edicto, en los autos Nº 259/91, caratulados: "BANCO DE CATAMARCA s/Quiebra de empresa PACHECO SOC. DE HECHO", que se ha dictado la siguiente resolución que dice: Sentencia Interlocutora Número 51/92. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: I) Designar nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico designado en autos, contador Daniel A. Vega, con domicilio en calle Salta Nº 1011 de esta ciudad Capital, y horario de atención de 17 a 21 hs., las peticiones de verificación y títulos pertinentes, el día 10/7/92. II) Señálase como fecha para la presentación del informe individual del Síndico el 3/8/92 y para la presentación del informe General el 2168/92. III) Señálase como fecha a los fines de la Celebración del acuerdo resolutorio, en el caso de resultar procedente, el día 16/9/92 a las

10 hs. y con la prevención de que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la Secretaría del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no pudiera realizarse el día previsto por causa de fuerza mayor e imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. IV) Publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial y/o Diario La Unión por cinco días, de conformidad con lo prescripto en el art. 15 y 97 de la ley 19.551. V) Protocolícese y notifíquese. Fdo. Dr. Martín Ever Acosta, Juez." "San Fernando del V. de Catamarca, mayo 7 de 1992. I - Publíquense edictos por el término de cinco días, en el diario de publicaciones legales de la ciudad de Buenos Aires (art. 97, 2º párrafo, Ley Concursal)..." Así está ordenado en los autos ut-supra mencionados.

San Frenando del Valle de Catamarca, 18 de junio de 1992.
María Cristina Vivas de Voget, secretaria.

e. 17/7 Nº 1684 v. 23/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/92 - Vence: 20/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	19.06.92	ROGELIO PASCUAL VARELA	7006
2		Gustavo Enrique Toledo	07. .92	JOSE OVIAÑO	19.015
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	01.07.92	VALENTINA FERMINA GUTIERREZ	6979
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	30.06.92	SIMA MALAMOUD	7023
6	UNICA	Juan Luis Arito	01.07.92	MARIA ESTHER DE ARANA DE DE CHAZAL	
6	UNICA	Juan Luis Arito	24.06.92	ANTONIO ALVAREZ	18.987
6		Juan Luis Arito	27.05.92	OLINDO CAVANNA	6993
6		Juan Luis Arito	29.05.92	FERNANDO ALFREDO STAINBERG	7026
11	UNICA	María Isabel Benavente	03.07.92	MARTA DIONISIA DE LEOTARD	7016
11	22	María Isabel Benavente	30.06.92	JOSE PEREIRO Y MARIA ROSA RODRIGUEZ LOPEZ	18.945
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30.06.92	EDUARDO TORCUATO RUIZ	7030
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29.06.92	CESAR OSVALDO MOLARO	6972
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	MARIA SUJOLUSKY DE GOLDENSTEIN	6983
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17.06.92	HECTOR ADOLFO CAMERA	6992
15	29	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	IRENE CLAUDIA KRICHMAR	7039
16	31	Luis Pedro Fasanelli	03.07.92	JOSE DOMINGO GARCETE	18.922
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.07.92	OSCAR MOLINA	6988
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07.07.92	MANUEL ENRIQUE ZIGNEGO	18.930
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.06.92	ANIBAL VELAZQUEZ	18.830
24		José María Perrone	02.07.92	ELIDA ELISA CUROTTO DE PARROTTA	6990
24		José María Perrone	02.07.92	PEDRO VICENTE STUPIA	7040
28	55	Mónica C. Fernández	02.07.92	IGNACIO NISSIM BALE	6974
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29.06.92	AGUSTIN CARLOS DOMINGO MARCOLONGO	6989
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	03.07.92	ELVIRA GUIMIL	18.999
33	63	Fabián Horacio Zampone	02.07.92	JOSE BRODACZ	7041
34		José María Pérez	06.07.92	ANANIAS MARTIN	18.908
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	02.07.92	NELO PALMIERI	19.017
35		Juan T. Battini Vidal	05.06.92	ALICIA SUSANA BRIENZA	7021
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.06.92	ARMANDO JACINTO CUOMO	7029
37		Gustavo Daniele	01.07.92	ANTONIO LUIS BAUSANO Y ADELINA OLIVAZZI	6973
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	23.06.92	JOSE BLENGINI	6951
40	70	Carlos E. Antonelli	12.06.92	EDUARDO EMILIANO LOPEZ	18.965
42	72	Julio Carlos Speroni	01.07.92	ILDA JUANA GIMENEZ Y ALBERTO VIDAL	7003
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	06.06.92	HEBE IRENE BRIGNOLI	6953
44	UNICA	Fernando O. Galán	01.07.92	MARIA LUISA RAMOS DE BARBA Y PEDRO BARBA	6968
45		Marisa S. Sorini	02.07.92	MARIA CATALINA ANTONIA CUNSOLO	6996
46		Luis Alvarez Juliá	26.06.92	MIGUEL IGNACIO MAIZTEGUI	18.855
52		Silvia N. de Pinto	07.07.92	MARCIANO DE JESUS	6985
52	82	Silvia N. de Pinto	27.04.92	MARIA LUISA SOCORRO RAMOS	7031
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	22.06.92	CASIMIRO DOMINGO MORRAS	18.917
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03.07.92	MARTINEZ ELIO MANUEL	7011
59		Juan Pablo Rodríguez	01.07.92	ANGEL DOMINGO BENEDICTO TOMAS ARDITO CERULLI	18.849
60	9090	Enrique C. Virto	22.08.91	MIGUEL ANGEL PERUZZOTTI	6982
60		Enrique C. Virto	03.07.92	ANGEL CUSTODIO MARCHEN	18.897
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24.06.92	MARIO JORGE TOSCANO	7019
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03.07.92	NARCISO ALFONSO GARIBOTTI	19.016
61		Eduardo José Gorris	19.06.92	JORGE SIMON KAUFMAN	7012
65		Enzo M. Mazzardi	24.06.92	JUAN FRANCISCO D'ANGELO	7020
66	UNICA	Juan José Caprín	06.07.92	ALBERTO RAFAEL JOSE CONSTANTINI	7005
70	UNICA	Julio A. Auliel	03.07.92	DORA IRMA DECAL	18.898
70		Julio A. Auliel	02.07.92	RAUL ALBERTO ROSSELLI	7004
70	100	Julio A. Auliel	07.07.92	FIDEL HECTOR ARMANDO MARIANI	6991
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03.07.92	TEODORO LUPPI	18.964
71	101	Susana A. Novile	22.06.92	JUANA DE LUCA	6950
72	102	Daniel H. Russo	30.06.92	RENZO ONNIS	7009
73		Dolores Miguens	06.07.92	ALBERTO SEGURA	6961
73		Dolores Miguens		RAMON MARTINEZ	18.838
74	104	Juan A. Casas	01.07.92	PEDRO NORBERTO CERNADAS	7018
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26.06.92	MIGUEL GIL	7032
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	30.06.92	CARMEN TABOADA, MANUELA TABOADA DE GARCIA, JESUS CANDIDO TABOADA, JOSE TABOADA y JOSEFINA TABOADA	7000
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23.06.92	HUMBERTO GUGLIELMINO	6947
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03.07.92	AGUSTIN GONZALEZ	6986
90	4	Martín Alejandro Christello	22.06.92	RAUL SANGUINETTI	18.869
91	6	Alberto Ugarte	26.06.92	ARON SOSNOWSKI	7025
96		Eduardo Parody	18.06.92	ERMELINDA DORA DE ROSA DE DONADINI	6948
96	25	Eduardo Parody	01.07.92	MARIA ESTHER OTHEGUY	7013
101	UNICA	María Isabel Millán	26.06.92	MICAELA CARMEN TUOZZO DE CARLETTI Y MAXIMILIANO CARLETTI	6978
101	UNICA	María Isabel Millán	03.07.92	LEON WAJNGARTEN	7027
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	26.06.92	JUAN JOSE CERATI	7001
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	19.06.92	SZAFRAN FAIGA	6984
108	56	Daniel Rubén Tachella	06.07.92	AGUEDA CRISCI de ABRIL	7014

e. 16/7 Nº 126 v. 20/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

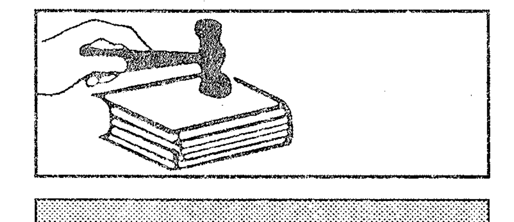
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/92 - Vence: 21/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	08.08.91	LUIS CONSTANTE RUOCCO	7097
6	UNICA	Juan Luis Arito	15.06.92	OLIMPIA FERNANDEZ	7080
6	UNICA		03.06.92	JUAN CARLOS LASTRA	19.091
6		Juan Luis Arito	10.07.92	AGUSTIN MANUEL VILLAR	7094
6	12	Juan Luis Arito	24.06.92	ALBERTO JOAQUIN CORONADO	19.131
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09.06.92	MARTA NOEMI DOUTRES	7064
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	01.07.92	ELOISA ARREGUI	19.085
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	ENRIQUE RAMON BIANCHI	7055
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08.07.92	SERAFIN DIEGUEZ	7047
16		Luis Pedro Fasanelli	29.06.92	MANUEL SILVA	7046
20	40	Marta Violante	01.07.92	RAMON CARLOS ALANIZ	7054
20	40	Marta Violante	01.07.92	MARIA ANGELICA AMORETI de LELIEVRE y MARCELO EUGENIO LELIEVRE	7088
21		Luis Guillermo Köhler	08.07.92	DELIA MATILDE FERNANDEZ	7114
22	UNICA	Fernando L. Spano	01.07.92	MARIA LUISA MARESCA de FORCINITO	19.028
29		Vilma G. Greco	07.07.92	BURSZTYN CHAÑA	7085
30	59	Santiago González Balcarce	08.07.92	MARIA AMPARO RICO de MASEDA	19.060
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29.06.92	ANGELES DE BENITO	7105
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	29.05.92	JUAN CARLOS CAVIGLIA	7065
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	03.07.92	TERESA BASSETTI	19.090
33		Fabián Horacio Zampone	19.06.92	ANTONIO NACIM	19.045
36	UNICA	Guillermo Valentini	10.04.92	COSIMO CURRI	7103
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	06.07.92	FELIX PARDO	19.113
39		Mauricio Fernando Ruiz	01.07.92	ESTRELLA RODRIGUEZ y HORACIO LUNA	19.107
40		Carlos E. Antonelli	07.07.92	JORGE ENRIQUE o JURG HEINZ von STREMAYR	19.135
41		José Antonio Charlin	02.07.92	RICARDO JUAN RYMKIEWICZ	7108
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	07.07.92	ANTONIO RISPOLI	7089
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	02.07.92	JUAN VALIDO	7095
47	77	Silvia R. Rey	08.07.92	ABELARDO ASENSIO	7077
48	UNICA	Ana María Himschoot	07.07.92	LUIS DONATO DIAZ	19.098
49	79	Virginia Simari de Landó	02.07.92	SOLA ANTONIA SCAVONE	19.130
50		Juan C. Insúa	29.06.92	JORGE OSCAR MAURER	7076
52		Silvia N. de Pinto	07.07.92	MARIA CARMEN INES MAURO	7102
53	83	Elsa Isabel Miranda	26.06.92	ALEJO CZERWIAK	7104
58	88	Viviana Fernández Seoane	07.07.92	VICTORIO IVALDI TADDEI	19.142
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	03.07.92	DORA ROSA AMANDA GIGLIO	7112
62	92	Mirta Lucia Alchini	02.07.92	GUIDO CARLOS UGHETTI y ANGELA TORBIDONI de UGHETTI	7062
62	92	Mirta Lucia Alchini	10.07.92	ALEJANDRO BLUMENFELD	7096
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	02.07.92	MENASCHE FURGANG y SOSIE FLEISCHMAN	19.123
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	08.07.92	TEREZA OFELIA ESCOBAR	19.144
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.06.92	CLARA MAFALDA LOPEZ GORDILLO	7081
74	UNICA	Juan A. Casas	01.07.92	MANUEL BRAIN y CONSUELO EZPELETA	19.038
74	104	Juan A. Casas	16.06.92	RICON AGUSTINA VICENTA	19.073
74	104	Juan A. Casas	08.07.92	FANNY BEATRIZ UNSAIN	19.109
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	03.07.92	RICARDO RAFFO	7057
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.06.92	SALVADORA BIAZZO	7090
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.06.92	LUIS SEGUNDO MORENO	7106
80	110	Maria Elena Ucar	02.07.92	CONCEPCION ADA CERANTONIO DE BURZANI	7075
89		Daniel Guillermo Alioto	05.05.92	ELVIRA LOPEZ	7051
95	UNICA	Gustavo Caramelo	02.06.92	AMANDA NAKASATO	7079
96	UNICA	Eduardo Parody	03.07.92	CELESTE VACCARI	7073
97		Guillermo Mercado	08.07.92	JAIME VINITSKY	7042
97		Guillermo Mercado	06.07.92	ARMANDO CARLETTO o ARMANDO CARLETO	19.083
97	28	Guillermo Mercado	02.07.92	PAMPIN MAGDALENA	7050
99	UNICA	Marta N. Coccia	02.07.92	JUAN MANUEL DIAZ	7044
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	06.07.92	MARIA EMMA CASTRO	19.112
100		Maria Cristina Battaini	06.07.92	CLORINDA IZIDE RATTO de FORTUNY y ANTONIO MARTIN FORTUNY	7078
103	UNICA	Julio A. Morón	07.07.92	ERNESTO CARLOS ANDRADE	19.136
105	44	Daniel Ricardo López	26.06.92	ANGELA ABBATE y MIGUEL VESPE	7082
105	44	Daniel Ricardo López	06.07.92	ANGEL LO PRETE	7101
109	58	Maria Teresa Tibau	02.04.92	ERMINDA RAIA	7116

e. 17/7 Nº 127 v. 21/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 - Secretaría Unica —sito en uruguay 714 3º p. Cap.— comunica por dos días en los autos: "VOLOSIN JOSE ALBERTO c/ FRIGERIO MABEL MONICA s/ej. hipot. Exp. 50.416-90 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de Agosto de 1992, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Cap. el inmueble ubicado en la calle Alfonso XIII —Nº 455—/entre 465 y terreno fte. al 450 e/Boulogne Sur Mer y Francia - Localidad de Longchamps - Pdo. Almte. Brown - Prov. Bs. As. compuesto: al fte. cerco de alambre, jardín, entrada a dos habit. pasillo, comedor y comedor diario, baño a terminar y cocina - Construcción material a terminar, parte revocada y a revocar - Pisos material y fondo libre - La vivienda es ocupada por la demandada como dueña exclusiva, esposo y 2 nenes menores de edad, según acta constatación en autos - Estado conservación regular - Medidas: fte. 8,66 x 38.97 mts Ad Corpus Se visita de lunes a viernes de 14 a 16 hs. Nom. Cat. Circ. V Secc. "A" Mza 13/38 - Parc. 6 - Pda. 097826 - Matric. 17061 - Adeuda Rentas $ 288,87 - Municip/ $ 88 - s/reajustes - Base $ 15.000 Al contado - Seña 30 % - comisión 4 % - sellado ley en efectivo - Comprador constituirá domicilio radio Capital - bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 - del Cód. Proc. además que deberán depositar el saldo del precio en la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/7 Nº 19.306 v. 20/7/92

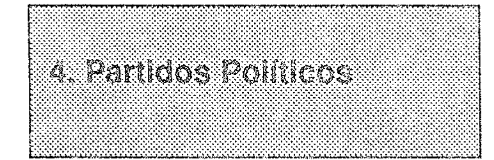
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

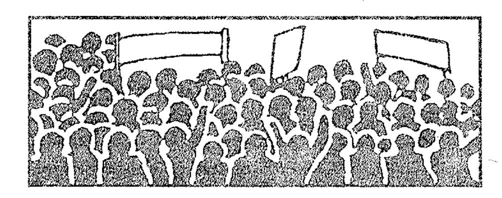
Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º) comunica por dos días en autos "YUFULUN S. A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de inmueble ubicado en Cañada de Alvarez, Calamuchita, Córdoba" Expte. 46.015, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, 3º - 41-7155/6416) rematará el día jueves 13 de agosto de 1992 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble situado en Cañada de Alvarez, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, con todo lo plantado, adherido y edificado, distante aprox. a 15 Km. al S. O. de la localidad de La Cruz sobre el camino a Paso Sandialito, en frente de la Escuela Guillermo Rawson. Nomenclatura Catastral: Departamento 12, Pedania 03, Zona 16 - Domino Nº 5858, folio 8397, Tomo 34, año 1981. Superficie 162 hs. 24 as. Tiene dentro de sus límites varias construcciones en estado de abandono, algunas de buena construcción, en regular y mal estado de conservación, una de ellas ocupada por el encargado Sr. Joaquín García. Se destacan una casa principal, cuatro casas menores, garage, pileta de natación, parrilla, aljibe, galpón, etc., obrando en autos un informe detallado y fotos del lugar. Linda según título, al sud con herederos de Bonifacio Jaime; al este, con Alejo González y Sucesión del mismo Jaime, derechos de Sucesión Zarazaga, Sucesión de Olegario Torres y Emerjisto Jaime, hasta dar con el Río Quillinzo, y de allí río arriba, hasta el arroyo que entra en el río llamado de los Pájaros Blancos, y de allí, al sud y poniente, hasta dar con un deslinde que está en la Banda Sur del arroyo ya nombrado, de allí al naciente, hasta un lindero que esta en la falda naciente del cerro Chilcaso; y de allí, rumbo al Norte, al lugar Las Cuevas, y de allí mismo, rumbo al río Quillinzo. Base $ 22.000. Seña 35 %. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la Ley. Por la cuenta Nº 0047996/6 de la Dirección Gral. de Rentas de Córdoba se adeuda al 11-9-90 A 1.880.183. Se aceptarán ofertas bajo sobre debiendo consultarse el expediente a fs. 72 o al martillero la forma de efectuarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/7 Nº 1685 v. 20/7/92





ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Chubut

///son, Chubut, febrero 17 de 1992.

Y VISTOS: Estos autos caratulados "Partido Socialista Popular" S/Reorganización y designación de Veedor-Expte. Nº 20/82 Fº 32 - Año 1982, venidos a despacho para resolver y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 424 el señor Fiscal, doctor Antonio Gustavo Gómez solicita se declare la cancelación de la personalidad jurídica-política del Partido Socialista Popular.

Funda su petición en lo previsto por el art. 50 inc. c) de la ley 23.298, que establece como causal de caducidad, no alcanzar en dos (2) elecciones sucesivas el 2 % del padrón electoral en ningún distrito. Cita en apoyo de su postura, los fallos 885/90 y 896/90 de la Cámara Nacional Electoral que disponen que "no obsta a la configuración de la causal que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual mínimo requerido por ley".

Señala además, que del informe de Secretaría, obrante a fs. 423, surge que el Partido Socialista Popular, está comprendido en la mencionada causal.

Que a fs. 425 se ordenó el pertinente traslado de la petición fiscal al Apoderado del Partido, quien habiendo sido fehacientemente notificado, (fs. 426) no se presentó a estar a derecho dentro del plazo acordado por la ley.

Que efectivamente a fs. 423, en el informe de la señora Actuaria, consta que el Partido Socialista Popular no alcanzó en las elecciones del 14/05/89 y del 8/09/91, el mínimo porcentaje de sufragios exigidos por la ley para que no se configure la causal de caducidad reglada por el art. 50 inc. c) de la ley 23.298, razón por la cual, corresponde hacer lugar a la solicitud del señor Fiscal.

Por todo ello:

FALLO:

I - Declarar la caducidad de la personalidad jurídico política del Partido Socialista Popular por estar objetivamente comprendido en la causal prevista por el art. 50 inc. "c" de la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— con los alcances del Título del mismo texto legal.

II - Intimar a sus autoridades para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio, entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequeras de pasajes aéreos provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

III - Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Excma. Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, a Telefónica de Argentina y Ferrocarriles Argentinos.

IV - Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y comuníquese al Superior a los fines del art. 39 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. — ESTEBAN CERRA, Juez Federal con Competencia Electoral.

e. 17/7 Nº 1686 v. 21/7/92

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORR ARGEN CENTR

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013